



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría General
de Gobierno



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

Informe Estatal de Evaluación

FASP 2023 Tamaulipas

Abril 2024



Tamaulipas
Gobierno del Estado



**Secretaría General
de Gobierno**



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

Informe Estatal de Evaluación FASP 2023 Tamaulipas

Abril 2024



Contenido

Introducción	7
Tamaulipas: Seguridad Pública	10
Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	21
a) Presupuesto Convenido.....	22
b) Presupuesto Modificado.....	25
c) Presupuesto Pagado.....	29
d) Presupuesto Ejercido.....	32
e) Presupuesto Devengado.....	35
f) Presupuesto Comprometido.....	38
g) Presupuesto No Aplicado.....	42
h) Presupuesto Reintegrado.....	45
Capítulo I.	
Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	49
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas.....	50
Sección 1. Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.....	52
Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.....	53
Capítulo II.	
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	57
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas.....	58
Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	60
Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	63
Capítulo III.	
Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	69
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas.....	70
Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.....	74
Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.....	140



Capítulo IV.

Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas	147
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas	148
Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.....	150
Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.....	152

Capítulo V.

Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	155
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas	156
Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.....	159

Capítulo VI.

Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	165
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas	166
Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	169
Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.....	178
Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	179

Capítulo VII.

Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	181
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas	182
Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	184
Sección 2. Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.....	188

Capítulo VIII.

Programa Sistema Nacional de Información	195
Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas	196
Sección 1. Subprograma A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.....	200
Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....	204
Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.....	209



Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.....	213
Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular.....	214
Sección 6. Del Seguimiento y Evaluación.....	216
Conclusiones Generales	221
Análisis FODA.....	233
Hallazgos y Recomendaciones Técnicas	235
Aspectos Susceptibles de Mejora.....	247
Bibliografía	249



Introducción

Este documento contiene la valoración de los resultados logrados del cumplimiento de metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el estado de Tamaulipas con fecha del 8 de febrero de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha del 24 de marzo del mismo año, respecto del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con base en los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes y de conformidad con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.

En este Convenio de Colaboración, el estado de Tamaulipas, a través de su Gobernador Constitucional, el Secretario General de Gobierno y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se comprometieron a ejercer los recursos del FASP observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así como en las disposiciones de la legislación secundaria, compuesta por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Coordinación Fiscal; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; las disposiciones en materia de contratación y adquisición de bienes, servicios e infraestructura, así como para la administración y ejercicio, previstas en las leyes locales y en los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

La estructura del presente informe cumple con lo descrito en los artículos 26 a 37 de la Sección IV de los Lineamientos Generales de Evaluación, que incluye el Índice, la Introducción, la descripción de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, las Conclusiones y Bibliografía, la cual contiene la información correspondiente al ejercicio del gasto del financiamiento conjunto del FASP en el estado de Tamaulipas, en el período comprendido del 1º de enero de 2023 al 15 de abril de 2024.

Además, con el propósito de complementar esta información, se incluye un apartado que presenta un análisis de los principales indicadores de evaluación de la seguridad pública en Tamaulipas de los últimos años, en comparación con sus pares a nivel nacional, a partir por un lado, de la percepción ciudadana y la valoración de la confianza institucional de las autoridades responsables de la seguridad pública, tanto federales, como estatales y municipales y por otro, a través del análisis estadístico a partir de registros y datos de la incidencia delictiva, que son publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Así como también, en la sección 3. *Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas* se presenta, como información adicional, antes de la exposición de resultados conforme a los formatos establecidos en el Anexo 2. *Especificaciones de la Información de los programas con Prioridad Nacional y Subprogramas*, las descripciones de cada uno de los Subprogramas que lo integran, así como el Objetivo Específico y Metas de cada uno, detallando además su alineación con los ejes estratégicos, los montos del recurso convenido, modificado y pagado, su fuente de financiamiento y eficiencia presupuestal. Lo anterior, con el objetivo de dar a conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de estos recursos públicos y que permitieron la consecución de los objetivos y metas de los PPN y Subprogramas para el ejercicio fiscal del año 2023 en la entidad.

Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
I. Dignificación del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$10,403,034.00	\$0.00	\$10,403,034.00
II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$34,617,720.00	\$162,500.00	\$34,780,220.00
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$114,257,881.28	\$13,428,956.64	\$127,686,837.92
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	\$41,761,056.79	\$0.00	\$41,761,056.79
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$0.00	\$7,003,607.61	\$7,003,607.61
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	\$507,616.00	\$14,464,692.97	\$14,972,308.97
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	\$9,866,690.04	\$0.00	\$9,866,690.04
VIII. Sistema Nacional de Información.	\$49,443,803.89	\$30,267,193.28	\$79,710,997.17
Seguimiento y Evaluación.	\$850,000.00	\$100,000.00	\$950,000.00
Total Programas con Prioridad Nacional	\$261,707,802.00	\$65,426,950.50	\$327,134,752.50

Fuente: Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (FASP 2023) que celebraron el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



Estos recursos, de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 y de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios de Distribución de este Fondo, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de diciembre de 2022, fueron por la cantidad de \$261,707,802.00 (Doscientos sesenta y un millones, setecientos siete mil, ochocientos dos pesos con 00/100 M. N.) y que sumados a la aportación estatal convenida del 25%, por la cantidad de \$65,426,950.50 (Sesenta y cinco millones, cuatrocientos veintiséis mil, novecientos cincuenta pesos con 50/100 M. N.), reúnen un monto total para el ejercicio del FASP en el estado de Tamaulipas en 2023 de \$327,134,752.50 (Trescientos veintisiete millones, ciento treinta y cuatro mil, setecientos cincuenta y dos pesos con 50/100 M. N.).



Tamaulipas: Seguridad Pública

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. El Sistema Nacional de Seguridad Pública es el modelo de operación de la política pública nacional en materia de seguridad, que sienta las bases de coordinación y distribución de competencias entre la Federación, los Estados y los municipios.

La seguridad pública es un asunto de importancia y prioridad nacional y estatal que puede ser evaluado desde dos enfoques complementarios: la percepción ciudadana de la inseguridad, que incluye la valoración de la confianza institucional en el desempeño de las autoridades de seguridad pública, como la Marina, el Ejército, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Policía Preventiva Municipal y el análisis estadístico a partir de indicadores, registros y datos, conocido como estudios de incidencia delictiva.

Respecto al primer enfoque, destacan la (1) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*¹ (ENVIPE) y la (2) *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*² (ENSU) ambas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), con respecto al segundo enfoque, se cuenta, sobre todo, con información estadística de la (3) *Incidencia Delictiva* a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública³.

1) La ENVIPE es generada por el Subsistema Nacional de información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) y coordinada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde el año 2011 y hasta su décima tercera entrega del pasado 11 de septiembre de 2023, con un período de levantamiento entre de febrero y abril de cada año, la cual responde a la necesidad de contar con datos estadísticos que permitan la planeación de políticas públicas en materia de seguridad.

En esta primera fuente, destacan para Tamaulipas para el período comprendido del año 2012 al 2022, los indicadores de la *Prevalencia Delictiva en las Personas*, que mide los delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares⁴ y la estimación de la *Cifra Negra*, que se refiere a la razón de los delitos no denunciados, más los delitos denunciados sin carpeta de investigación, más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos.

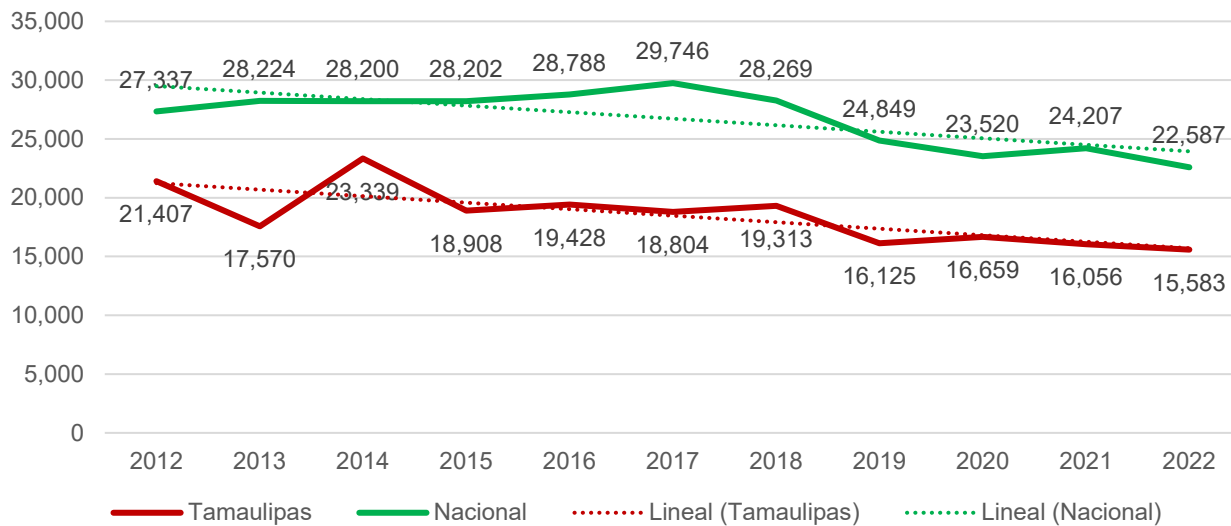
1 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>.

2 Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.

3 Portal web oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <https://www.gob.mx/sesnsp>.

4 Se consideran delitos tales como robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, carterismo, allanamientos, abigeato, fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones, secuestros, y delitos sexuales. Por su relevancia, este indicador "Tasa de Victimización" fue incluido en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020 – 2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Gráfica No. 1. Prevalencia Delictiva en las Personas en Tamaulipas Víctimas por cada 100 mil habitantes.



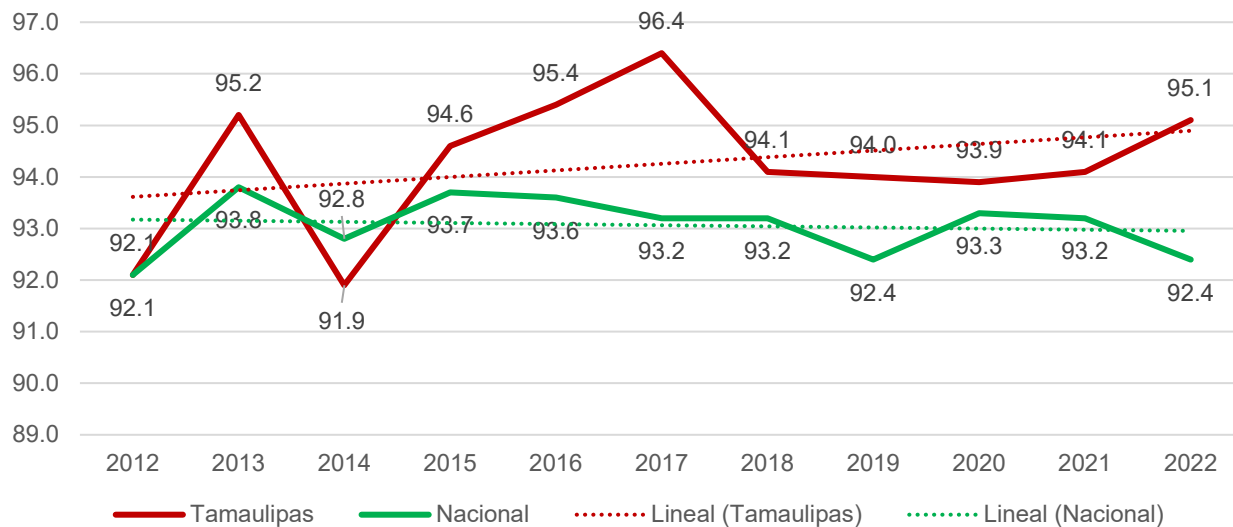
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

En la Gráfica No. 1, es posible observar que la *Tasa de Víctimas por cada 100 mil habitantes* presenta para el caso de Tamaulipas, valores inferiores en todos los años con respecto a este mismo indicador en el país, con un promedio ubicado en 18,472 víctimas por cada 100 mil habitantes para Tamaulipas y un promedio de 26,721 víctimas a nivel nacional, lo que representa un valor menor por el 30.87%. Además, en ambos casos se observa una línea de tendencia con pendiente negativa, lo que implica que esta cifra presenta una tendencia a la baja.

En la Gráfica No. 2, se observa que el valor estimado de la *Cifra Negra* para el caso de Tamaulipas, presenta un valor promedio anual de 94.25% con un pico en el año 2017 con un valor de 96.4% y un fondo en 2014 con un valor de 91.9%, lo que en comparación con este mismo indicador a nivel nacional se obtiene un promedio anual ligeramente superior de 93.06%, un valor máximo de 93.8% y un valor mínimo de 92.1%. Sólo en el caso de Tamaulipas se observa una tendencia positiva.



Gráfica No. 2. Cifra Negra en Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

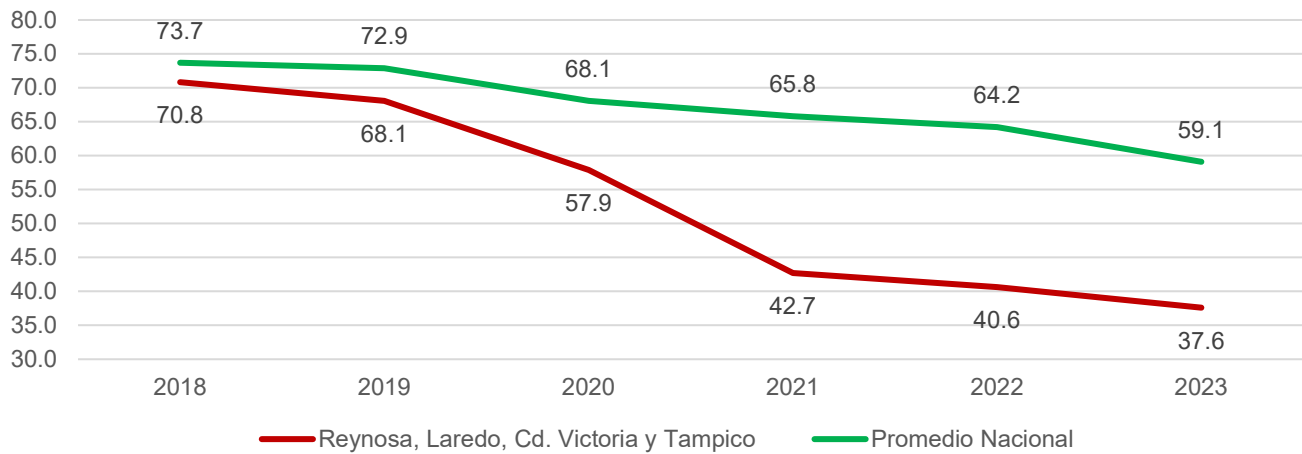
2) La ENSU de acuerdo con el INEGI, es un instrumento que afina la medición de la percepción de la seguridad pública en 75 zonas urbanas, ya que la mayor parte de los casos de victimización en el país, cerca del 66%, ocurren en ellas (ENVIPE 2023). En el caso de Tamaulipas, incluye las zonas urbanas de Reynosa, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y Tampico. Esta fuente de información ofrece una serie de indicadores con elementos de análisis de percepción de la inseguridad más detallados y su levantamiento es trimestral desde septiembre de 2013, con el objetivo de obtener información que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional sobre la percepción de la población sobre la seguridad pública en su ciudad.

Para el caso de Tamaulipas, es relevante observar la evolución estadística de los siguientes indicadores:

1. *Percepción de Inseguridad:* Es el porcentaje de la población de 18 años y más que durante el mes de diciembre de cada año se sintió insegura en su ciudad (indicador descendente);
2. *Victimización en el Hogar:* Es el porcentaje de hogares que fueron víctimas de al menos un delito durante el segundo semestre de cada año considerado (indicador descendente);
3. *Desempeño de Autoridades:* Es el porcentaje de la población de 18 años y más que durante de cada año consideró efectivo (o que confía) en una autoridad de seguridad pública, considerando a la Marina, el Ejército, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Policía Preventiva Municipal (indicador ascendente);
4. *Corrupción por parte de Autoridades de Seguridad Pública:* Es el porcentaje de la población de 18 años y más que durante el segundo semestre de cada año, tuvo contacto con autoridades de seguridad pública y experimentó algún acto de corrupción (indicador descendente).



**Gráfica No. 3. Promedio de Percepción de Inseguridad 2018 – 2023
Ciudades de Tamaulipas.**



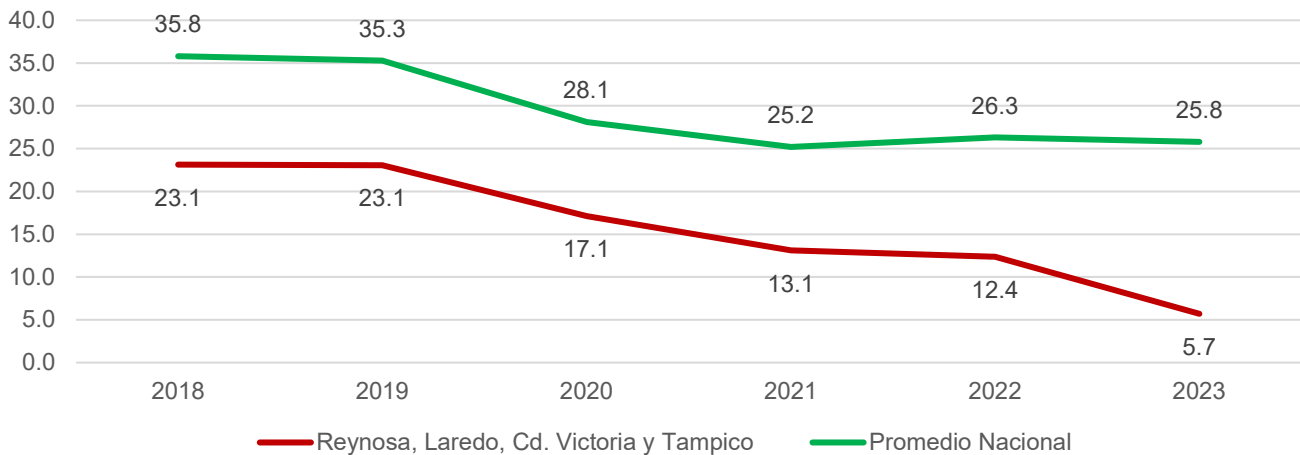
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

En la Gráfica No. 3, es posible observar que el porcentaje nacional de *Percepción de Inseguridad* disminuye gradualmente desde el año 2018 a 2023, con valores que parten del 73.7% al 59.1%; mientras que el porcentaje promedio de las zonas urbanas de Tamaulipas disminuye con mayor medida, manteniéndose cada vez más por debajo del porcentaje nacional, con un valor que parte en 2018 del 70.8% al 37.6% en el año 2023, es decir, con una disminución de 46.89% en esos 5 años.

La Gráfica No. 4, muestra que el indicador nacional de percepción de la *Victimización en el Hogar* disminuye gradualmente desde el año 2018 al 2023, con valores que parten del 35.8% en 2018 al 25.8% en 2023 con un fondo de 25.2% en 2021; mientras que el porcentaje promedio de hogares que fueron víctimas de al menos un delito durante el segundo semestre de cada año en las zonas urbanas de Tamaulipas, disminuye casi en paralelo, con valores del 23.1% en 2018 en reducción hasta el 5.7% en 2023, lo que representa una disminución de 75.32%.

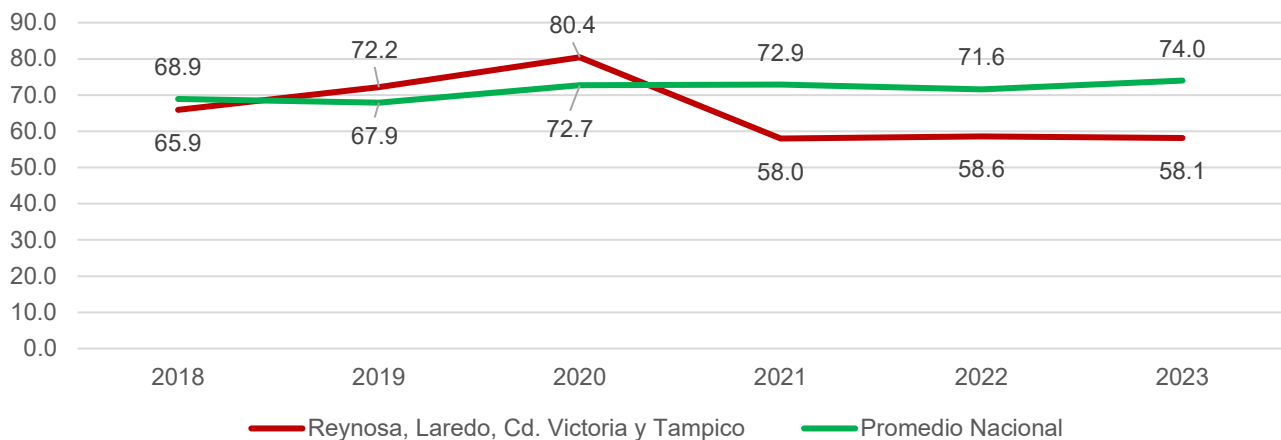


**Gráfica No. 4. Victimización en el Hogar 2018 – 2023
Ciudades de Tamaulipas.**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

**Gráfica No. 5. Desempeño de Autoridades 2018 – 2023: Guardia Nacional
Ciudades de Tamaulipas.**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

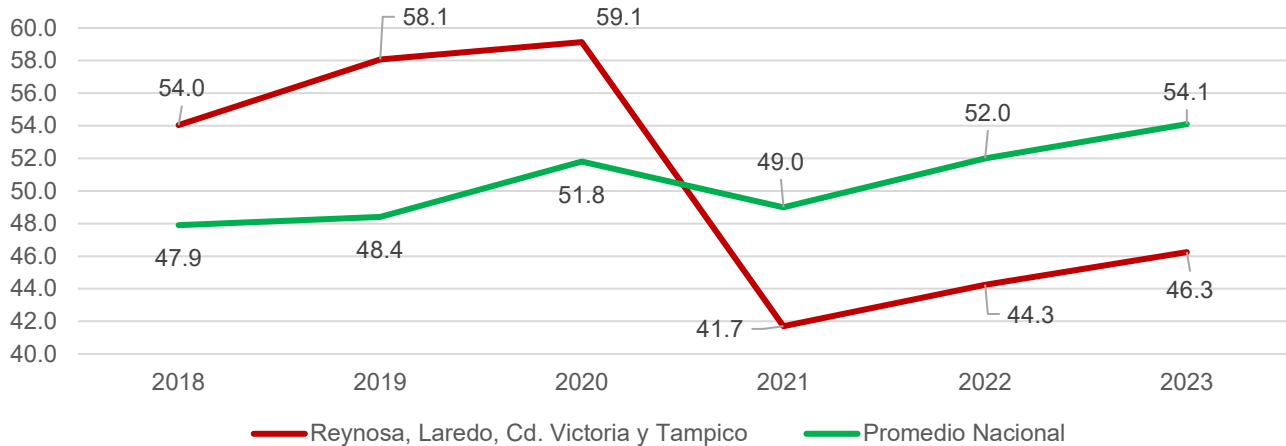
En la Gráfica No. 5, se muestra el indicador de *Desempeño de Autoridades*, para el caso de la *Guardia Nacional*, donde la población de 18 años y más consideró efectivo su trabajo, el indicador manifestó valores muy similares a nivel nacional y en Tamaulipas, mejorando discretamente a nivel nacional del 68.9% en 2018 a 74.0% en 2023; mientras que en Tamaulipas, este dato disminuyó de 65.9% en 2018 a 58.1% en 2023, destacando que la percepción en el caso estatal, disminuye también a partir del año 2021, alcanzando en 2023 una cifra de 58.1%

En la Gráfica No. 6, se observa una caída de la confianza institucional medida por el indicador de *Desempeño de Autoridades* de la *Policía Estatal* en el año 2021, con una disminución de



59.1% en 2020 al 41.7% en 2021, es decir, una caída de 30.44%. Dato que el caso nacional, no aparece, al mostrarse un aumento constante con valores de 47.9% en 2018 a 54.1% en 2023, lo que representa el 12.94% de incremento en esos 5 años. Destaca, sin embargo, que, en el caso estatal, se cuenta con valores porcentuales que se incrementan de 41.7% en 2021, a 44.3% en 2022 y 46.3% en 2023.

**Gráfica No. 6. Desempeño de Autoridades 2018 – 2023: Policía Estatal
Ciudades de Tamaulipas.**

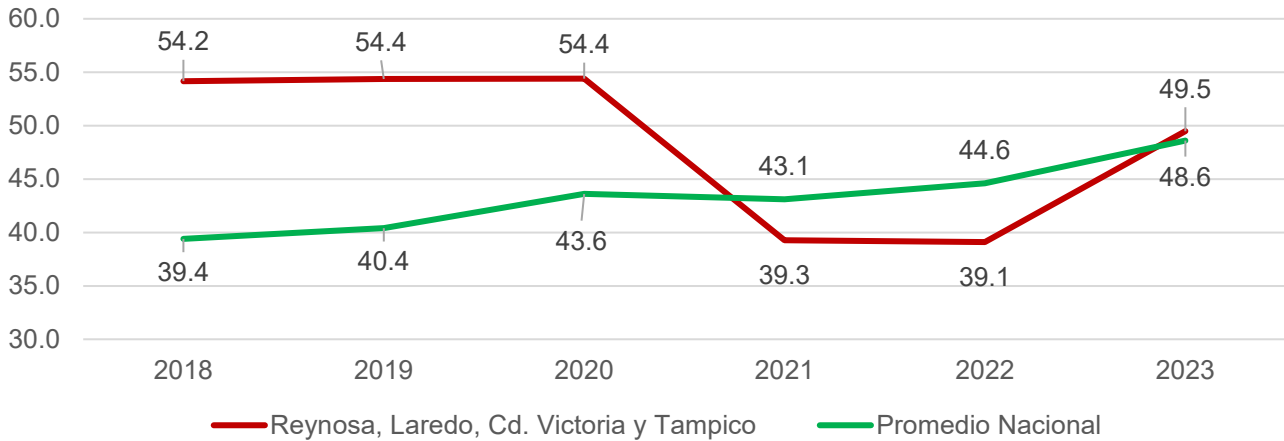


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

En la Gráfica No. 7, presenta el indicador de *Desempeño de Autoridades*, el caso de la *Policía Preventiva Municipal*, el cual muestra también una caída importante de la confianza institucional promedio de esta institución de seguridad pública local en el año 2021 para las cuatro zonas urbanas consideradas, al caer del 54.4% en 2020 al 39.3% en 2021 y al 39.1% en 2022, que al contrario del caso nacional, que se mantiene con un incremento relativamente constante, pasando de 39.4% en 2018 al 48.6% en 2023, muestra así una desconfianza institucional sobre su desempeño, que se recupera sensiblemente al 49.5% en el año 2023.



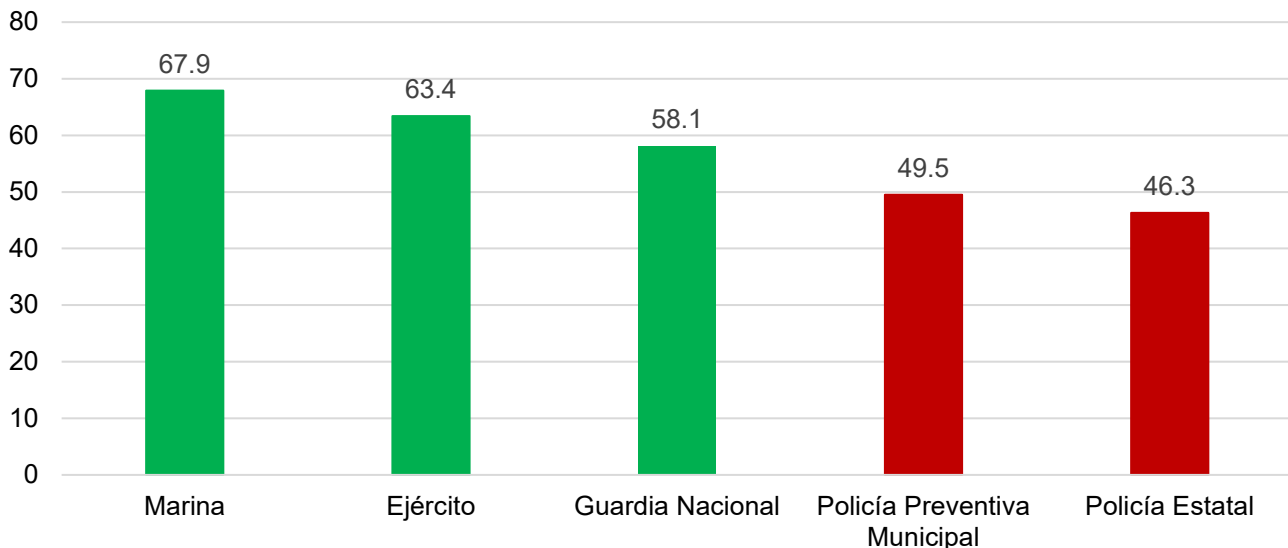
Gráfica No. 7. Desempeño de Autoridades 2018 – 2023: Policía Preventiva Municipal Ciudades de Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Por lo que puede concluirse que la percepción de la confianza institucional o percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública en Tamaulipas, son en todos los casos, considerados inferiores a la percepción mostrada por este mismo indicador en el resto del país. En el que para el año 2023, presentan los siguientes resultados comparativos, donde la *Policía Estatal* alcanza la valoración más baja, seguida de las *Policías Preventivas Municipales*, la *Guardia Nacional*, el *Ejército* y la *Marina*, la cual alcanza la mayor valoración en Tamaulipas con el 67.9% (Ver Gráfica No. 8):

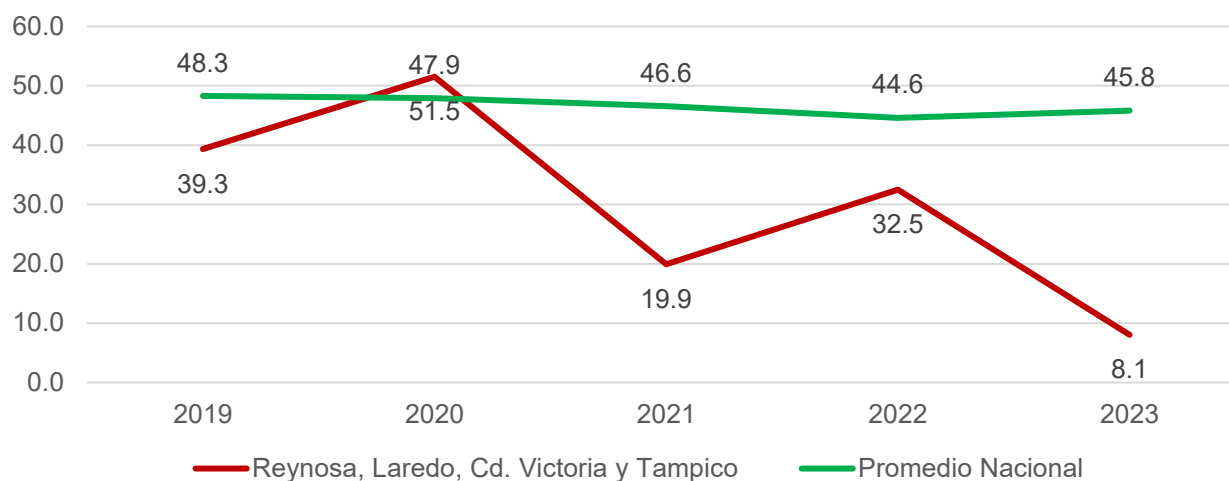
Gráfica No. 8. Desempeño de Autoridades de Seguridad Pública 2023



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Finalmente, derivado también de la encuesta ENSU, tenemos al indicador de *Corrupción de Autoridades de Seguridad Pública* (ver Gráfica No. 9), la cual mide el porcentaje de la población de 18 años y más que durante el segundo semestre de cada año, tuvo contacto con autoridades de seguridad pública y experimentó algún acto de corrupción.

**Gráfica No. 9. Corrupción de Autoridades de Seguridad Pública 2018 – 2023
Ciudades de Tamaulipas**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010). INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Como puede verse en la Gráfica No. 9, la percepción del indicador de *Corrupción de Autoridades* a nivel nacional y en el estado de Tamaulipas, muestra una condición coincidente con los indicadores de *Percepción de Inseguridad* y de *Victimización en el Hogar*, debido a que, en los 3 casos, disminuye de 2018 a 2023 la valoración de su percepción en Tamaulipas, con excepción de un pico en el año 2020 para el caso de la corrupción percibida en esta Entidad.

3) Del segundo enfoque, se cuenta con datos y registros de la *Incidencia Delictiva*, la cuál de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, que son reportadas por las Procuradurías de Justicia y las Fiscalías Generales de las Entidades Federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

En estas cifras, publicadas desde enero de 2015 a través del sitio web oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con una nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas para fines estadísticos, se publican mensualmente a partir del día 20 de cada mes, constituyendo la estadística oficial de incidencia delictiva en el país.

Por lo que, con base en estos registros, es posible realizar a continuación un análisis basado en los valores absolutos y proporcionales del número de delitos registrados mensualmente

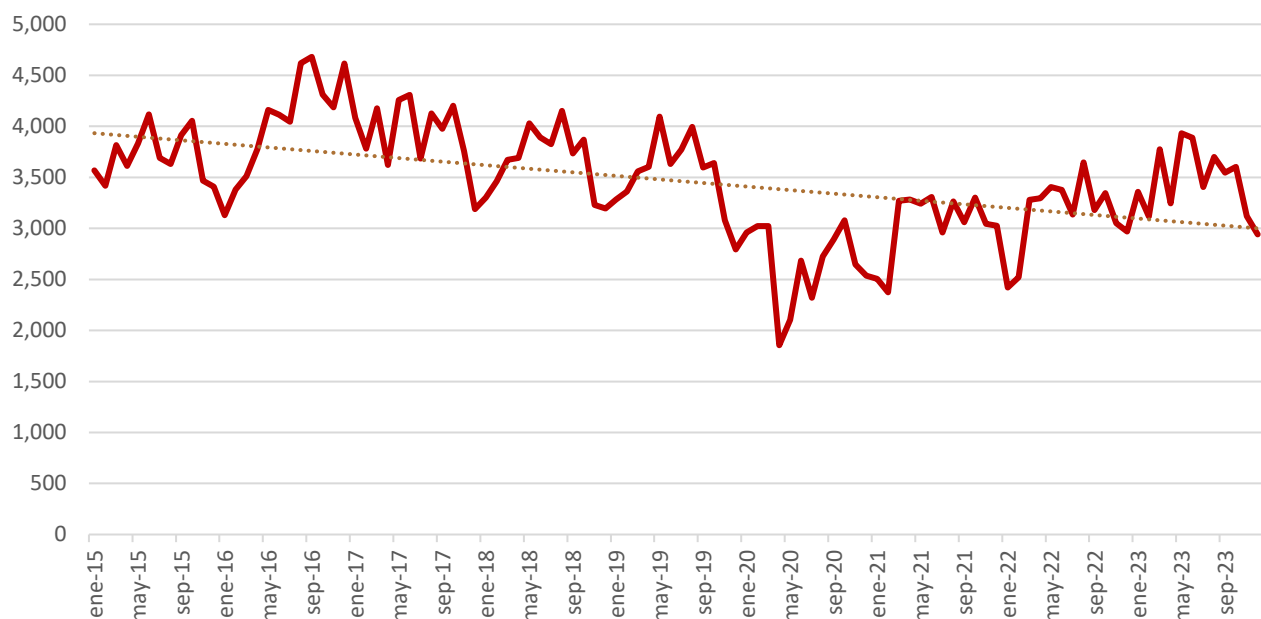


en el estado de Tamaulipas, con respecto a los registrados a nivel nacional, desde el mes de enero de 2015 al mes de diciembre de 2023.

Además, es posible realizar este mismo ejercicio, con el número de delitos graves, que son así considerados en la CPEUM, de acuerdo con el artículo 19: *abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.*

En la Gráfica No. 10, es posible observar la tendencia en el registro de delitos (valor absoluto) que fueron reportados en Tamaulipas, en la cual se observaruna línea de tendencia con pendiente negativa, con una media de 3,467 delitos, un valor máximo de 4,681 alcanzado en el mes de septiembre de 2016, un valor mínimo de 1,855 en el mes de abril de 2020 y una desviación estándar de 543.7.

Gráfica No. 10. Registro de Delitos: Tamaulipas 2015 - 2023



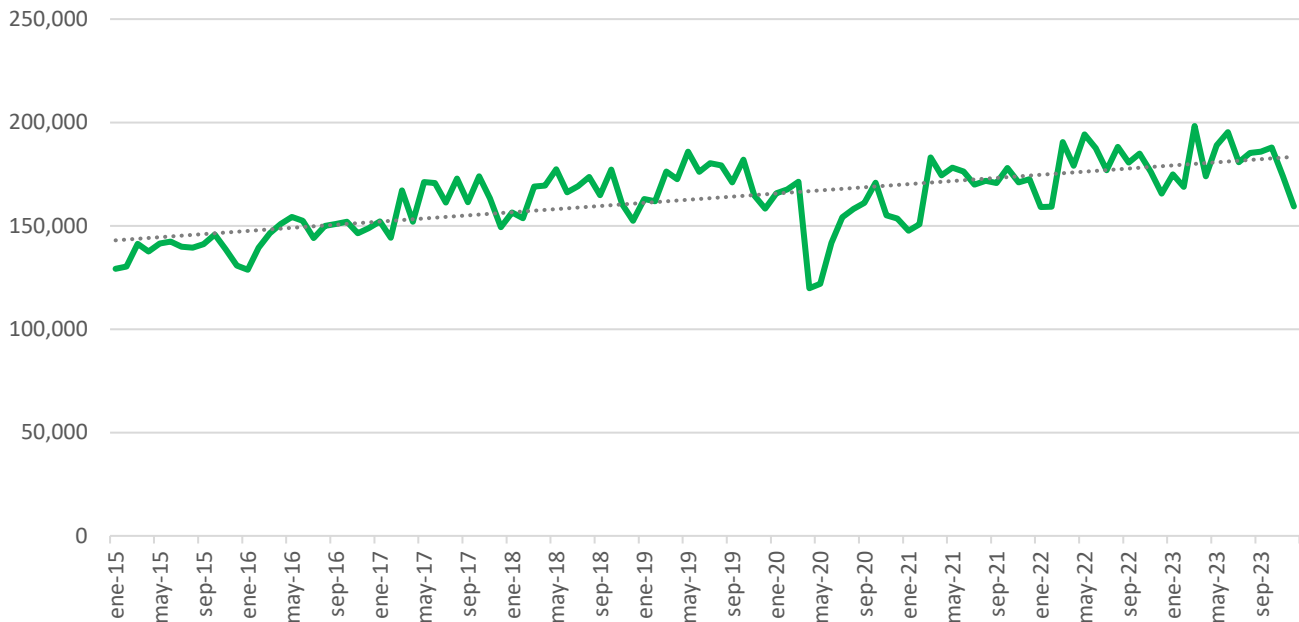
Fuente: Elaboración propia con base en el Portal web oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.gob.mx/sesnsp>

En la Gráfica No. 11, es posible observar la tendencia en el registro de delitos reportados a nivel nacional con valores también absolutos, en la cual es posible observar una línea de



tendencia con pendiente positiva, con una media de 163,179 delitos, un valor máximo de 198,297 alcanzado en el mes de marzo de 2023, un valor mínimo de 119,807 en el mes de abril de 2020 y una desviación estándar de 17,139.7.

Gráfica No. 11. Registro de Delitos: Nacional 2015 - 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Portal web oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.gob.mx/sesnsp>

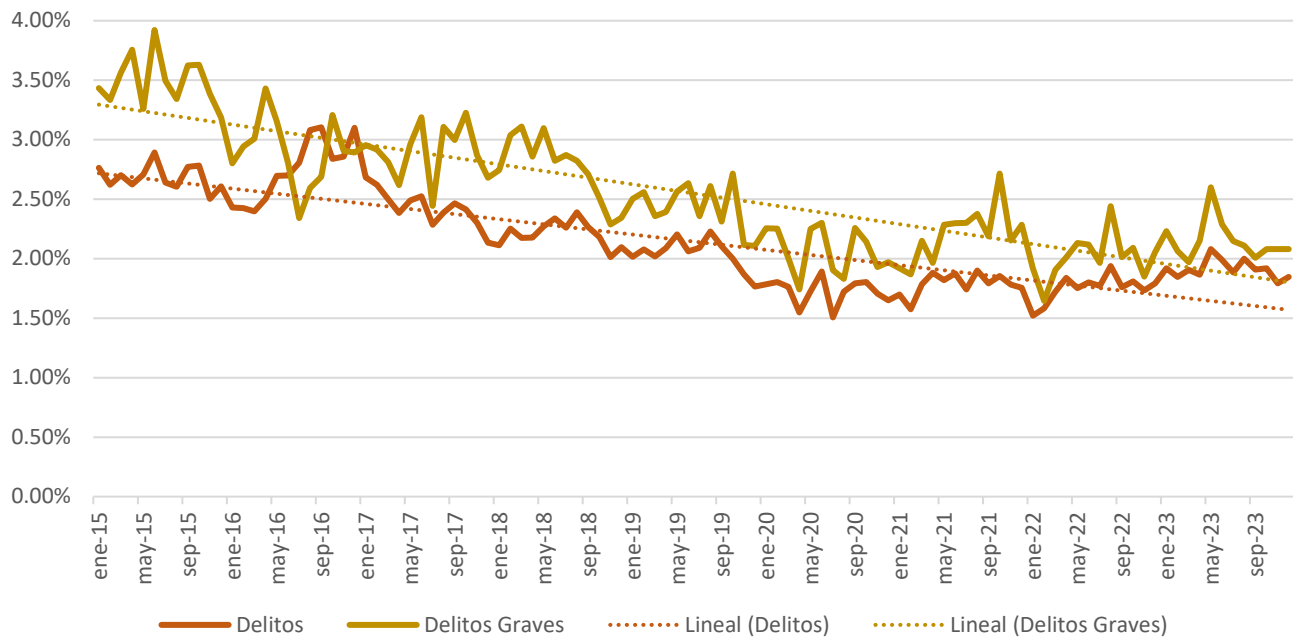
En la Gráfica No. 12, se presenta la proporción del número de delitos registrados en Tamaulipas con respecto al número de delitos registrados a nivel nacional y el número de delitos graves registrados en Tamaulipas con respecto al número de delitos graves registrados a nivel nacional. Este enfoque permite comparar en términos relativos la evolución de estos datos a través del tiempo, sin sesgos comparativos entre cifras o con otras entidades de la república mexicana.

Como puede observarse, se presentan líneas de tendencia negativa, que señalan que el comportamiento proporcional de los delitos ocurridos en Tamaulipas, con respecto a los delitos ocurridos (considerando una cifra negra equiparable) a nivel nacional, presenta una incidencia delictiva a la baja, tanto en la proporción de delitos, como en la proporción de delitos graves, disminuyendo en ambos casos para Tamaulipas y aumentando a nivel nacional.

No obstante, cabe resaltar también que el hecho de que la proporción de delitos graves sea mayor en términos generales que la proporción de delitos en general, indica que, en Tamaulipas, se registra proporcionalmente, un mayor número de delitos graves que en el resto del país.



**Gráfica No. 12. Proporción de Delitos y Delitos Graves 2015 – 2023
Tamaulipas vs. Nacional**



Fuente: Elaboración propia con base en el Portal web oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.gob.mx/sesnsp>

Lo que permite destacar, por tanto, que la evolución en la proporción del número de delitos y delitos graves que fueron registrados en Tamaulipas, con respecto al número de delitos y delitos graves que fueron registrados a nivel nacional, durante el mismo período de enero de 2015 a diciembre de 2023, presenta una tendencia a la baja, lo que significa que las tasas de *Incidencia Delictiva*, comparando lo ocurrido en esta entidad, en comparación con lo ocurrido a nivel nacional, presenta tendencias distintas, no obstante que es posible afirmar también que en Tamaulipas, se registra un mayor número de delitos graves en comparación con los delitos que en general se registran a nivel nacional.

Por lo que, en conclusión, puede afirmarse que en Tamaulipas, aun cuando se observa en términos generales que los indicadores de *Prevalencia Delictiva* y de *Percepción de Inseguridad* derivados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE; así como de los indicadores de *Victimización en el Hogar* y de *Corrupción por Parte de Autoridades de Seguridad Pública* derivados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU se muestran con tendencias a la baja, lo que se confirma además, con el análisis de la evolución en la proporción del número de delitos y delitos graves que ocurren desde el año 2015 a la fecha con tendencia negativa; no ocurre así con la percepción de los indicadores del *Desempeño de Autoridades de Seguridad Pública* y con los valores estimados del indicador de *Cifra Negra*, los cuales muestran incrementos que empeoran la confianza institucional en general, de las instituciones encargadas de la seguridad pública.



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a) Presupuesto Convenido

		Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)						
		Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma								
Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas								
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	10,403,034.00	0.00	10,403,034.00	0.00	0.00	0.00	10,403,034.00	
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	10,403,034.00	0.00	10,403,034.00	0.00	0.00	0.00	10,403,034.00	
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	34,617,720.00	0.00	34,617,720.00	162,500.00	0.00	162,500.00	34,780,220.00	
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	5,950,000.00	0.00	5,950,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	6,100,000.00	
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	28,667,720.00	0.00	28,667,720.00	12,500.00	0.00	12,500.00	28,680,220.00	
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	51,380,222.28	62,877,659.00	114,257,881.28	13,428,956.64	0.00	13,428,956.64	127,686,837.92	
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	32,086,981.22	62,877,659.00	94,964,640.22	13,428,956.64	0.00	13,428,956.64	108,393,596.86	
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	20,713,346.52	62,877,659.00	83,591,005.52	242,980.56	0.00	242,980.56	83,833,986.08	



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)									
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total		
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	10,953,841.14	0.00	10,953,841.14	9,506,600.00	0.00	9,506,600.00	20,460,441.14		
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	3,664,600.00	0.00	3,664,600.00	3,664,600.00		
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	419,793.56	0.00	419,793.56	14,776.08	0.00	14,776.08	434,569.64		
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	19,293,241.06	0.00	19,293,241.06	0.00	0.00	0.00	19,293,241.06		
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	41,761,056.79	0.00	41,761,056.79	0.00	0.00	0.00	41,761,056.79		
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	41,761,056.79	0.00	41,761,056.79	0.00	0.00	0.00	41,761,056.79		
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	7,003,607.61	0.00	7,003,607.61	7,003,607.61		
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	7,003,607.61	0.00	7,003,607.61	7,003,607.61		
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	507,616.00	0.00	507,616.00	14,464,692.97	0.00	14,464,692.97	14,972,308.97		
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	507,616.00	0.00	507,616.00	14,464,692.97	0.00	14,464,692.97	14,972,308.97		



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma		Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)							
		Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total	
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	9,866,690.04	0.00	9,866,690.04	0.00	0.00	0.00	0.00	9,866,690.04	
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	9,866,690.04	0.00	9,866,690.04	0.00	0.00	0.00	0.00	9,866,690.04	
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sistema Nacional de Información.	49,443,803.89	0.00	49,443,803.89	30,267,193.28	0.00	30,267,193.28	0.00	79,710,997.17	
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	15,056,671.55	0.00	15,056,671.55	5,117,702.00	0.00	5,117,702.00	0.00	20,174,373.55	
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	6,450,000.00	0.00	6,450,000.00	530,000.00	0.00	530,000.00	0.00	6,980,000.00	
Fortalecimiento de Sistemas, Videovigilancia y Geolocalización.	5,330,000.00	0.00	5,330,000.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	0.00	7,530,000.00	
Red Nacional Radiocomunicación.	22,607,132.34	0.00	22,607,132.34	13,700,000.00	0.00	13,700,000.00	0.00	36,307,132.34	
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	8,719,491.28	0.00	8,719,491.28	0.00	8,719,491.28	
Seguimiento y Evaluación de los Programas ⁵ .	850,000.00	0.00	850,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	950,000.00	
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	850,000.00	0.00	850,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	950,000.00	

⁵ El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.



b) Presupuesto Modificado

Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma		Presupuesto Modificado ⁶ (Cifras en Pesos)						
		Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas								
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	2,363,616.00	0.00	2,363,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,363,616.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	2,363,616.00	0.00	2,363,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,363,616.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	34,379,281.54	0.00	34,379,281.54	130,472.00	0.00	0.00	130,472.00	34,509,753.54
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	5,711,561.54	0.00	5,711,561.54	117,972.00	0.00	0.00	117,972.00	5,829,533.54
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	28,667,720.00	0.00	28,667,720.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	28,680,220.00

⁶ Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una re-programación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido.



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Presupuesto Modificado ⁶ (Cifras en Pesos)							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	48,487,843.82	72,550,559.00	121,038,402.82	13,357,056.48	0.00	13,357,056.48	134,395,459.30
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	29,194,602.76	72,550,559.00	101,745,161.76	13,357,056.48	0.00	13,357,056.48	115,102,218.24
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	18,364,277.11	72,550,559.00	90,914,836.11	242,980.56	0.00	242,980.56	91,157,816.67
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	10,549,432.14	0.00	10,549,432.14	9,443,800.00	0.00	9,443,800.00	19,993,232.14
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	3,661,117.42	0.00	3,661,117.42	3,661,117.42
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	280,893.51	0.00	280,893.51	9,158.50	0.00	9,158.50	290,052.01
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	19,293,241.06	0.00	19,293,241.06	0.00	0.00	0.00	19,293,241.06
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	41,761,056.79	0.00	41,761,056.79	0.00	0.00	0.00	41,761,056.79



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
Presupuesto Modificado ⁶ (Cifras en Pesos)									
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total		
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	41,761,056.79	0.00	41,761,056.79	0.00	0.00	0.00	41,761,056.79	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	499,007.40	0.00	499,007.40	14,277,399.19	0.00	14,277,399.19	14,776,406.59	14,277,399.19	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	499,007.40	0.00	499,007.40	14,277,399.19	0.00	14,277,399.19	14,776,406.59	14,277,399.19	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
Presupuesto Modificado ⁶ (Cifras en Pesos)									
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total		
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44		
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44		
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Sistema Nacional de Información.	51,274,421.01	0.00	51,274,421.01	30,637,054.83	0.00	30,637,054.83	81,911,475.84		
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	14,995,309.03	0.00	14,995,309.03	5,048,474.07	0.00	5,048,474.07	20,043,783.10		
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	6,271,634.81	0.00	6,271,634.81	364,081.90	0.00	364,081.90	6,635,716.71		
Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	5,330,000.00	0.00	5,330,000.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	7,530,000.00		
Red Nacional Radiocomunicación.	24,677,477.17	0.00	24,677,477.17	14,389,267.87	0.00	14,389,267.87	39,066,745.04		
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	8,635,230.99	0.00	8,635,230.99	8,635,230.99		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	750,000.00	0.00	750,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	850,000.00		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	750,000.00	0.00	750,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	850,000.00		



c) Presupuesto Pagado

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	33,850,013.44	0.00	33,850,013.44	130,036.00	0.00	130,036.00	33,980,049.44
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	5,711,561.54	0.00	5,711,561.54	117,972.00	0.00	117,972.00	5,829,533.54
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	28,138,451.90	0.00	28,138,451.90	12,064.00	0.00	12,064.00	28,150,515.90
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	48,396,852.93	72,439,353.54	120,836,206.47	13,356,056.47	0.00	13,356,056.47	134,192,262.94
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	29,103,611.90	72,439,353.54	101,542,965.44	13,356,056.47	0.00	13,356,056.47	114,899,021.91
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	18,282,109.85	72,439,353.54	90,721,463.39	242,980.56	0.00	242,980.56	90,964,443.95
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	10,540,613.54	0.00	10,540,613.54	9,442,799.99	0.00	9,442,799.99	19,983,413.53



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estadal	Estadal Municipal	Subtotal Estadal	Total
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	3,661,117.42	0.00	3,661,117.42	3,661,117.42
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	280,888.51	0.00	280,888.51	9,158.50	0.00	9,158.50	290,047.01
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	19,293,241.03	0.00	19,293,241.03	0.00	0.00	0.00	19,293,241.03
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	6,732,296.00	0.00	6,732,296.00	6,732,296.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	6,732,296.00	0.00	6,732,296.00	6,732,296.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,266,858.51	0.00	14,266,858.51	14,762,769.85
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,266,858.51	0.00	14,266,858.51	14,762,769.85



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)								
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total		
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44		
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44		
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Sistema Nacional de Información.	50,696,715.26	0.00	50,696,715.26	30,550,775.88	0.00	30,550,775.88	81,247,491.13		
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	14,627,792.15	0.00	14,627,792.15	4,962,432.64	0.00	4,962,432.64	19,590,224.79		
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	6,211,836.81	0.00	6,211,836.81	364,042.70	0.00	364,042.70	6,575,879.51		
Fortalecimiento de Sistemas Videovigilancia y Geolocalización.	5,229,375.99	0.00	5,229,375.99	2,199,980.40	0.00	2,199,980.40	7,429,356.39		
Red Nacional de Radiocomunicación.	24,627,710.31	0.00	24,627,710.31	14,389,266.58	0.00	14,389,266.58	39,016,976.88		
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	8,635,053.56	0.00	8,635,053.56	8,635,053.56		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99		

d) Presupuesto Ejercido

Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma		Presupuesto Ejercido (Cifras en Pesos)							
		Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total	
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.		2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44	
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44	
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.		33,850,013.44	0.00	33,850,013.44	130,036.00	0.00	0.00	33,980,049.44	
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.		5,711,561.54	0.00	5,711,561.54	117,972.00	0.00	0.00	5,829,533.54	
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.		28,138,451.90	0.00	28,138,451.90	12,064.00	0.00	0.00	28,150,515.90	
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.		48,396,852.93	72,439,353.54	120,836,206.47	13,356,056.47	0.00	0.00	134,192,262.94	
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		29,103,611.90	72,439,353.54	101,542,965.44	13,356,056.47	0.00	0.00	114,899,021.91	
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		18,282,109.85	72,439,353.54	90,721,463.39	242,980.56	0.00	0.00	90,964,443.95	



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Presupuesto Ejercido (Cifras en Pesos)							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	10,540,613.54	0.00	10,540,613.54	9,442,799.99	0.00	9,442,799.99	19,983,413.53
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	3,661,117.42	0.00	3,661,117.42	3,661,117.42
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	280,888.51	0.00	280,888.51	9,158.50	0.00	9,158.50	290,047.01
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	19,293,241.03	0.00	19,293,241.03	0.00	0.00	0.00	19,293,241.03
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00
Impulso a la mejora del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,276,556.79	0.00	14,276,556.79	14,772,468.13



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Presupuesto Ejercido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,276,556.79		14,276,556.79	14,772,468.13
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información.	50,696,715.26	0.00	50,696,715.26	30,550,775.88	0.00	30,550,775.88	81,247,491.14
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	14,627,792.15	0.00	14,627,792.15	4,962,432.64	0.00	4,962,432.64	19,590,224.79
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	6,211,836.81	0.00	6,211,836.81	364,042.70	0.00	364,042.70	6,575,879.51
Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	5,229,375.99	0.00	5,229,375.99	2,199,980.40	0.00	2,199,980.40	7,429,356.39
Red Nacional Radiocomunicación.	24,627,710.31	0.00	24,627,710.31	14,389,266.58	0.00	14,389,266.58	39,016,976.89
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	8,635,053.56	0.00	8,635,053.56	8,635,053.56
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99



e) Presupuesto Devengado

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
e) Presupuesto Devengado (Cifras en Pesos)									
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total		
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44		
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44		
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	33,850,013.44	0.00	33,850,013.44	130,036.00	0.00	130,036.00	33,980,049.44		
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	5,711,561.54	0.00	5,711,561.54	117,972.00	0.00	117,972.00	5,829,533.54		
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	28,138,451.90	0.00	28,138,451.90	12,064.00	0.00	12,064.00	28,150,515.90		
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	48,396,852.93	72,439,353.54	120,836,206.47	13,356,056.47	0.00	13,356,056.47	134,192,262.94		
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	29,103,611.90	72,439,353.54	101,542,965.44	13,356,056.47	0.00	13,356,056.47	114,899,021.91		
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	18,282,109.85	72,439,353.54	90,721,463.39	242,980.56	0.00	242,980.56	90,964,443.95		



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
e) Presupuesto Devengado (Cifras en Pesos)									
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total		
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	10,540,613.54	0.00	10,540,613.54	9,442,799.99	0.00	9,442,799.99	19,983,413.53		
Unidades de Investigación para la Policía Estadad y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	3,661,117.42	0.00	3,661,117.42	3,661,117.42		
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	280,888.51	0.00	280,888.51	9,158.50	0.00	9,158.50	290,047.01		
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	19,293,241.03	0.00	19,293,241.03	0.00	0.00	0.00	19,293,241.03		
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00		
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00		
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00		
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00		
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,276,556.79	0.00	14,276,556.79	14,772,468.13		



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
e) Presupuesto Devengado (Cifras en Pesos)									
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total		
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,276,556.79		14,276,556.79	14,772,468.13		
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44		
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44		
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Sistema Nacional de Información.	50,696,715.26	0.00	50,696,715.26	30,550,775.88	0.00	30,550,775.88	81,247,491.14		
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	14,627,792.15	0.00	14,627,792.15	4,962,432.64	0.00	4,962,432.64	19,590,224.79		
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	6,211,836.81	0.00	6,211,836.81	364,042.70	0.00	364,042.70	6,575,879.51		
Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	5,229,375.99	0.00	5,229,375.99	2,199,980.40	0.00	2,199,980.40	7,429,356.39		
Red Nacional Radiocomunicación.	24,627,710.31	0.00	24,627,710.31	14,389,266.58	0.00	14,389,266.58	39,016,976.89		
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	8,635,053.56	0.00	8,635,053.56	8,635,053.56		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99		

f) Presupuesto Comprometido

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	f) Presupuesto Comprometido (Cifras en Pesos)							Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad		
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	2,362,959.44	0.00	2,362,959.44	0.00	0.00	0.00	0.00	2,362,959.44
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	33,850,013.44	0.00	33,850,013.44	130,036.00	0.00	130,036.00	0.00	33,980,049.44
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	5,711,561.54	0.00	5,711,561.54	117,972.00	0.00	117,972.00	0.00	5,829,533.54
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	28,138,451.90	0.00	28,138,451.90	12,064.00	0.00	12,064.00	0.00	28,150,515.90
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	48,396,852.93	72,439,353.54	120,836,206.47	13,356,056.47	0.00	13,356,056.47	0.00	134,192,262.94
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	29,103,611.90	72,439,353.54	101,542,965.44	13,356,056.47	0.00	13,356,056.47	0.00	114,899,021.91



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
f) Presupuesto Comprometido (Cifras en Pesos)							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	18,282,109.85	72,439,353.54	90,721,463.39	242,980.56	0.00	242,980.56	90,964,443.95
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	10,540,613.54	0.00	10,540,613.54	9,442,799.99	0.00	9,442,799.99	19,983,413.53
Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	3,661,117.42	0.00	3,661,117.42	3,661,117.42
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	280,888.51	0.00	280,888.51	9,158.50	0.00	9,158.50	290,047.01
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	19,293,241.03	0.00	19,293,241.03	0.00	0.00	0.00	19,293,241.03
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	41,725,200.00	0.00	41,725,200.00	0.00	0.00	0.00	41,725,200.00
Impulso a la mejora del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	f) Presupuesto Comprometido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	6,924,968.00	0.00	6,924,968.00	6,924,968.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,276,556.79	0.00	14,276,556.79	14,772,468.13
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	495,911.34	0.00	495,911.34	14,276,556.79		14,276,556.79	14,772,468.13
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	9,642,016.44	0.00	9,642,016.44	0.00	0.00	0.00	9,642,016.44
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información.	50,696,715.26	0.00	50,696,715.26	30,550,775.88	0.00	30,550,775.88	81,247,491.14
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	14,627,792.15	0.00	14,627,792.15	4,962,432.64	0.00	4,962,432.64	19,590,224.79
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	6,211,836.81	0.00	6,211,836.81	364,042.70	0.00	364,042.70	6,575,879.51
Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	5,229,375.99	0.00	5,229,375.99	2,199,980.40	0.00	2,199,980.40	7,429,356.39



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma	f) Presupuesto Comprometido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estatad	Total
Red Nacional Radiocomunicación.	24,627,710.31	0.00	24,627,710.31	14,389,266.58	0.00	14,389,266.58	39,016,976.89
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	8,635,053.56	0.00	8,635,053.56	8,635,053.56
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	749,999.99	0.00	749,999.99	100,000.00	0.00	100,000.00	849,999.99

g) Presupuesto No Aplicado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma		Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas						
		Presupuesto No Aplicado ⁷ (Cifras en Pesos)						
Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373,268.00	0.00	373,268.00	0.00	0.00	0.00	373,268.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373,268.00	0.00	373,268.00	0.00	0.00	0.00	373,268.00	0.00	
1,346.87	0.00	1,346.87	0.00	0.00	0.00	1,346.87	0.00	
1,346.87	0.00	1,346.87	0.00	0.00	0.00	1,346.87	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

⁷Los recursos que no se encuentren ni pagados, ejercidos, devengados o comprometidos.



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas									
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto No Aplicado ⁷ (Cifras en Pesos)								
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total		
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	11.61	0.00	11.61	0.00	0.00	0.00	11.61		
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	11.61	0.00	11.61	0.00	0.00	0.00	11.61		
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas							
Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto No Aplicado ⁷ (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información.	190,000.01	0.00	190,000.01	0.01	0.00	0.01	190,000.03
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	190,000.01	0.00	190,000.01	0.00	0.00	0.00	190,000.01
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.02
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01



h) Presupuesto Reintegrado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁸ (Cifras en Pesos)							Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad		
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	656.56	0.00	656.56	0.00	0.00	0.00	0.00	656.56
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	656.56	0.00	656.56	0.00	0.00	0.00	0.00	656.56
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	156,000.10	0.00	156,000.10	436.00	0.00	436.00	0.00	156,436.10
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	156,000.10	0.00	156,000.10	436.00	0.00	436.00	0.00	156,436.10
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	89,644.02	111,205.46	200,849.48	1,000.01	0.00	1,000.01	0.00	201,849.49
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	89,643.99	111,205.46	200,849.45	1,000.01	0.00	1,000.01	0.00	201,849.46
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	80,820.39	111,205.46	192,025.85	0.00	0.00	0.00	0.00	192,025.85
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	8,818.60	0.00	8,818.60	1,000.01	0.00	1,000.01	0.00	9,818.61
Unidades de Investigación para la Policía Estadad y Municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

⁸ Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Haciendas locales u homólogos, tanto del presupuesto convenido federal y estadad respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁸ (Cifras en Pesos)							Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal		
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	0.03	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	35,856.79	0.00	35,856.79	0.00	0.00	0.00	35,856.79	35,856.79
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	35,856.79	0.00	35,856.79	0.00	0.00	0.00	35,856.79	35,856.79
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	3,084.45	0.00	3,084.45	842.40	0.00	842.40	3,926.85	3,926.85
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	3,084.45	0.00	3,084.45	842.40	0.00	842.40	3,926.85	3,926.85
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁸ (Cifras en Pesos)							Total
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal		
Dignificación y fortalecimiento de Centros Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información.	387,705.74	0.00	387,705.74	86,278.94	0.00	86,278.94	473,984.68	
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	177,516.87	0.00	177,516.87	86,041.43	0.00	86,041.43	263,558.30	
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	59,798.00	0.00	59,798.00	39.20	0.00	39.20	59,837.20	
Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	100,624.01	0.00	100,624.01	19.60	0.00	19.60	100,643.61	
Red Nacional Radiocomunicación.	49,766.86	0.00	49,766.86	1.28	0.00	1.28	49,768.14	
Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	177.43	0.00	177.43	177.43	
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Capítulo I.

Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*⁹, está conformado con dos Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas¹⁰:

Nombre del Subprograma: Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

- **Objetivo Específico:** Fomentar en las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno la mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño de los elementos policiales.
- **Metas:** 1) Levantamiento de información nacional de salarios del personal estatal y municipal de las corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario para determinar aquellas instituciones que otorgan un salario por debajo de la media nacional, de acuerdo con la “Propuesta de Salario Digno para Policías” de la CONASAMI, 2) Orientación sobre la importancia y mecánica del programa de mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño a estados, municipios, instituciones de procuración de justicia y al sistema penitenciario, toda vez que la aplicación de dichos proyectos son con recurso propio, y 3) Validación de proyectos de mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño a estados, municipios, instituciones de procuración de justicia y al sistema penitenciario, interesados en aplicar cualquiera de los anteriores proyectos.

Nombre del Subprograma: Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- **Objetivos Específicos:** Dotar a las Instituciones de Seguridad Pública del equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta.
- **Metas:** 1) Tratar de mantener un 100.00% de disponibilidad de cumplimiento de las metas de inversión para dotación de los bienes de equipamiento policial para las Instituciones de Seguridad Pública, y 2) Proporcionar el reporte de cobertura del equipamiento personal de las Instituciones de Seguridad Pública de los Estados y Municipios beneficiarios de los recursos federales; que sirve de base para el informe presidencial, así como para el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz”.

9 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

10 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.



El Subprograma *Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño* no tuvo recursos convenidos en el ejercicio fiscal 2023, mientras que, el Subprograma *Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia* tuvo un recurso convenido federal de \$10,403,034.00 pesos¹¹, el cual fue modificado a la cantidad de \$2,363,616.00 pesos (Ver la Tabla 1.1 y 1.2).

Tabla No. 1.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

Tabla No. 1.2 Ejercicio del Gasto del Subprograma Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$10,403,034.00	\$2,363,616.00	\$2,362,959.44
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$10,403,034.00	\$2,363,616.00	\$2,362,959.44

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo con las Tablas No. 1.1 y 1.2, la eficiencia presupuestal del Subprograma *Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado no es posible calcularla, dado que no fueron convenidos recursos; por su parte, el Subprograma *Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia* tiene una eficiencia presupuestal de 99.97%, el cual compara el presupuesto pagado respecto al modificado.

En términos generales, el PPN Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tuvo un recurso convenido de \$10,403,034.00 pesos, el cual fue modificado a \$2,363,616.00 pesos y pagado en 99.97% en el ejercicio fiscal 2023.

¹¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=published>.



Sección 1. Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.

a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuánto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2023.

Grado del policía operativo y/o agente operativo de menor jerarquía	Salario mensual bruto (\$) en 2023 jerarquía en la entidad federativa
Policía A	\$16,276.76

El Grado del policía operativo y/o agente operativo de menor jerarquía en el estado de Tamaulipas es el "Policía A" con un Salario Mensual Bruto de \$16,276.76 pesos.

b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2023 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Número de policías operativos beneficiados
0

En el estado de Tamaulipas no fueron entregados estímulos económicos a los policías operativos, dado que no fueron convenidos recursos en el Subprograma *Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño* para el ejercicio fiscal 2023.



Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal¹²				
271	Vestuario y Uniformes			
1	Bermuda	-	-	-
2	Boina	-	-	-
3	Bota	200	0	-
4	Calcetón	200	0	-
5	Camisa	400	0	-
6	Camisola (especificar) Guardia Estatal	-	-	-
7	Chaleco Táctico (sin placas)	200	0	-
8	Chamarra	200	0	-
9	Chanchomón (especificar)	-	-	-
10	Cinturón Táctico	200	0	-
11	Pantalón Comando	400	0	-
12	Playera entrenamiento M/C	400	0	-
13	Gorra Tipo Beisbolera	200	0	-
14	Impermeable (Manga de agua)	200	0	-
15	Funda lateral	200	0	-
16	Porta radio	200	0	-
17	Porta esposas	200	0	-
18	Porta cargadores	200	0	-
19	Porta pistolera	200	0	-
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	200	0	-

12 Se reprogramó el recurso destinado a Vestuario y Uniformes para la compra de vehículos (PPN III).



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal¹²				
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	-	-	-
2	Bastón policial PR-24	-	-	-
3	Bastón retráctil con porta bastón	-	-	-
4	Bata	-	-	-
5	Candado de mano	200	0	-
6	Rodilleras	200	0	-
7	Coderas	200	0	-
8	Casco balístico	200	0	-

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas asignó recursos al equipamiento de vestuarios y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, y prendas de protección para seguridad pública y nacional.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal *				
271	Vestuario y Uniformes			
1	Bermuda	-	-	-
2	Boina	-	-	-
3	Bota	-	-	-
4	Botines	-	-	-
5	Calcetón	-	-	-
6	Camisa	-	-	-
7	Camisola (especificar)	-	-	-
8	Chaleco Táctico	-	-	-
9	Chamarra (especificar)	-	-	-
10	Chancomón (especificar)	-	-	-
11	Cinturón Táctico	-	-	-
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura municipal	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	-	-	-
2	Bastón policial PR-24	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal *				
3	Bastón retráctil con porta bastón	-	-	-
4	Bata	-	-	-
5	Candado de mano	-	-	-

No fueron convenidos recursos del FASP para los Municipios del estado de Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2023.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y Uniformes			
1	Bermuda	-	-	-
2	Boina	-	-	-
3	Bota	-	-	-
4	Calcetón	-	-	-
5	Camisa (especificar)	-	-	-
6	Camisola (especificar)	-	-	-
7	Chaleco Táctico	-	-	-
8	Chamarra	-	-	-
9	Chanchomón (especificar)	-	-	-
10	Cinturón Táctico	-	-	-
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	-	-	-
2	Bastón retráctil con porta bastón	-	-	-
3	Bata	-	-	-
4	Candado de mano	-	-	-
5	Casco antimotín	-	-	-

En la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas no fueron convenidos recursos del FASP en el ejercicio fiscal 2023.



b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Formación	Número de Elementos ¹³	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías estatales en activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	4,509	4,509
Policías de investigación en activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	23	23

La totalidad de policías estatales (4,509 elementos) y policías de investigación (23 elementos) correspondientes al estado de fuerza en Tamaulipas de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas cuentan con equipamiento “Chalecos balísticos” asignado bajo resguardo.

¹³ Se incluye personal en activo en plantilla y en operación.



Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*¹⁴, está conformado con dos Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas¹⁵:

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

- **Objetivo Específico:** Que los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con su evaluación de control de confianza aprobada y vigente.
- **Metas:** Evaluaciones de control de confianza aplicadas a los elementos activos o de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Pública.

Nombre del Subprograma: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- **Objetivos Específicos:** 1) Impulsar la capacitación de los elementos de seguridad pública con apego al Programa Rector de Profesionalización, y 2) Capacitar a todos los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en temas relativos a la Justicia Cívica, Proximidad, Investigación, Células de Búsqueda Policiales.
- **Metas:** 1) Profesionalización de los elementos de seguridad pública, y 2) Actualización en temas de Justicia Cívica para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz”.

El Subprograma *Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza*, tuvo un recurso convenido de \$6,100,000.00 pesos con financiamiento federal y estatal¹⁶, dichos recursos fueron modificados a \$5,829,533.54 con una participación federal del 97.98% y 2.02% estatal. Para el Subprograma *Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y*

14 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

15 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.

16 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=published>.



de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia el recurso convenido fue de \$28,680,220.00 pesos, donde el 99.96% corresponden a la federación y el 0.04% estatal. (Ver la Tabla 2.1 y 2.2).

Tabla No. 2.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$5,950,000.00	\$5,711,561.54	\$5,711,561.54
Estatales	\$150,000.00	\$117,972.00	\$117,972.00
Total Subprograma	\$6,100,000.00	\$5,829,533.54	\$5,829,533.54

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

Tabla No. 2.2 Ejercicio del Gasto del Subprograma Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$28,667,720.00	\$28,667,720.00	\$28,138,451.90
Estatales	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,064.00
Total Subprograma	\$28,680,220.00	\$28,680,220.00	\$28,150,515.90

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo con las Tablas No. 2.1 y 2.2, la eficiencia presupuestal del recurso federal y estatal correspondiente al Subprograma *Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado fue de 100.00%; mientras que, el Subprograma *Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica* tiene una eficiencia presupuestal de 98.15%.

En términos generales, el PPN Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tuvo un recurso convenido de \$34,780,220.00 pesos, el cual fue modificado a \$34,509,753.54 pesos y pagado en 98.46% en el ejercicio fiscal 2023.



Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023. La columna “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza Conforme a las Metas FASP				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultados
A. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública. ¹⁷	-	-	-	-	-
B. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente. ¹⁸	643	0	643	574	0
C. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario.	112	0	112	110	0
D. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Servidores Públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5.	195	0	195	87	0
E. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa.	-	-	-	-	-
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC).	-	-	-	-	-
G. Pruebas Toxicológicas.	-	-	-	-	-
Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F+G)¹⁹	950	0	950	771	0

17 Las evaluaciones de Policía Estatal se realizaron con recursos que no pertenecen al FASP.

18 Evaluación de permanencia y nuevo ingreso con corte al 31 de diciembre de 2023. No se solicita la información del personal no aprobado, por eso no cuadra la suma de los aprobados y los pendientes por emisión de resultado (aplica para todos los casos).

19 Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.



En el estado de Tamaulipas se estableció una meta convenida sobre las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente de 643 elementos, misma que fue alcanzada en su totalidad con una aprobación del 89.26% y 0 elementos tienen pendiente la emisión de resultados. Asimismo, para las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario fue identificada una meta convenida de 112 elementos, misma que se alcanzó en su totalidad con una aprobación del 98.21% y 0 elementos tienen pendiente la emisión de resultados. Por último, para las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Servidores Públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública fue identificada una meta convenida de 195 elementos, alcanzándose en su totalidad con una aprobación del 44.61% y 0 pendientes de emisión de resultados.

En términos generales, se estableció una meta convenida de 950 evaluaciones de confianza para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, de las cuales tuvo una aprobación del 81.16% equivalentes a 771 elementos aprobados con una total de 0 emisiones de resultados pendientes.

b)

Evaluación por Perfil ²⁰	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2023			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultados
Evaluaciones de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	4,142	4,080	3,986	0
Evaluaciones de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente). ²¹	939	939	934	0
Evaluaciones de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario.	567	565	553	0

Las Evaluaciones de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública), de acuerdo con el estado de fuerza de 4,142 elementos, fueron evaluados 4,080 elementos y aprobados 3,986 elementos, con una representación porcentual de aprobación del 97.70%, y 0 elementos tienen pendiente la emisión de resultados. Respecto a las Evaluaciones de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente), fue identificado un estado de fuerza de 939 elementos, evaluándose a la misma cantidad con un porcentaje de aprobación de 99.47% equivalentes

20 Se considera sólo al personal en activo que se encuentra en operación al 31 de diciembre de 2023.

21 La información de esta sección pertenece al Centro Estatal de Evaluación.



a 934 elementos, y 0 elementos tienen pendiente la emisión de resultados. Por último, para las Evaluaciones de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario, está observado un estado de fuerza de 567 elementos, donde fueron evaluados un total de 565 y aprobados 553 elementos con un porcentaje de aprobación de 97.88%, y 0 elementos pendientes de emisión de resultados.



Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Cursos de Capacitación

Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar sólo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Metas Alcanzada) ²²	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	200	0	192	96.00%
Formación Inicial (Activos)	210	0	210	100.00%
Formación Continua (CBFP)	1200	0	1200	100.00%
Formación Continua	400	0	368	92.00%
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua (CBFP)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	50	0	50	100.00%
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua (CBPI)	145	0	145	100.00%
Formación Continua	20	0	20	100.00%
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-	-

22 Las metas de capacitación que refleje la Entidad Federativa como alcanzada en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con los datos reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.



Número de Personas Capacitadas				
Cursos de Capacitación	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar sólo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Metas Alcanzada)²²	%
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	91	0	91	100.00%
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público²³.				
Formación Inicial (Aspirantes)	30	0	30	100.00%
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua	76	0	75	99.00%
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Aspirantes)	10	0	10	100.00%
Formación Inicial (Activos)	-	-	-	-
Formación Continua (CBFPCP)	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial	-	-	-	-
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación al personal en temas de control de confianza				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación exclusivamente para el personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Video Vigilancia				
Formación Continua	-	-	-	-

23 Se agregó la fila del "Cursos de Capacitación para Agentes de Ministerio Público" debido a que el formato no lo contiene, no obstante, de estar contemplado en las Metas Convenidas en el Anexo Técnico correspondiente al FASP 2023 de la entidad. Respecto a la capacitación para Agente del Ministerio Público en formación inicial es de 30 elementos, la cual será completada durante el mes de diciembre de 2023.



Número de Personas Capacitadas				
Cursos de Capacitación	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar sólo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Metas Alcanzada) ²²	%
Cursos de Capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				
Formación Continua ²⁴	10	-	-	-
Cursos de Capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua	-	-	-	-
Cursos de Capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública²⁵.				
Formación Continua (UECS)	5	0	5	100.00%
Cursos de Capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				
Formación Continua	-	-	-	-
Formación Continua	75	0	66	88.00%

Se identifican las siguientes apreciaciones respecto a los cursos de capacitación que fueron financiados con recursos del FASP:

- En los Cursos de Capacitación para Policía Estatal fueron convenidos para capacitación un total de 2,010 elementos de formación inicial (aspirantes y activos) y formación continua (incluye Formación Continua CBFP), de los cuales fueron capacitados un total de 1,970 elementos, con una meta lograda de 98.01%.
- En los Cursos de Capacitación para Policía de Investigación fueron convenidos y capacitados la cantidad de 215 elementos con una meta lograda al 100.00% en formación inicial (aspirantes) y formación continua (incluye formación continua CBPI).
- En los Cursos de Capacitación para Perito fueron convenidos y capacitados un total de 91 elementos en formación continua, con una meta lograda del 100.00%.

²⁴ Respecto a los cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información se encuentran en proceso de conclusión a la fecha de corte del 30 de noviembre de 2023.

²⁵ Se agregó el apartado UECS al formato en el renglón correspondiente a Otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública.



- En los Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público fueron convenidos un total de 106 elementos, de los cuales fueron capacitados un total de 105 elementos en formación inicial (aspirantes) y formación continua, con una meta lograda del 99.06%.
- En los Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario fueron convenidos y capacitados un total de 10 elementos en formación inicial (aspirantes), con una meta lograda de 100.00%.
- En los Cursos de Capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información fueron convenidos un total de 10 elementos a capacitación en formación continua, pero no fue identificado seguimiento.
- En los Cursos de Capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública fueron convenidos y capacitados un total de 5 elementos en formación continua (UECS), con una meta lograda del 100.00%.

b) Evaluación de Competencias Básicas de la función²⁶

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función		
	Estado de Fuerza ²⁷	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	4,532	1,200	742
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	-	-	-
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente).	983	145	145
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente).	-	-	-

En la la Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública) se identifica un estado de fuerza de 4,532 elementos, de los cuales fueron evaluados un total de 1,200 y aprobados 742 elementos con una aprobación del 61.83%, mientras que, en la Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente, se identifica un estado de fuerza de 983 elementos, donde fueron evaluados y aprobados 145, con una aprobación del 100.00%.

26 Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

27 El estado de fuerza corresponde a *servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario*, sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la Entidad Federativa. *El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.*



c) Evaluación del desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en desempeño		
	Estado de Fuerza ²⁸	Evaluado	Aprobado
Evaluación del desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública) ²⁹ .	4,532	1,421	1,421
Evaluación del desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	-	-	-
Evaluación del desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente).	983	271	271
Evaluación del desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente).	572	183	183

En la Evaluación del desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública) se identifica un estado de fuerza de 4,532, de los cuales fueron evaluados y aprobados 1,421 elementos; por su parte, en la Evaluación del desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente) se observa un estado de fuerza de 983 con un total de 271 elementos evaluados y aprobados, y por último, en la Evaluación del desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente) se observa un estado de fuerza de 572, con un total de 183 elementos evaluados y aprobados. Los tres perfiles evaluados con recursos del FASP tienen una aprobación del 100.00%.

d) Certificado Único Policial

<p>Indique exclusivamente el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSP que cuentan con los cuatro elementos siguientes:</p> <p>Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.</p>	<p>SSP: 4,034. FGJTAM: 856³⁰. Custodia Penitenciaria: 520. Guías Técnicas: 42.</p>
---	---

28 Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2023 o recursos distintos.

29 En el caso de la Secretaría de Seguridad Pública no se asignaron recursos del FASP 2023 para la evaluación de personal en activo en desempeño, por lo que se llevaron a cabo con recurso estatal.

30 Cabe señalar que no se cuenta con el 100% de los CUP debido a que se van presentando nuevos ingresos y a los casos de excepción. No omito mencionar que ingresaron 50 elementos a la Institución, causando alta el 1 de diciembre de 2023 se trabaja proyecto para emisión de CUP.



e) Perfil Policial

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con 4 elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	4,080	4,034
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	-	-
Policías de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente) ³¹ .	983	856
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria.	570	520
Personal en Activo de Guías Técnicos (adolescentes) ³² .	42	42

En el estado de Tamaulipas un total de 5,452 elementos tienen Certificado Único Policial registrados en el RNPS, es decir que cuentan con Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño. Asimismo, dentro del perfil policial fue identificado lo siguiente:

- Los Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública) tienen un estado de fuerza de 4,080, el 98.87% cuentan con los cuatro elementos.
- Los Policías de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente) tienen un estado de fuerza de 983, el 87.08% cuentan con los cuatro elementos.
- El Personal en Activo de Custodia Penitenciaria tiene un estado de fuerza de 570, el 91.23% cuentan con los cuatro elementos.
- El Personal en Activo de Guías Técnicos (adolescentes) tienen un estado de fuerza de 42, el 100.00% cuentan con los cuatro elementos.

31 Cabe señalar que no se cuenta con el 100% de los policías con CUP debido a que se van presentando nuevos ingresos y a los casos de excepción.

32 Se agregó la fila de "Guías Técnicos" por encontrarse de manera separada de acuerdo con la ley.



Capítulo III.

Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*³³, está conformado por dos subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas³⁴:

Nombre del Subprograma: Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- **Objetivo Específico:** Fortalecer la infraestructura de las Instituciones con las construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública: contar con instalaciones funcionales que permitan mejorar su capacidad de respuesta operativa.
- **Metas:** 1) Cada una de las acciones de infraestructura deberá de contar con expedientes técnicos y presentarlo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a más tardar el último día hábil de abril del ejercicio, para pedir la opinión técnica; para el caso de reprogramaciones deberá entregar el expediente con la solicitud de la reprogramación, 2) Se deberá remitir los informes de avance físico financiero, hasta su terminación, y 3) para el cierre de obra la entidad federativa deberá entregar copias del acta de entrega recepción y acta de finiquito o finiquito de obra con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.

El Subprograma *Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia*, está dividido en los siguientes apartados:

- Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia.
- Unidades especializadas contra el Delito de Secuestro.
- Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.
- Unidades cibernéticas.
- Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.
- Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).
- Justicia Cívica.

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial

- **Objetivo Específico:** Coadyuvar al fortalecimiento y operación de los laboratorios de los servicios Periciales y Médico Forenses de las Instancias de Procuración de Justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamientos de vanguardia, infraestructura, entre otros, que

33 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

34 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.



robustecen el actuar del personal pericial y el análisis de los indicios o material sensible significativo relacionado con un hecho probablemente delictivos a efecto de aportar mayores elementos científico-técnicos a la Carpeta de Investigación, apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco de respeto al debido proceso y a los derechos humanos.

- **Metas:**

1. Las entidades federativas que aún no están integradas a la Base Nacional de Información Genética (BaNIG), deberán remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, los perfiles genéticos mediante el uso del Formato Homologado y los electroferogramas en formato PDF, obtenidos por esa instancia forense para su ingreso al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista y con los siguientes índices cadáveres, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior para que se remitido a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.

En razón de lo anterior, las Entidades que ya se encuentren incorporadas durante el año que transcurre se integrarán a la BaNIG, contarán con 60 días hábiles a partir de la instalación de su servidor y de sus estaciones de trabajo, para migrar la información genética al Sistema CODIS, y posteriormente subir los perfiles genéticos al Servidor Nacional, generando a partir de ese momento un reporte mensual numérico el cual se enviará a “EL SECRETARIADO”, los primeros diez días de cada mes con los siguientes componentes:

- ✓ Número de perfiles ingresados por índice.
 - ✓ Número de coincidencias establecidas por confronta.
 - ✓ Número de identificaciones (relaciones de parentesco) establecidas por confronta.
2. Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas del proceso de identificación humana, mediante la incorporación de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última a través de la interoperabilidad de los diversos sistemas instalados en las instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita la validación y seguimiento.
 3. Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, el formato para el Registro Nacional Fosas Clandestinas, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.



4. Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.
5. Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para ser enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.
6. Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con los estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz”.

El Subprograma *Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia*, tuvo un recurso convenido de \$108,393,596.86 pesos³⁵, dichos recursos fueron modificados a \$115,102,218.24 con una participación federal del 29.60%, una participación estatal del 12.39% y municipal del 58.01%, mientras que, para el Subprograma *Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial*, tuvo un presupuesto convenido y modificado de \$19,293,241.06 pesos sólo de origen federal en el ejercicio fiscal 2023 (Ver la Tabla 3.1 y 3.2).

35 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=public>.



Tabla No. 3.1 Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$32,086,981.22	\$29,194,602.76	\$29,103,611.90
Estatales	\$13,428,956.64	\$13,357,056.48	\$13,356,056.47
Municipales	\$62,877,659.00	\$72,550,559.00	\$72,439,353.54
Total Subprograma	\$108,393,596.86	\$115,102,218.24	\$114,899,021.91

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

Tabla No. 3.2 Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$19,293,241.06	\$19,293,241.06	\$19,293,241.06
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$19,293,241.06	\$19,293,241.06	\$19,293,241.06

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo con la Tabla No. 3.1 y 3.2, la eficiencia presupuestal del Subprograma *Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado tiene una eficiencia presupuestal de 99.82%, mientras que, para el Subprograma *Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial* tuvo una eficiencia presupuestal del 100.00% en el ejercicio fiscal 2023.

En términos generales, el PPN Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tuvo un recurso convenido Federal de \$127,686,837.92 pesos, el cual fue modificado a la cantidad de \$134,395,459.30 pesos, y fue pagado el 99.85% para el ejercicio fiscal 2023.



Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Objetivo Específico: Equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con equipamiento institucional y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Metas: 1) Tratar de mantener un 100% de disponibilidad de cumplimiento en las metas de inversión para dotación de los bienes de equipamiento policial para las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia, 2) Proporcionar el reporte de cobertura del Equipamiento Institucional de las Instituciones de Seguridad Pública de los Estados y Municipios beneficiarios de los recursos federales; que sirve de base para el informe presidencial, así como para el informe del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 30 de noviembre de 2023.

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2023	Monto Concertado en 2023	Porcentaje de Avance Físico financiero Alcanzado en 2023
1	Fortalecer y lograr una infraestructura adecuada para un correcto funcionamiento de la UIFE.	\$434,569.64	100.00%
2	Contar con las bases de datos sólidas a fin de operar con criterios homologados conforme al estándar nacional y en plataformas de tecnologías de la información y comunicación que permitan integrar y diseminar productos de inteligencia.	\$0.00	0.00%



b) Marque con una “x” la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio.	X	-	-
2	La facilidad de uso.	X	-	-
3	La eficiencia energética (iluminación).	X	-	-
4	Su adaptabilidad.	X	-	-
5	La adecuación a la variedad de necesidades.	X	-	-

De acuerdo con la información proporcionada por las Instituciones de Seguridad del estado de Tamaulipas, las instalaciones se encuentran en buen estado desde la comodidad del espacio, la facilidad de uso, la eficiencia energética, la adaptabilidad y las adecuaciones de necesidades en el ejercicio fiscal 2023.

c) Marque con una “x” si con la infraestructura realizada se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Sí	No
X	-

d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y Procuración de Justicia				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	-	-
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	-	-
221	Productos alimenticios para personas (operativos en conjunto)	-	-	-
251	Productos químicos básicos	-	-	-
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y Procuración de Justicia				
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	-	-
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	-	-
259	Otros productos químicos	-	-	-
261	Combustibles, lubricantes y aditivos (operativos en conjuntos)	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos	-	-	-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	-	-	-
2	Colchón	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	-	-	-
2	Cargador de arma larga	-	-	-
3	Cartuchos de arma corta	-	-	-
4	Cartuchos de arma larga	-	-	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	-	-	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	-	-	-
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	-	-	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	-	-	-
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	-	-	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnología de la información			
1	Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal	-	-	-
337	Servicios de protección y seguridad			
1	Gastos de seguridad pública	-	-	-
347	Fletes y maniobras			
1	Fletes y maniobras	-	-	-
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	-	-	-
375	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)			
1	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaquele	-	-	-
2	Archivero	-	-	-
3	Armario	-	-	-
4	Banca	-	-	-
5	Butaca	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	-	-	-
2	Bote de arena (armero)	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access Point	-	-	-
2	Computadora de escritorio	-	2	-



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
3	Computadora portátil	-	-	-
4	Monitor	-	-	-
5	Tablet	-	-	-
6	SOFTWARE (Sistema tecnológico) ³⁶	-	1	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	-	-	-
2	Círculo Cerrado de Televisión (CCTV)	-	-	-
3	Enfriador y calentador de agua	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	-	-	-
2	Grabadora	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara de solapa	-	-	-
2	Cámara fotográfica	-	-	-
3	Cargador para cámaras de solapa	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	41	-	-
2	Cuatrimotor	5	-	-
3	Motocicleta ³⁷	2	8	-
4	Vehículo (pick up equipada como patrulla) ³⁸	41	0	-
5	Vehículo (Suburban Blindada)	2	3	-
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	-	-	-
2	Arma corta	-	-	-
3	Arma larga	-	-	-
4	Binoculares	-	-	-

36 El Sistema Tecnológico incluye las 10 Tablet, los 40 Monitores, 500 GPS y las 500 licencias.

37 Mediante reprogramación de recursos se adquirieron 6 motocicletas adicionales.

38 Se reprogramó el recurso de la compra de 41 camionetas Pick Up y se adquirieron 22 Pick Up blindadas.



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Arco detector	-	-	-
2	Banda de rayos X	-	-	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Equipo GPS	-	-	-
591	Software			
1	Software	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	-	-	-
2	Cargador de arma larga	-	-	-
3	Cartuchos de arma corta	-	-	-
4	Cartuchos de arma larga	-	-	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	-	-	-
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	-	-	-
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	-	-	-
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	-	-	-
2	Cuatrimotor	-	-	-
3	Motocicleta	-	-	-
4	Vehículo	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal				
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Arma corta	-	-	-
2	Arma larga	-	-	-

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	-	-	-
2	Cargador de arma larga	-	-	-
3	Cartuchos de arma corta	100,000	81,000	81.00%
4	Cartuchos de arma larga	100,000	70,000	70.00%
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	-	-	-
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	-	-	-
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	-	-	-
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información.			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	-	-	-
2	Archiveros	-	-	-
3	Armarios	-	-	-
4	Banca	-	-	-
5	Butaca	-	-	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
1	Banco	-	-	-
2	Bote de arena (armero)	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access Point	-	-	-
2	Biométrico	-	-	-
3	Computadora de escritorio	-	-	-
4	Computadora portátil	-	-	-
...	... (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	-	-	-
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	-	-	-
3	Enfriador y calentador de agua	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	-	-	-
2	Grabadora	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	-	-	-
2	Concentrador	-	-	-
3	Consola	-	-	-
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	-	-	-
2	Vehículo	20	0	20
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	1	0	1
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	-	-	-
2	Arma corta	-	-	-
3	Arma larga	-	-	-
4	Binoculares	-	-	-



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Detector de metales	-	-	-
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	-	-	-
591	Software			
1	Software	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	2	0	2

e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2023 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	4,532	4,532
Número de policías por cada arma larga	4,532	4,532
Número de policías por cada patrulla	4,532	4
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	871	846
Número de policías por cada arma larga	871	0.912 ³⁹
Número de policías por cada patrulla	871	3.226 ⁴⁰

El Estado de Fuerza de los Policías Estatales en Activo es de 4,532 elementos, de los cuales todos cuentan con arma corta y arma larga bajo su resguardo, y respecto al número de policías por patrulla se establece que son 4 por vehículo. Por su parte, el Estado de Fuerza de los Policías de Investigación es de 871, de los cuales 846 tienen arma corta, mientras que por elemento les corresponden el 0.912 de armas largas, y por vehículos 3.226.

³⁹ Para el cálculo del valor de 0.91 se tomó en cuenta un total de 955 armas largas (871/955).

⁴⁰ Para el cálculo del valor de 3.226 se tomó en cuenta un total de 270 patrullas (871/270).



3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.

Objetivo Específico: Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y materiales de las Unidades Especializadas Combate al Secuestro, para la eficiente operación, prevención, investigación, sanción y erradicación de los delitos en materia de secuestro.

Metas: 1) Asignación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma, para la adquisición de servicios, equipamiento táctico y tecnológico, lo que es medible mediante el ejercicio de los recursos que fortalezcan a las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro y/o Fiscalías Especializadas de Combate al Secuestro y 2) Comprobar la adquisición y existencia material y funcional de los bienes y servicios de las UECS, mediante las visitas de verificación que realiza la Coordinación Nacional Antisecuestro, como instancia federal de manera anual.

a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de Adquisición	Metas establecidas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
Programación inicial	Chaleco Balístico.	70	70	100.00%
Programación inicial	Casco Balístico.	70	70	100.00%
Programación inicial	Esposas.	50	50	100.00%
Programación inicial	Consultas de Geolocalización.	1 servicio (3500 consultas)	1 servicio (3500 consultas)	100.00%
Programación inicial	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.	2	2	100.00%
Programación inicial	Computadora de escritorio.	11	11	100.00%
Programación inicial	Impresora láser a color.	3	3	100.00%
Programación inicial	Vehículo pick up.	5	5	100.00%
Programación inicial	Vehículo compacto.	2	2	100.00%
Programación inicial	Software especializado para mejoramiento de calidad de videos y fotografías digitales.	1	1	100.00%
Programación inicial	Licencia para equipo sistema Cellebrite de análisis forense.	1	1	100.00%



De lo anterior, se han cumplido al 100.00% las metas convenidas para la adquisición de bienes y/o servicios en el ejercicio fiscal 2023, tales como equipamiento de seguridad, consultas de geolocalización, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipo de oficina y vehiulos, así como software y licencias de sistemas.

b) ¿Indique cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2023 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2023 ⁴¹	Víctimas Asociadas a los Casos en 2023
16	21

En el ejercicio fiscal 2023 fueron atendidos un total de 16 casos por las Unidades de Investigación Especializadas de UECS del estado de Tamaulipas, de las cuales fueron asociadas a los casos un total de 21 víctimas.

c) Del número de imputados en el año 2023, detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2023				
Detenidos ⁴²	Judicializado	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria ⁴³
25	25	24	0	0

En la información proporcionada se menciona que, de manera adicional a los datos incluidos por materia de secuestro, se detuvieron en el periodo que se informa a 6 personas por delito en materia de extorsión de los cuales se judicializaron 5 y se vincularon a proceso a 5. De las personas detenidas y vinculadas por materia de extorsión, se obtuvo sentencia condenatoria en contra de 1 persona por medio de procedimiento abreviado por ende no paso por la etapa de juicio oral.

d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2023 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados / bienes y/o servicios comprometidos*100)

R= **91%**.

41 Adicionalmente a los 16 casos atendidos en materia de secuestro, se atendieron a través de las Unidades de Investigación Especializadas de UECS Tamaulipas 37 asuntos en materia de extorsión con 37 víctimas asociadas a los casos 2023.

42 Todas las personas detenidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 por delito de secuestro, se encuentran en etapa de investigación complementaria o intermedia, aún no se apertura juicio, por ende, de las personas detenidas en el 2023 no se ha determinado sentencia por parte de autoridad judicial.

43 En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se obtuvieron sentencias condenatorias en contra de 52 personas por delitos en materia de secuestro y 12 por delitos en materia de extorsión, para un total de 64 personas con sentencias condenatoria; de las cuales una sentencia condenatoria en materia de extorsión corresponde a carpeta de investigación iniciada en 2023; las otras sentencias condenatorias corresponden a carpetas de investigación iniciadas en años anteriores al 2023.



e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2023 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial	16	16
Policial	90	90
Pericial	20	7
Administrativa	48	16

De acuerdo con la información proporcionada, las cifras consideran las personas que han recibido una o más capacitaciones a través de actividades de capacitación coordinadas por el Instituto de Formación Profesional de la FGJET, Coordinación Nacional Antisecuestros, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Buró Federal de Investigación (FBI), Embajada de los Estados Unidos de América y otras Instituciones de carácter nacional.

Por su parte, durante el año 2023 se certificaron a 5 peritos profesionales en el estándar de competencia EC_1327 "Ejecución de técnicas y métodos para el procesamiento de indicios del lugar de intervención en la investigación de los delitos de secuestro y extorsión" y 9 policías del área de investigación de campo en el estándar de competencia EC_1328 "Aplicación de técnicas y tácticas especializadas de intervención en los delitos de secuestro y extorsión".

f) Señale con una "X" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2023, contó con área de atención a víctimas.

Sí	No
X	-

h) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidas por las UECS en 2023?

Número de Víctimas Directas
17

De acuerdo con la información proporcionada, se menciona que de manera adicional a las 17 personas en situación de víctimas directas que se atendieron en UECS por asuntos de secuestro, se atendieron a 37 personas en situación de víctimas directa por asuntos en materia de extorsión. Asimismo, se atiende a personas en situación de víctimas indirectas de delitos de secuestro y extorsión de años pasados. Asimismo, se tuvieron 21 víctimas directas por asuntos de secuestro de las cuales (17 fueron liberadas y 4 víctimas directas privadas de la vida).



i) ¿Cuántas carpetas de investigación inició la UECS en 2023 por delitos en materia de secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación se obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación que inició la UECS en 2023 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2023⁴⁴	Número de sentencias condenatorias en 2023⁴⁵	Número de sentenciados en 2023⁴⁶
16	24	24	52

44 Con relación al apartado “Número de autos de vinculación obtenidos en 2023”; la cantidad hace referencia al número de personas vinculadas en proceso en 2023 por delito en materia de secuestro, independientemente el año de la carpeta de investigación. Adicionalmente se vincularon a 05 personas por el delito de extorsión.

45 Con relación al apartado “Número de sentencias condenatorias en 2023”, la cantidad hace referencia al número de carpetas de investigación en materia de secuestro dentro de las cuales se obtuvo sentencia condenatoria en contra de una o más personas, independientemente del año en el cual se inició la carpeta de investigación. Adicionalmente se obtuvo sentencia condenatoria dentro de 11 carpetas de investigación en materia de extorsión.

46 Con relación al apartado “Número de sentenciados en 2023”, se hace referencia al número de personas con sentencia condenatoria en 2023 por delito en materia de secuestro. Adicionalmente se obtuvo sentencia condenatoria en contra de 12 personas por delito en materia de extorsión.

3.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023. *

- Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal⁴⁷.

Objetivo Específico: Establecer las bases mínimas con las que debe cumplir dicha Unidad en cuanto a organización, personal, infraestructura y equipamiento, cuyo propósito es asegurar la coordinación efectiva de las policías y el Ministerio Público a través de las Unidades de Investigación y las fiscalías.

Metas: Que las corporaciones de seguridad pública municipal cuenten con unidades de investigación del delito, de acuerdo al Modelo de Unidades de Investigación del Delito, en colaboración y bajo el mando y conducción del Ministerio Público.

a) Indique con una "X" según sea el caso, si el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
-	-

b) De ser negativa la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
-	-

c) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el Diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
-	-

No. De oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

⁴⁷ En la Secretaría de Seguridad existe una Dirección de Investigaciones, mas no una Unidad de Investigación que lleve a cabo la funciones.



d) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
-	-

No. De oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

e) Indique con una "X" según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
-	-

f) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, indique con una "X", según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
-	-

g) Indique con una "X" según sea el caso, si los Municipios cuentan con Unidad de Investigación.

Sí	No
-	-

h) Sí la respuesta del inciso anterior es positiva, indique en que municipios se cuenta con Unidades de Investigación.

Municipio	Unidades de investigación	Desde
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-



i) Si la respuesta del inciso e) es afirmativa, es decir, que cuenta con Unidad de Investigación, enliste las actividades a desarrollar (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuántas Unidades de Investigación existen en el ámbito estatal.

Actividad	Sí	No	Recursos FASP/ propio
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.	-	-	-
Infraestructura.	-	-	-
Mejoramientos.	-	-	-
Adecuaciones Marco Normativo Legal.	-	-	-
Equipamiento para Espacios de la U. de I.	-	-	-
Equipamiento para Acciones de la U. de I.	-	-	-
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico.	-	-	-
Vehículos para labores de Investigación (cuentan con bitácora de Control).	-	-	-
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.	-	-	-
Elementos que integran el Nivel "Inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	-	-	-
Elementos que integran el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	-	-	-
Elementos que integran el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	-	-	-
La Unidad de Investigación y su personal se encuentra en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial, Intermedio o Avanzado, de acuerdo a lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación).	-	-	-
Otro.	-	-	-



j) Indique ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2023? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio y, c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2023	Cantidad Adquirida en 2023	Porcentaje Alcanzado en 2023	Nivel de Madurez
-	-	-	-	-

k) Indique con una "x" si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
-	-

l) Indique con una "X" según sea el caso, si la Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones.	-	-
Kits especializados para procesar escenas del crimen.	-	-
Equipo de extracciones de datos.	-	-
Vehículos.	-	-
Equipo de fotografía.	-	-
Equipo de audio.	-	-
Equipo de video.	-	-
Otro.	-	-

No fue proporcionada información para el ejercicio fiscal 2023.



3.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023. (justificar el párrafo)

- Unidades cibernéticas.

Objetivo Específico: El objetivo de este modelo es sentar las bases de coordinación para incrementar la capacidad del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos proponiendo un modelo de operación para las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación que sirvan como marco de implementación para la creación y fortalecimiento de las Policías Cibernéticas del país mediante la capacitación y especialización de policías activos.

Metas: Las metas se dividen en:

- Reportes ciudadanos por: 1) Delitos en medios electrónicos, 2) Delitos contra menores, y 3) Delitos contra la seguridad informática.
- Solicitudes Ministeriales por: 1) Delitos en medios electrónicos, 2) Delitos contra menores, y 3) Delitos contra la seguridad informática.
- Número de Extracción y Análisis de Información Contendida en Dispositivos.
- Número de Acciones de Prevención y ciudadanos Participes.
- Incidentes cibernéticos.
- Cursos de Capacitación que Recibieron los Elementos Adscritos a su Unidad de Policía Cibernética.

a) Indique ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

REPORTES CIUDADANOS (ENERO – MARZO) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	30	3	24	9	31	2
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	145	36	139	36	129	19
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	18	5	19	3	30	3
Agravio contra personas	Difamación	17	0	18	0	32	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	23	1	31	8	27	3



REPORTES CIUDADANOS (ENERO – MARZO) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	20	4	21	2	25	6
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	12	0	8	0	6	0
Fraude	Al comercio electrónico	49	6	48	17	53	15
Fraude	Diversos	3	0	8	0	10	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (ABRIL – JUNIO) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	57	20	43	16	67	23
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	139	20	76	25	71	25
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	28	1	72	4	91	5
Agravio contra personas	Difamación	19	0	20	0	28	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	26	9	25	2	58	18
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	24	10	27	11	33	14
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	12	0	18	0	9	0
Fraude	Al comercio electrónico	56	13	62	10	52	14
Fraude	Diversos	12	0	5	0	4	0
Fraude	Nigeriano	1	0	1	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (JULIO – SEPTIEMBRE) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	42	3	36	1	45	3
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	61	19	67	23	71	27
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	74	5	107	4	118	2
Agravio contra personas	Difamación	13	0	15	0	20	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	41	14	62	20	55	13
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	21	7	17	3	13	4
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	2	2	10	2	3	1
Fraude	Al comercio electrónico	59	9	71	20	71	25
Fraude	Diversos	11	0	17	0	13	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (OCTUBRE – DICIEMBRE) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Extorción Cibernética	37	4	28	1	15	0
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	84	38	49	17	24	5
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	120	2	97	2	58	1
Agravio contra personas	Difamación	20	0	9	0	11	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	35	17	49	14	25	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	16	6	14	5	8	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	1	0	2	2	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	77	35	55	22	39	11
Fraude	Diversos	21	0	21	0	10	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	1	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	1	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (TOTALES) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023				
Categoría		Modalidad	Totales	
			Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio personas	contra	Extorsión Cibernética	455	85
Agravio personas	contra	Acoso Cibernético	1055	290
Agravio personas	contra	Amenazas Cibernéticas	832	37
Agravio personas	contra	Difamación	222	0
Agravio personas	contra	Usurpación de identidad	457	119
Agravio personas	contra	Violencia Digital/Ley Olimpia	239	72
Fraude		Al usuario de la banca electrónica	83	7
Fraude		Al comercio electrónico	692	197
Fraude		Diversos	135	0
Fraude		Nigeriano	3	0
Material ilícito		Falsificación de papel moneda	0	0
Material ilícito		Venta de armas	0	0
Material ilícito		Delincuencia Organizada	1	0
Material ilícito		Venta de Uniformes Policiales	0	0
Delitos Ambientales		Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0

De acuerdo con los reportes ciudadanos sobre conductas ilícitas de carácter cibernético, se identificaron las categorías de agravio contra personas, fraude, material ilícito y delitos ambientales, en diferentes modalidades, y fueron registrados un total de reportes ciudadanos recibidos de 4,174, canalizándose al Ministerio Público un total de 807.

b) Indique ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?



REPORTES CIUDADANOS (ENERO – MARZO) DELITOS CONTRA MENORES 2023							
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	4	0	3	1	3	2
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	1	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Amenaza contra NNA	1	0	1	0	1	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0	0	0	3	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	1	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	1	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	1	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (ABRIL – JUNIO) DELITOS CONTRA MENORES 2023							
Categoría	Modalidad	Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	3	0	2	0	4	1
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Amenaza contra NNA	1	0	2	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	4	1	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	2	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	1	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (JULIO – SEPTIEMBRE) DELITOS CONTRA MENORES 2023							
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0	3	1	2	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Amenaza contra NNA	0	0	0	0	1	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	4	2	6	6	1	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	1	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	1	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (OCTUBRE – DICIEMBRE) DELITOS CONTRA MENORES 2023							
Categoría	Modalidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	1	0	1	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Amenaza contra NNA	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0	5	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	1	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



REPORTES CIUDADANOS (TOTALES) DELITOS CONTRA MENORES 2023			
Categoría	Modalidad	Totales	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	26	5
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Acoso escolar cibernético	1	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Amenaza contra NNA	7	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	23	9
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	5	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0
Delito contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de identidad contra NNA	3	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	1	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0

De acuerdo con los reportes ciudadanos sobre delitos contra menores de carácter cibernético, se identificaron las categorías de Delito contra niñas, niños y adolescentes y trata de personas, en diferentes modalidades, y fueron registrados un total de reportes ciudadanos recibidos de 66, canalizándose al Ministerio Público un total de 14.

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?



REPORTES CIUDADANOS (ENERO – MARZO) DELITOS CONTRA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	17	0	7	0	5	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	10	1	9	8	16	3



REPORTES CIUDADANOS (ABRIL - JUNIO) DELITOS CONTRA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Abril		Mayo		Junio	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	9	0	21	0	35	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	2	0	5	0	3	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	36	10	57	11	59	18



REPORTES CIUDADANOS (JULIO - SEPTIEMBRE) DELITOS CONTRA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	29	0	27	0	29	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	1	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	1	0	7	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	55	14	69	20	44	13



REPORTES CIUDADANOS (OCTUBRE - DICIEMBRE) DELITOS CONTRA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	68	0	52	0	15	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	2	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	33	17	25	19	14	0



REPORTES CIUDADANOS (TOTALES) DELITOS CONTRA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023			
Categoría	Modalidad	Totales	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	314	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	1	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	20	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	427	134

De acuerdo con los reportes ciudadanos sobre delitos contra la seguridad informática, se identificó la categoría de eventos de Seguridad Informática, en diferentes modalidades, y fueron registrados un total de reportes ciudadanos recibidos de 762, canalizándose al Ministerio Público un total de 134.

d) Indique ¿Cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (ENERO – MARZO) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	1	1	3	3	2	2
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	2	2
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (ABRIL – JUNIO) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	1	1
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	1	1
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	1	1
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	1	1	0	0	1	1
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	1	1
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	1	1	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	1	1
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (JULIO – SEPTIEMBRE)							
DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	1	1
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	1	1	0	0	0	0
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (OCTUBRE – DICIEMBRE) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023							
Categoría	Modalidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	2	2	0	0	0	0
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	1	1	0	0
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	6	6	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	0	0	1	1	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (TOTALES) DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023			
Categoría	Modalidad	Totales	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	1	1
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	10	10
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	2	2
Agravio contra personas	Usurpación de identidad	2	2
Agravio contra personas	Secuestro	3	3
Agravio contra personas	Persona desaparecida	6	6
Agravio contra personas	Homicidio	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/Ley Olimpia	2	2
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	2	2
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0
Fraude	Al comercio electrónico	0	0
Fraude	Nigeriano	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0
Material ilícito	Venta de armas	0	0
Material ilícito	Delincuencia Organizada	0	0
Material ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0



De acuerdo con los reportes ciudadanos sobre delitos en medios electrónicos, se identificaron las categorías de agravio contra personas, fraude, material ilícito, delitos ambientales y trata de personas, en diferentes modalidades, y fueron registrados un total de reportes ciudadanos recibidos de 28, canalizándose al Ministerio Público un total de 28.

e) Indique ¿Cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (ENERO – MARZO) DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (ABRIL – JUNIO) DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Abril		Mayo		Junio	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (JULIO – SEPTIEMBRE) DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Julio		Agosto		Septiembre	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (OCTUBRE - DICIEMBRE) DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023							
Categoría	Modalidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0



SOLICITUDES MINISTERIALES / JUDICIALES (TOTALES) DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2023			
Categoría	Modalidad	Totales	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0

De acuerdo con las solicitudes ministeriales sobre conductas ilícitas relacionadas con seguridad informática, se identifica la categoría de Eventos de Seguridad Informática, en diferentes modalidades, y fueron registrados un total de reportes ciudadanos recibidos de 0, canalizándose al Ministerio Público un total de 0.

f) Conforme mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron en 2023 para el combate de delitos cibernéticos?

R = Cero

g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados en 2023⁴⁸.

Incidentes cibernéticos	Total
Acceso ilícito	0
Fraude Informático	105
Suplantación de identidad	98

48 La información está integrada por la SSP y FGJTAM.



Incidentes cibernéticos	Total
Acoso de Menores	7
Delitos en contra de la integridad de las personas	200
Cobranza ilegítima a través de amenazas	90
Amenazas a menores	0
Acoso Escolar	0
Acoso Cibernético	1,174
Homicidio	50
Extorsión Cibernética	336
Amenazas Cibernéticas	777
Difamación	222
Usurpación de identidad	311
Violencia Digital/Ley Olimpia	137
Fraude al usuario de la banca electrónica	76
Fraude al comercio electrónico	463
Fraudes Diversos	135
Fraude Nigeriano	3
Acoso NNA	17
Acoso escolar cibernético	1
Amenaza contra NNA	7
Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	7
Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	5
Usurpación de identidad contra NNA	3
Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	1
Intrusión a sistemas	314
Malware (Ransomware)	1
Phishing	11
Robo de contraseñas en redes sociales	230
Otros incidentes cibernéticos	5
TOTAL	4,786

En total los incidentes cibernéticos fueron de 4,786, donde el que tuvo más impacto fue el de acoso cibernético con el 24.53%, después le siguen amenazas cibernéticas con el 16.23% y fraude electrónico con el 9.67%.



h) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante 2023?

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Enero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	10	2,071	7	1,000	3	1,071	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	11	2,389	7	1,000	3	1,071	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	10	2,071	7	1,000	3	1,071	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	10	2,071	7	1,000	3	1,071	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	10	2,071	7	1,000	3	1,071	0	0
Total	11	2,389	7	1,000	3	1,071	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Febrero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	12	4,211	6	1,800	6	2,411	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	24	5,236	6	1,800	6	2,411	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	12	4,211	6	1,800	6	2,411	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	13	4,276	6	1,800	6	2,411	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	12	4,211	6	1,800	6	2,411	0	0
Total	25	5,301	6	1,800	6	2,411	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Marzo							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	19	4,142	13	1,560	6	2,582	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	28	5,933	13	1,560	14	3,169	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	20	4,222	13	1,560	6	2,582	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	19	4,142	13	1,560	6	2,582	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	19	4,142	13	1,560	6	2,582	0	0
Total	29	6,013	13	1,560	14	3,169	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Abril							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	4	1,197	0	0	4	1,197	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	9	2,060	0	0	7	1,781	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	4	1,197	0	0	4	1,197	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	6	1,229	0	0	4	1,197	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	4	1,197	0	0	4	1,197	0	0
Total	11	2,092	0	0	7	1,781	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Mayo							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	11	2,522	6	720	5	1,802	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	19	3,328	6	720	11	2,567	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	11	2,522	6	720	5	1,802	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	11	2,522	6	720	5	1,802	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	11	2,522	6	720	5	1,802	0	0
Total	19	3,328	6	720	11	2,567	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Junio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	13	2,989	10	1,500	3	1,489	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	19	3,658	10	1,500	10	2,905	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	13	2,989	10	1,500	3	1,489	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	13	2,989	10	1,500	3	1,489	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	13	2,989	10	1,500	3	1,489	0	0
Total	19	3,658	10	1,500	10	2,905	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Julio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	6	420	4	300	2	120	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	12	697	4	300	4	175	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	6	420	4	300	2	120	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	6	420	4	300	2	120	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	6	420	4	300	2	120	0	0
Total	12	697	4	300	4	175	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Agosto							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Septiembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	11	3,960	0	0	11	3,960	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	13	5,338	0	0	11	3,960	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	11	3,960	0	0	11	3,960	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	11	3,960	0	0	11	3,960	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	11	3,960	0	0	11	3,960	0	0
Total	13	5,338	0	0	11	3,960	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Octubre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	12	1,594	10	1,200	2	394	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	19	2,285	10	1,200	2	394	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	12	1,594	10	1,200	2	394	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	12	1,594	10	1,200	2	394	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	12	1,594	10	1,200	2	394	0	0
Total	19	2,285	10	1,200	2	394	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Noviembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	12	2,949	7	900	5	2,049	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	19	3,707	7	900	10	2,539	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	12	2,949	7	900	5	2,049	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	12	2,949	7	900	5	2,049	0	0
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	12	2,949	7	900	5	2,049	0	0
Total	19	3,707	7	900	10	2,539	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	Diciembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas	Número de eventos	Número de personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	8	1,506	1,770	984	2	786	8	1,506
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (Contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	9	1,607	1,770	984	8	1,687	9	1,607
Ciberseguridad con perspectiva de género (Violencia de género, porno-venganza)	8	1,506	1,770	984	2	786	8	1,506
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorción, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	8	1,506	1,770	984	2	786	8	1,506
Ciberseguridad financiera (Fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro)	8	1,506	1,770	984	2	786	8	1,506
Total	9	1,607	1,770	984	8	1,687	9	1,607



i) Marque con una "X" si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2023 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional).

Nombre del curso	Sí	No
Nivel 0 UPC	-	X
Nivel 1 UPC	-	X
Nivel 2 UPC	-	X

j) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética⁴⁹.

Procesos Sustantivos	Describe el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	Pláticas sobre delitos cibernéticos en instituciones educativas así como empresas públicas y privadas, personal que participa: 08 personas.
	Conferencias, Foros, y participación en Stand; Agentes de la Policía de la Unidad Cibernética.
Ciberpatrullaje	Supervisión 24/7 de redes sociales; Agentes de Policía de la Unidad Cibernética.
Atención Ciudadana	Atención a denuncias cibernéticas, personas que participan: 08 personas.
	Orientación para poner la denuncia y apoyo en la generación de reportes con las plataformas; Agentes de Policía de la Unidad Cibernética.
Investigación Cibernética	Realización de Informes para la correcta integración de la carpeta de investigación; Agentes de Policía de la Unidad Cibernética.
Forense Digital	Búsqueda y análisis de contenido digital que se vincula en las investigación en curso; Agentes de Policía de la Unidad Cibernética.
Gestión de Incidentes Cibernéticos	Apoyo con las diversas unidades de Policía Cibernética para la generación de reportes en cuanto a páginas, perfiles, grupos o números telefónicos; Agentes de Policía de la Unidad Cibernética.

Fueron identificadas actividades de los procesos sustantivos en materia de prevención, ciberpatrullaje, atención ciudadana, investigación cibernética, forense digital y gestión de Incidentes Cibernéticos.

⁴⁹ La información está integrada por la SSP y FGJTAM.



3.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.

Objetivo Específico: Fortalecer a las Fiscalías Especializadas en materia de desaparición de las entidades federativas con bienes materiales y recursos humanos suficientes para el adecuado desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como los reglamentos y protocolos que de ella se derivan. Existen cuatro objetivos específicos a los que se orienta la asignación de los recursos: 1) Búsqueda de personas, 2) Investigación del delito, 3) Identificación humana, y 4) Capacitación del Personal.

Metas: 1) Búsqueda con vida de la persona desaparecida; 2) Investigación del delito para la consignación de los presuntos responsables, procurar justicia y reparar el daño, y; 3) Identificación de personas en calidad de desconocidas a través del empleo de especialidades forenses.

a) Indique el número de casos presentados en 2023 respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas y de esos ¿Cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2023?

Números de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2023	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciales
1,715	1,525

El 88.92% de los casos presentados en 2023 respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas iniciaron carpeta de investigación.

b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2023?

Número de Registros en 2023	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
254	925



c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses que hayan sido reportadas como desaparecidas o no localizadas durante el año 2023?

Número de Registros en 2023	
Personas Localizadas con Vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
827	102

d) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
5	4	0	7	0	1

e) ¿La entidad federativa en 2023 contó con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (sí/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
Sí	5



3.1.6. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica

Objetivo Específico: Crear o fortalecer las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de las entidades federativas, según sea el caso, conforme al modelo nacional propuesto por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de modo que se cuente con unidades administrativas altamente especializadas capaces de allegarse de información patrimonial y económica de su Estado, a fin de analizarla y transformarla en información de inteligencia que coadyuve en el combate a las estructuras patrimoniales de la delincuencia a nivel local. Con el establecimiento de las UIPE se busca generar una política nacional efectiva de combate al lavado de dinero orientado a: 1) Establecer un modelo único en el país para la integración y funcionamiento de las UIPE, 2) Desarrollar a nivel local las capacidades necesarias para prevenir, detectar y combatir de manera efectiva el lavado de dinero, y 3) Impulsar en las entidades federativas la generación y uso de información de inteligencia patrimonial y económica para la toma de decisiones en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

Metas: 1) Impulsar la armonización normativa, 2) Homologar criterios de infraestructura tecnológica y uso de TIC's, 3) Propiciar la coordinación y coadyuvancia interinstitucional, y 4) Estandarizar conocimientos en materia de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

a) Para 2023, ¿La entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2023 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "No" indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso
SÍ	NO		
X	-	-	-



b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2023, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
12	5	1	21	39

En total el personal de la UIPE es de 39 elementos, el cual incluye a directivos y el titular de las Institución, de los cuales 12 están adscritos al Área de Análisis, 5 al Área Jurídica, 1 al Área de Tecnologías de las Información y comunicación y 21 a otras Áreas.

c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una "x" aquellas en las que se invirtió recursos FASP en el ejercicio 2023.

No.	Acciones	Sí	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software).	-	X
2	Fortalecer las medidas de seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.).	-	X
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.).	X	-

En el ejercicio fiscal 2023 sólo se invirtió recursos del FASP en Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.).

d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una "X" las que se realizaron en 2023.

No.	Acciones	Sí	No
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades.	X	-
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa.	X	-
3	Presentar denuncias o vistas ante administrativas de su entidad federativa autoridades.	X	-
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis.	X	-
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.	X	-



3.1.7. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- Justicia Cívica

Objetivo Específico: 1) Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de La Legalidad, a través de la creación o fortalecimiento de Juzgados Cívicos, estatales o municipales, mejoramiento, adquisición de materiales y equipamiento para espacios; fortalecer con equipamiento, las acciones de operación, en materia de la Justicia Cívica, realizar Convocatorias Públicas para Jueces Cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos, así como medidas restaurativas en favor de la comunidad y Medidas Alternativas de Solución de controversias, y 2) El Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad servirá como referencia para una implementación gradual a nivel nacional y deberá adecuarse al contexto y circunstancias de cada uno de los estados y municipios de México.

Metas: Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) para facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos; actos de violencia, enfrentamientos verbales, etc. escalen a conductas delictivas y manifestaciones de violencia físicas o conductas que pueden constituir delitos. 1) Infraestructura (espacios) en materia de la Justicia Cívica; Salas de mediación, audiencias públicas, atención médica y psicológica, detención, canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, será necesario especificar cuántos espacios se van a mejorar, y 2) Adquisición de Equipamiento en materia de la Justicia Cívica; Salas de mediación, audiencias públicas, atención médica y psicológica, detención, canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, para lo será necesario especificar cuántos espacios se van a equipar.

a) Indique con una "X" según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

SÍ	No
-	X

De acuerdo con la información proporcionada por las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, los reglamentos de justicia cívica de los municipios que implementarán el modelo, entrarán en vigor a partir de la publicación en el POE durante el 2024.



b) De ser negativa la respuesta del inciso a), señale si en 2023 la entidad federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
X	-

c) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2023 con un Diagnóstico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana⁵⁰.

Sí	No
X	-

No. De oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

d) Indique con una "X" según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2023, elaboró Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana⁵¹.

Sí	No
X	-

No. De oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

e) Indique con una "X" según sea el caso, si los Municipios cuentan con Juzgados Cívicos.

Sí	No
-	X

De acuerdo con la información proporcionada por las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, los Juzgados Cívicos están en creación para entrar en vigor en enero de 2024.

⁵⁰ El Centro Nacional de Prevención no requiere el envío de un oficio.

⁵¹ El Centro Nacional de Prevención no requiere el envío de un oficio



f) Si la respuesta del inciso anterior es positiva, indique en qué municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

Municipio
-
-
-
-

g) Si la respuesta del inciso e) es negativa, indique si los municipios han comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos

Sí	No
X	-

h) Si la respuesta del inciso f) es afirmativa marque con una "X" las actividades desarrolladas conforme a las metas convenidas con el FASP 2023.

Actividad	Sí	No	Nombre del Municipio
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos	-	-	-
Infraestructura	-	-	-
Mejoramientos	-	-	-
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica	-	-	-
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica	-	-	-
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.	-	-	-
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos	-	-	-
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo	-	-	-
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo	-	-	-



Actividad	Sí	No	Nombre del Municipio
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto	-	-	-
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuántos Juzgados Cívicos se van a implementar	-	-	-
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas	-	-	-
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?	-	-	-
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa que considere sanciones de carácter terapéuticos, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?	-	-	-
Otras	-	-	-

i) Indique con una "X" con cuál o cuáles de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos municipales:

Espacios Físicos	Sí	No	Municipio
Salas de audiencias públicas	-	-	-
Espacio para la detención (Celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad	-	-	-
Espacio para la evaluación médica	-	-	-
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	-	-	-
Evaluación psicosocial a los probables infractores	-	-	-
Espacio para la mediación	-	-	-



j) Indique ¿cuáles fueron los bienes adquiridos para la creación o fortalecimiento de la Justicia Cívica considerados en la estructura programática FASP 2023?

Bien	Cantidad Programada en 2023	Cantidad Adquirida en 2023	Porcentaje Alcanzado
-	-	-	-

De acuerdo con la información proporcionada por las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, en el ejercicio fiscal 2023 no fue identificado recurso convenido para el apartado de justicia cívica.

k) En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

Sí	No
X	-

l) En cuanto a sanciones de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Sí	No
X	-

De acuerdo con la información proporcionada por las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, los Juzgados Cívicos están en creación para entrar en vigor en enero de 2024.

m) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

Sí	No
X	-



Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos no identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados por mes en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2023?

Perfiles Genéticos						
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Cadáveres	25	17	28	28	84	41
Restos Óseos	0	0	0	0	0	0
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0
Familiares	118	96	223	207	128	81

Perfiles Genéticos						
Tipo	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cadáveres	18	63	66	22	27	25
Restos Óseos	0	0	0	0	0	0
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0
Familiares	358	119	173	195	157	9

Perfiles Genéticos	
Tipo	TOTALES
Cadáveres	444
Restos Óseos	0
Segmentos Humanos	0
Familiares	1,873



b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación en 2023, en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SÍ/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos?		¿Cuentan con la acreditación de la Norma ISO 17025?	
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras	SÍ (Proporcionar nombre)/NO		SÍ/NO	
1	Victoria	Sí	Sí, Cromosoma "Y"	No	No	-	Sí (Smallpond)	-	No	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con la información proporcionada, se menciona que existen peritos especializados en materia de genética, quienes hacen llegar las muestras al Laboratorio Central ubicado en la Ciudad de Victoria.

c) Marque con "x", según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2023 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

SÍ	No
X	-

De acuerdo con la información proporcionada, se menciona que aun cuando se enviaron los perfiles genéticos, éstos no constituyen la totalidad de los mismos, debido a la falta de reactivos para dar cumplimiento a la totalidad de las solicitudes que se recibieron.



d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "X" la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	-
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por.	Falta de mantenimiento
	-
	Falta de reactivos químicos
	-
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	-
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	-

En la información proporcionada, se menciona que en 2023 el 46% de muestras no han sido analizadas debido a la insuficiencia de reactivos, así como a la falta de mantenimiento de los equipos de automate, termomixer, nimbus, pipetas, balanzas, etc.

e) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

R= Sí.

f) En caso negativo, marque con una "X" alguno de los motivos que a continuación se enlistan.

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	-
Equipos con Falta de Mantenimiento	-
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	-
Otro (especifique).	-

g) Indique ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados por mes al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2023?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS						
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Casquillos	15	36	46	21	33	47
Balas	8	17	26	10	27	13
Hits	0	0	0	0	1	3

Elementos Ingresados al Sistema IBIS						
Tipo de Elemento	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Casquillos	36	23	46	16	57	25
Balas	21	6	29	11	10	17
Hits	0	3	0	0	0	11

Elementos Ingresados al Sistema IBIS	
Tipo de Elemento	TOTALES
Casquillos	401
Balas	195
Hits	18

Dentro de la información, fueron identificados los elementos balísticos (casquillos y balas) ingresados por mes al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), así como los Hits en el año 2023 con las siguientes cantidades 401, 195 y 18 respectivamente.

h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial mensualmente durante 2023.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas						
Tipo de Solicitudes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Solicitudes Periciales Recibidas						
Solicitudes recibidas	9,078	8,608	10,520	8,670	10,873	11,228
Solicitudes Periciales Atendidas						
Dictámenes	6,246	5,932	7,309	5,932	7,546	7,523
Informes	2,301	2,192	2,378	2,072	2,526	2,570
Requerimientos	0	0	0	0	0	0
Otros (Especifique)	0	0	0	0	0	0
Total	8,547	8,124	9,687	8,004	10,072	10,093



Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas						
Tipo de Solicitudes	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solicitudes Periciales Recibidas						
Solicitudes recibidas	9,090	9,277	9,405	8,582	5,731	9,990
Solicitudes Periciales Atendidas						
Dictámenes	6,212	6,347	6,155	5,270	2,793	6,395-
Informes	2,023	2,045	2,292	1,984	1,300	2,504
Requerimientos	0	0	0	0	0	0
Otros (Especifique)	0	0	0	0	0	0
Total	8,235	8,392	8,447	7,254	4,093	8,899

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas	
Tipo de Solicitudes	TOTALES
Solicitudes Periciales Recibidas	
Solicitudes recibidas	111,052
Solicitudes Periciales Atendidas	
Dictámenes	73,660
Informes	26,187
Requerimientos	0
Otros (Especifique)	0
Total	99,847

En el 2023 fueron recibidas un total de 111,052 solicitudes periciales, de las cuales fueron atendidas 99,847, con 73.77% por concepto de dictámenes y 26.23% por reportes.

i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que tuvo en 2023 cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)
Vitoria	445	30 - 334	37	30 - 334	20	30 - 334
Reynosa	541	30 - 334	132	30 - 334	2	30 - 334
H. Matamoros	680	30 - 334	2	30 - 334	2	-



j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2023, indique lo siguiente:

Lugar de hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
Tamaulipas	Reynosa	Reynosa	4	3 (NUC 237/2023, NUC 443/2023, NUC 14/2023, NUC 33/2023)
	-	-	-	-

Fosas e Identificación de Cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de Cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No / (0)	Sí (1) / No / (0)
NUC 237/2023 ⁵²	29	ADN	Sí	Sí
NUC 443/2023	1	ADN	Sí	Sí

Fosas e Identificación de Segmentos Humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de Segmentos Humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No / (0)	Sí (1) / No / (0)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

Fosas e Identificación de Fragmentos Óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de Fragmentos Óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No / (0)	Sí (1) / No / (0)
NUC 237/2023	13	ADN	No	No
NUC 33/2023	5	ADN	No	No
NUC 14/2023	1	ADN	No	No

52 Se trata de 4 cuerpos identificados y entregados a las familias y que corresponden a la carpeta NUC 237/2023.



Capítulo IV.

Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas*⁵³, está conformado con dos Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas⁵⁴:

Nombre del Subprograma: Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- **Objetivo Específico:** Fortalecer el monitoreo y seguimiento de la aplicación de los protocolos en la actuación policial, dentro de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de manera que se pueda articular su labor de forma estandarizada y eficaz, con el objetivo de garantizar una mejor organización y desempeño, así como una atención digna a la ciudadanía con el pleno respeto a los derechos humanos.
- **Metas:** 1) Componentes tecnológicos que permitan verificar la actuación policial, 2) Desarrollo e Implementación de sistemas de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los protocolos de actuación policial, y 3) Desarrollo de sistemas de registro de actividades de policías.

Nombre del Subprograma: Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

- **Objetivos Específicos:** Desarrollar programas y mecanismos, así como dotar del equipamiento necesario para facilitar la gestión, supervisión y seguimiento de los reportes a la policía por parte de la ciudadanía, lo que incrementará la confianza, la proximidad policial y mejorará la percepción de efectividad en el desempeño de las corporaciones policiales.
- **Metas:** 1) Recolectar los reportes de la ciudadanía y se sistematizan, 2) Asignar los reportes a las áreas correspondientes para darles atención, 3) Supervisar que las necesidades de los ciudadanos expresadas en los reportes sean resueltas, y 4) Consultar con los ciudadanos si su reporte fue atendido satisfactoriamente y si no surgieron problemas subsecuentes derivados del mismo.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz”.

El Subprograma *Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia* tuvo un

53 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

54 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.



recurso convenido y modificado Federal por la cantidad de \$41,761,056.79 pesos en el ejercicio fiscal 2023, a nivel Estatal no fueron observados recursos convenidos⁵⁵, mientras que, el Subprograma *Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas* no tuvo recursos convenidos en el ejercicio fiscal 2023 (Ver la Tabla 4.1 y 4.2).

Tabla No. 4.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$41,761,056.79	\$41,761,056.79	\$41,725,200.00
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	41,761,056.79	41,761,056.79	\$41,725,200.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

Tabla No. 4.2 Ejercicio del Gasto del Subprograma Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo con las Tablas No. 4.1 y 4.2, la eficiencia presupuestal del Subprograma *Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado *tiene* una eficiencia presupuestal de 99.91%, mientras que, para el subprograma *Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas* no es posible calcularla, dado que no fueron convenidos recursos del FASP 2023.

En términos generales, el PPN Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas, tuvo un recurso convenido y modificado de \$41,761,056.79 pesos sólo de origen Federal, el cual fue pagado en 99.91% en el ejercicio fiscal 2023.

⁵⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=published>.



Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
217	Materiales y útiles de enseñanza			
...	-	-	-	-
273	Artículos deportivos			
...	-	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Archivero	-	-	-
2	Cajones	-	-	-
3	Escritorio	-	-	-
4	Estantes	-	-	-
...	-	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Lectores	-	-	-
2	Sistema Tecnológico ⁵⁶	-	1	-
...	-	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	-	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
...	-	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video			
...	-	-	-	-
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
...	-	-	-	-

⁵⁶ El Sistema Tecnológico incluye las 10 Tabletas, los 40 Monitores, 500 GPS y las 500 Licencias.



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
551	Equipo de defensa y seguridad			
...		-	-	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Botón de pánico	-	-	-
...	-	-	-	-
591	Software			
...	-	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	-	-	-	-

El estado de Tamaulipas asignó recursos para la partida genérica "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información", con una meta modificada de 1, la cual incluye 10 Tablet, 40 Monitores, 500 GPS y 500 licencias, mientras que, la meta alcanzada no tiene registro, por tanto, no es posible identificar el cumplimiento de la meta física modificada.



Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejora del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información			
...	-	-	-	-
319	Servicios integrales y otros servicios			
...	-	-	-	-
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
...	-	-	-	-
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros equipos y herramienta			
...	-	-	-	-
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Escritorio	-	-	-
2	Estación de trabajo	-	-	-
...	-	-	-	-
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
2	Conmutador de datos	-	-	-
3	Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Antispam)	-	-	-
4	Escáner	-	-	-
...	-	-	-	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	-	-	-	-
...	-	-	-	-
591	Software			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
...	-	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	-	-	-	-

En el estado de Tamaulipas no fueron impulsadas mejoras en el control, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas, dado que no fueron convenidos recursos en el Subprograma *Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas* para el ejercicio fiscal 2023.



Capítulo V.

Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*⁵⁷, está conformado con dos Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas⁵⁸:

Nombre del Subprograma: Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

- **Objetivo Específico:** 1) Promover el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) y Áreas Estatales de Prevención Social con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, y diseñar estrategias de intervención específicas para su atención. De esta manera, se busca reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, 2) Se busca favorecer la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente en acciones de prevención del delito incorporando la participación ciudadana, 3) Impulsar el diseño e implementación de programas, acciones y/o estrategias de prevención social dirigidos a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, que coadyuven en la construcción de entornos libres de violencia, 4) Atención de las personas que, ya sea por faltas administrativas o por la comisión de delitos menores, están en conflicto con la ley y deben ser atendidas para detener posibles trayectorias criminales, 5) Atender particularmente a las juventudes, con mayor énfasis en los que tienen 12 a 18 años, brindar perspectivas, oportunidades y guía, desde la comunidad, para evitar su contacto con la criminalidad, y 6) Detonar procesos de paz en diferentes zonas de conflicto en las entidades federativas.
- **Metas:** 1) Acciones para prevenir la violencia en niñas, niños y adolescentes: Programas y/o acciones en el ámbito escolar y comunitario con actividades culturales, deportivas, artísticas, recreativas y de atención a la salud mental, 2) Acciones para prevenir la violencia en jóvenes: Programas y/o acciones para prevenir la violencia en jóvenes, incluye el programa de atención a jóvenes en conflicto con la ley, el programa de prevención y atención a las adicciones, así como programas de atención a la salud mental, 3) Acciones para atención a jóvenes en conflicto con la ley: Intervención comunitaria, Talleres, cursos y terapias cognitivo conductuales, programas encaminados a intervenir a los jóvenes que participan en grupos que incitan la delincuencia (por ejemplo, pandillas). Programas enfocados a la disminución del consumo de sustancias adictivas de las drogas, 4) Acciones para prevenir la violencia comunitaria: Programas y/o acciones dirigidos a la población en general como rescate de espacios públicos, mediación comunitaria, pláticas, talleres sobre cultura de la legalidad, cohesión social, parentalidad

57 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

58 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.



positiva, etc. Se contemplan además acciones que promuevan la creación de redes vecinales de seguridad, como mecanismo para impulsar la coordinación entre las policías locales y la ciudadanía, a fin de prevenir la violencia y el delito, así como acciones de difusión para fomentar la cultura de la denuncia y de la legalidad, 5) Articulación del trabajo comunitario: Un objetivo clave del modelo de Policía y Justicia Cívica es prevenir y detener trayectorias ilegales mediante sanciones emitidas por los juzgados cívicos donde se favorezca la sanción de programas de trabajo en favor de la comunidad, en este rubro se favorecerá la creación de este tipo de programas, 6) Procesos de paz. Los procesos de paz son un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros. Se consideran las solicitudes de justicia, así como un análisis sobre cómo abordar las violaciones graves y masivas de los derechos humanos. Abordar los abusos del pasado y las necesidades de las víctimas son clave para garantizar la credibilidad y la legitimidad de los procesos de paz y los acuerdos posteriores. Los marcos establecidos por los acuerdos de paz también configuran la naturaleza y el alcance de las posibles medidas de justicia transicional para los próximos años o décadas.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos”.

El Subprograma *Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil* tuvo un recurso convenido Estatal de \$7,003,607.61 pesos, el cual fue modificado a la cantidad de \$6,924,968.00 pesos en el ejercicio fiscal 2023, a nivel Federal no fueron observados recursos convenidos⁵⁹ (Ver la Tabla 5.1).

Tabla No. 5.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$7,003,607.61	\$6,924,968.00	\$6,732,296.00
Total Subprograma	\$7,003,607.61	\$6,924,968.00	\$6,732,296.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

59 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=published>.



De acuerdo con la Tabla No. 5.1, la eficiencia presupuestal del Subprograma *Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado tiene una eficiencia presupuestal de 97.22%.

En términos generales, el PPN Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tuvo un recurso convenido Estatal de \$7,003,607.61 pesos, el cual fue modificado a la cantidad de \$6,924,968.00 pesos sólo de origen Estatal, y fue pagado en 97.22% en el ejercicio fiscal 2023.



Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique ¿Cuántas metas convenidas en 2023 se cumplieron?

Número de metas convenidas	Número de metas cumplidas
2	2

De acuerdo con las metas convenidas se observa que se cumplieron al 100.00% en el estado de Tamaulipas para el Subprograma *Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil*, debido a que la meta fue de 2 con un cumplimiento de 2 en el ejercicio fiscal 2023.

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2023, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las "Acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2023
1	Prevención de la Violencia de Género	-
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	Comunidad Responsable
3	Prevención de la Violencia Escolar	Comunidad Responsable
4	Prevención de la Violencia en Jóvenes	Comunidad Responsable
5	Prevención de la Violencia Comunitaria	-
6	Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley	-
7	Prevención y atención a las adicciones	-
8	Promoción de la participación ciudadana	-
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	-
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	-
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	Guardianes de la Paz
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	-



La información presentada por el estado de Tamaulipas muestra que se implementaron dos programas respecto a las acciones de prevención en el ejercicio fiscal 2023, los cuales son: 1) Comunidad Responsable, y 2) Guardianes de la Paz.

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2023 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
2,315	Adolescentes
1,215	Padres de familia
235	Docentes
368	Población en general

En total la población beneficiada fue de 4,133 por los programas Comunidad Responsable y Guardianes de la Paz, la cual incluye a los adolescentes con la mayor atención equivalente al 56.01%, los padres de familia con 29.40%, y para los docentes y población general se observa un 5.68% y 8.90% respectivamente.

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2023.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación ⁶⁰	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
1	-	-
2	-	-
3	-	-
4	-	-
Total		-

Respecto a las certificaciones por CONOCER de la Secretaría de Educación Pública, se observa que no hubo candidatos a certificarse en el ejercicio fiscal 2023.

e) Indique con una "x" si los programas y/o acciones implementados en el ejercicio 2023 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

⁶⁰ No se llevó a cabo ninguna certificación CONOCER a servidores públicos.



Enfoques transversales	Sí	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	-
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	-
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	-

Los programas Comunidad Responsable y Guardianes de la Paz se realizaron con los enfoques, de derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social en el ejercicio fiscal 2023.

f) Indique con una "X" si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2023, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social ⁶¹	Sí	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos).	-	-
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades).	-	-
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	-	-
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida).	-	-

Dado que el área de prevención en el Estado se creó con fecha 31 de mayo de 2023, y se encuentra en proceso de consolidación, no es posible determinar si la política en prevención social atendió los cuatro ámbitos de la prevención (social, comunitaria, situacional y psicosocial).

61 El área de prevención en el Estado se creó con fecha 31 de mayo de 2023, por lo que esta área se encuentra en proceso de consolidación.



g) Indique con una "X" si la implementación de programas y/o acciones permitieron la atención de los siguientes factores de riesgo en 2023.

Factores de riesgo	Sí	No
Individuales	X	-
Familiares	X	-
Grupales	X	-
Educativos	X	-
Comunitarios	X	-
Sociales y culturales	X	-

La implementación de las acciones de los programas permitió la atención de los riesgos individuales, familiares, grupales, educativos, comunitarios, sociales y culturales.

i) Indique el nombre del programa y/o acción con el que fueron atendidos en 2023, los factores de riesgo convenidos en el ejercicio 2023.

No.	Factores de riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	-
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	-
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	-
4	Relaciones familiares deterioradas.	Comunidad Responsable
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	Guardianes de la paz
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	-
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	Comunidad Responsable
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	Comunidad Responsable
9	Embarazo temprano.	Comunidad Responsable
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	Comunidad Responsable
11	Abandono escolar.	Comunidad Responsable
12	Inteligencia emocional debilitada.	Comunidad Responsable
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	-



No.	Factores de riesgo	Programa y/o acción
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	-
15	Entornos de ilegalidad.	-
16	Discriminación.	-

De acuerdo con la implementación de los programas Comunidad Responsable y Guardianes de la Paz, se identifica que las atenciones de riesgo se focalizaron en: 1) relaciones familiares deterioradas, 2) capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, 3) consumo y abuso de drogas legales e ilegales, 4) reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género, 5) embarazo temprano, 6) debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género, 7) abandono escolar y 8) inteligencia emocional debilitada.

j) Indique con una "X", si para verificar el cumplimiento de metas y medir los resultados obtenidos el Centro o Área Estatal de Prevención Social realiza lo siguiente:

No.	Acciones realizadas para el cumplimiento de metas	Sí	No
1	Planeación anual de los programas y/o acciones a implementar	-	-
2	Monitoreo y evaluación de los programas y/o acciones	-	-
3	Medición de indicadores	-	-

Dado que, el área de prevención en el Estado se creó con fecha 31 de mayo de 2023, y se encuentra en proceso de consolidación, no es posible determinar si se realizaron acciones para el cumplimiento de metas.

k) Indique con una "X" cuáles fueron las acciones implementadas y cuáles no en 2023, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	-
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	-	X
3	Infraestructura	X	-
4	Equipamiento	X	-
5	Capacitación	X	-
6	Certificación	X	-
7	Evaluación de acciones implementadas	-	X
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	-



No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
9	Coordinación de instancias federales, estatales y municipales	X	-
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	-	X
11	Participación de la sociedad civil organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	-	X
12	Vinculación con el sector privado	X	-

De acuerdo con el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social, el estado de Tamaulipas cuenta con algunos elementos de control interno, infraestructura, equipamiento, capacitación, certificación, coordinación y participación; sin embargo, no cuentan con una reglamento o manual de procedimientos, evaluación de acciones implementadas, participación de instituciones académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación, al igual que la participación con la sociedad civil.



Capítulo VI.

Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género*⁶², está conformado con dos Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas⁶³:

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

- **Objetivo Específico:** Fortalecer los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
- **Metas:** 1) Dotar de las herramientas, infraestructura y equipamiento necesario a las instituciones encargadas de atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para brindar la atención y mecanismos integrales, así como a identificar los elementos que lo provocan los factores de riesgo, a través del fomento a una cultura libre de violencia contra las mujeres, y 2) Acciones para prevenir la violencia familiar y de género: Son programas y/o acciones que realizan los Centros y Áreas Estatales de Prevención para contribuir a la prevención de la violencia familiar y de género, incluyen la implementación de estrategias focalizadas e integrales para identificar factores de riesgo que generan este tipo de violencias, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia; así como la creación y/o fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).

Nombre del Subprograma: Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

- **Objetivo Específico:** Impulsar la formación y profesionalización de los y las servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con base en el Programa Rector de Profesionalización, a partir de un Programa Integral de Capacitación, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia de género
- **Metas:** Diseño e implementación de un Plan Nacional de Capacitación Integral.

62 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

63 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.



Nombre del Subprograma: Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

- **Objetivo Específico:** Fortalecer la paridad de género en el desarrollo de las funciones del servicio público. a través de una infraestructura funcional para las mujeres que laboran en las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. De manera que respondan a las necesidades de las mujeres que formen parte de dichas Instituciones. por ejemplo, guarderías y áreas de lactancia. que garanticen condiciones de igualdad en la corporación, bajo un esquema de no discriminación. inclusión y respeto a los Derechos Humanos de las mismas
- **Metas:** Mejoras de las Instalaciones de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que impacten en el incremento de la Paridad de Género y del Estado de Fuerza de la Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos”.

El Subprograma *Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres*, tuvo un recurso convenido de \$14,972,308.97 pesos con financiamiento federal y estatal⁶⁴, dichos recursos fueron modificados a \$14,776,406.59 con una participación federal del 3.38% y 96.62% estatal, mientras que, para los Subprogramas *Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género* y *Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas*, no tuvieron recursos convenidos del FASP en el ejercicio fiscal 2023 (Ver la Tabla 6.1, 6.2 y 6.3).

Tabla No. 6.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$507,616.00	\$499,007.40	\$495,911.34
Estatales	\$14,464,692.97	\$14,277,399.19	\$14,266,858.51
Total Subprograma	\$14,972,308.97	\$14,776,406.59	\$14,762,769.85

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

64 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=public>.



Tabla No. 6.2 Ejercicio del Gasto del Subprograma Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

Tabla No. 6.3 Ejercicio del Gasto del Subprograma Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo con la Tabla No. 6.1, 6.2 y 6.3, la eficiencia presupuestal federal y estatal del Subprograma *Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado es de 99.91%, mientras que, para los Subprogramas *Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género*, y *Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas* no es posible calcular la eficiencia presupuestal, al no identificarse recursos convenidos en el ejercicio fiscal 2023.

En términos generales, el PPN Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género, tuvo un recurso convenido Federal y Estatal de \$14,972,308.97 pesos, el cual fue modificado a la cantidad de \$14,776,406.59 pesos, y fue pagado el 99.91% para el ejercicio fiscal 2023.



Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2023, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

%	indicar el porcentaje
100.00%	X
70.00 a 90.00%	-
50.00 a 60.00%	-
Menos el 40%	-
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿Por qué? No sé ha entregado a esta Fiscalía Especializada recurso, servicio o bienes señalados para el proyecto de Inversión FASP del ejercicio Fiscal 2023.	

Las metas convenidas fueron de los proyectos: 1) Mujeres 4x4 (30 mujeres); 2) Campaña de Prevención de la Violencia contra la Mujer (1 campaña); 3) Diagnóstico Participativo Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (1 servicio); 4) Mujeres de Acero (60 mujeres); 5) Mujeres sin Límites (70 mujeres) y 6) Redes MUCPAZ (30 redes), las cuales se cumplieron al 100%. Estas metas no fueron convenidas en el Anexo 2.

b) Indicar con una "X" si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía/a o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) cuenta con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.



¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Sí	No
Convenio CEJUM con el Instituto para las Mujeres de Tamaulipas. Firmado el 5 de junio de 2023.	X	-
Convenio CEJUM con la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas. Firmado el 23 de noviembre de 2023.	X	-
Protocolos especializados	-	X
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Sí	No
Caseta de vigilancia	X	-
Recepción	X	-
Módulo de información	X	-
Sala de registro	-	X
Sala de bienvenida	X	-
Área lúdica	X	-
Sala de entrevista o primer contacto	-	X
Sala de usos múltiples	-	X
Área de atención psicológica	X	-
Área de atención médica	X	-
Área pericial	X	-
Área Jurídica	X	-
Áreas de trabajo personal	X	-
Comedor	X	-
Refugio temporal	X	-
Área de atención subsecuente	-	X
Cámara Gesell	-	X
Espacio para Proyecto Atenas	-	X
Área destinada a impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas de violencia	-	X
Lactario	X	-
Cuarto de circuito cerrado	-	X
Bodega	-	X
SITE	X	-
Áreas verdes	X	-
Sala de juicios orales	-	X

El estado de Tamaulipas cuenta con dos convenios de colaboración en materia de justicia para las mujeres, el Convenio CEJUM-Reynosa con el Instituto para las Mujeres de Tamaulipas, firmado el 5 de junio de 2023, y el Convenio CEJUM-Reynosa con la Comisión



de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, firmado el 23 de noviembre de 2023. Respecto a los protocolos especializados no fueron observados convenios de colaboración.

Por su parte, en relación a las áreas funcionales para la implementación de las acciones de la CEJUM- Reynosa, se cuenta con la mayoría de éstas; sin embargo, se observa que no operan las áreas: sala de registro, sala de entrevista o primer contacto, sala de usos múltiples, área de atención subsecuente, Cámara Gesell, espacio para Proyecto Atenas, área destinada a impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas de violencia, cuarto de circuito cerrado, bodega y sala de juicios orales.

c) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en la institución en el año 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM Año 2023 ⁶⁵
Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa, Tamaulipas	27,045
Total	27,045

CJM	Número de Mujeres que presentaron denuncia ante el Ministerio Público Año 2023 ⁶⁶
Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa, Tamaulipas	2,831
Total	2,831

En el CEJUM-Reynosa fueron atendidas un total de 27,045 mujeres, de las cuales el 10.47% presentaron una denuncia ante el Ministerio Público en el 2023.

e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2023? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de denuncia	Número de denuncia Año 2023
Violencia familiar	1,755
Amenazas	213
Lesiones	170
Abuso Sexual	164
Violación	152
Total	2,454

65 Se considera el número total de mujeres que acudieron a las instalaciones CEJUM-REYNOSA, a solicitar cualquier tipo de información o apoyo.

66 Datos obtenidos del sistema de cómputo SIIPPTAM, sobre el número de carpetas de investigación donde las víctimas son mujeres y que fueron iniciadas en el Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa, Tamaulipas, de enero a noviembre de 2023.



De acuerdo con la información del CEJUM-Reynosa, las denuncias más recurrentes que se presentaron ante el ministerio público fueron: violencia familiar 71.52%, amenaza 8.68%, lesiones 6.93%, abuso sexual 6.68% y violación 6.19%.

f) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2023? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
1,800	Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionadas con ellos.
	Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
Total 1,800	Total

Las órdenes de protecciones que solicitaron las mujeres al CEJUM-Reynosa alcanzaron un total de 1,800 vinculadas a la prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos, y al auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2023 se encuentran desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas ⁶⁷	Número de usuarias desempleadas ⁶⁸
2023	3,310	41

Del total de mujeres atendidas en el 2023, el 1.24% se encuentra en situación de desempleo, mientras que el 22.29% son amas de casa.

h) ¿Cuentan con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

R= No

Año	Descripción del mecanismo	Año de creación del mecanismo
-	-	-

67 Se considera el número de mujeres víctimas dentro de las carpetas de investigación que se siguen dentro del CEJUM.

68 Se cuenta con el registro de 712 mujeres con la ocupación "Ama de Casa".



i) En caso de contar con el mecanismo del inciso, anote los resultados obtenidos en 2023.

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
-	-	-

El CEJUM-Reynosa no cuenta con mecanismos de seguimiento a las mujeres atendidas.

j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominaron en el 2023?

R= 31-35.

Número de usuarias atendidas ⁶⁹	Edades
369	(0-17) ⁷⁰
122	(18-20)
337	(21-25)
390	(26-30)
403	(31-35)
328	(36-40)
356	(41-50)
140	(51-60)
58	(61-más)
Total: 2,503⁷¹	

De acuerdo con los rangos de edad de las mujeres atendidas, el que tuvo una mayor incidencia fue de 31 a 35 años con un 16.03%, después le sigue el rango de 26 a 30 años con un 15.36%, así como de 0 a 17 años con 15.12% y de 41 a 50 años con el 14.28%, los cuales representan más de la mitad de las usuarias atendidas con el 60.80%.

69 Información sobre el número de víctimas, obtenida del sistema SIIPPTAM con que cuenta el Centro de Justicia para Mujeres de Reynosa, para el registro y control electrónico de las carpetas de investigación iniciadas en esa área, del mes de enero a noviembre del 2023.

70 Se agregó el rango de edad de 0 a 17 años, ya que, en el Centro de Justicia para Mujeres de Reynosa, se investigan todos los delitos cometidos en agravio de mujeres, con independencia de la edad de la víctima.

71 Existen 807 Carpetas que no se tiene el dato de la edad de la víctima por la propia naturaleza de los hechos y de la noticia criminal, más los 2,503 señalados en la tabla, da un total de 3,310. Debe tomarse en cuenta que la suma de las víctimas no puede corresponder al número de carpetas iniciadas, ya que puede haber dos o más víctimas en cada carpeta de investigación, circunstancia que varía dependiendo de los hechos y el delito que se investiga en cada carpeta.



k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa, Tamaulipas	A.M.P. – 9 Auxiliar Profesionales – 4 Auxiliar Técnicos – 2 Actuarios – 1 Policías Inv. – 13 Psicóloga – 4 Médico – 1 Perito Fotógrafo – 3 Intendencia – 2
Total	39

l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2023?

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitadas ⁷²
Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa, Tamaulipas	A.M.P. – 9 Auxiliar Profesionales – 4 Auxiliar Técnicos – 2 Actuarios – 1 Policías Inv. – 13 Psicóloga – 4 Médico – 1 Perito Fotógrafo – 3 Intendencia – 2	A.M.P. – 9 Perito – 2
Total	39	11

La plantilla de la CEJUM-Reynosa la conforman 39 personas en diferentes áreas, las cuales fueron capacitadas 11, pero no con recurso del FASP en el 2023.

m) Marque con una "X" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente (2023)? En caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres								
	Certificación			Recertificación			Acreditación de componentes		
Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa, Tamaulipas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁷² Estas capacitaciones no se realizaron con recursos del FASP 2023 en el estado de Tamaulipas.

n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2023, contrató servicios de consultoría externa?, marque con una "X" su respuesta.

SÍ	No
-	X

El CEJUM-Reynosa, no cuenta con una certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente al 2023.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

a) De acuerdo con su naturaleza jurídica, indique el nombre de la Ley Estatal de Víctimas que regula la CEEAV y a que Institución se encuentra adscrita

R= Ley de Atención a Víctimas para el estado de Tamaulipas.

b) ¿Indique cuántas personas por área de nuevo ingreso fueron incorporadas con recurso FASP para el ejercicio 2023 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Indique el número de personas incorporadas por área		Total
1	Asesoría jurídica	73
2	Atención psicológica	17
3	Trabajo social	23
4	Servicios médicos	-
5	Otros	-

En la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Tamaulipas fueron incorporadas con recursos del FASP a un total de 113 personas, donde el área de asesoría jurídica tuvo un mayor ingreso con el 64.60%, después le sigue trabajo social con el 20.35% y atención psicológica con el 15.04%.



c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2023?

Indique el número de víctimas que fueron atendidas por la CEEAV	Atenciones de primera vez	Atenciones subsecuentes
Dirección Jurídica 17,816	Dirección Jurídica 7,928	-
Dirección Atención inmediata 12,508	Dirección Atención inmediata 2,555	Dirección Atención inmediata 9,953
Dirección de Registro 1,494	Dirección de Registro 1,494	-
Total atenciones 31,818	Total de atenciones 11,977	Total de atenciones 9,953

El estado de Tamaulipas atendió un total de 53,748 víctimas en 2023, de las cuales la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas atendió el 59.20%, mientras que las atenciones por primera vez fueron el 22.28% y las atenciones subsecuentes fueron el 18.52%.

d) Cuantifique la carga de trabajo del personal de asesoría jurídica.

Total de personas asesoras jurídicas en la CEEAV	Total de personas asesoras jurídicas contratadas por FASP	Total de expedientes
40	-	-

La carga de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas está distribuida en 40 personas asesoras jurídicas, donde no fue identificado registro de personas asesoras jurídicas contratadas con recursos del FASP, ni el total de expedientes en 2023.

e) Mencione el número de víctimas que se desprenden de ese número de expedientes.

R = No fueron generados expedientes.

Para 2023, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaban con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
Sí	No
X Dirección de Atención Inmediata y Seguimiento	X Dirección de Registro

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Tamaulipas, dentro de las instalaciones se cuenta con el equipamiento adecuado sólo para la Dirección de atención Inmediata y Seguimiento, pero no para la dirección de Registro.

g) Indique ¿Cuánto personal especializado tiene la CEEAV en sus áreas y cuál es el número de atenciones que tuvo cada una de las áreas en 2023? *

Área de la CEEAV		No. de Personas	No. de Personas
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

No se proporcionó información con corte al 31 de diciembre de 2023.

h) ¿Cuenta la CEEAV con convenio de transmisión de información al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)? Marque con una "X"

Sí	No
-	X

i) Durante el 2023 ¿Cuántos registros actualizados de víctimas se transmitieron al RENAVI?

R= Ninguno.

j) Indique el número de resoluciones emitidas con la CEEAV en 2023, marque con una "X" en caso de no contar con resoluciones.

No.	Número de resoluciones emitidas por la CEEAV	Sí (número)	No
1	Resoluciones que se han emitido en materia de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos.	2	-
2	Resoluciones que se han emitido en materia de medida de ayuda del daño en delitos y en violación de derechos humanos.	1,998	-

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Tamaulipas, generó un total de 2,000 resoluciones, donde 2 corresponden a la materia de reparación de daño en delitos y violación de derechos humanos, y el resto 1,988 corresponde a la materia de medida de ayuda del daño en delitos y en violación de derechos humanos.



Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2023, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

%	indicar el porcentaje
100%	-
70 a 90%	-
50 a 60%	-
Menos del 40%	-
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué? No Aplica.	

b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2023.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
-	Ministerio público	-
-	Perito	-
-	Policías de investigación	-
-	Policía municipal	-
-	(Otros, describa)	-
Total		-

El subprograma *Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género* no tuvo recursos convenidos del FASP 2023.



Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2023:

No.	Nombre de la obra realizada en 2023	Monto concertado en 2023	Avance físico financiero alcanzado en 2023
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas son funcionales y deberá evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

No.	Evaluación de la infraestructura	Bueno	Regular	Malo
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

c) Con la infraestructura realizada, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

Sí	No
-	-

d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada.

El subprograma *Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas* no tuvo recurso convenido del FASP 2023.



Capítulo VII.

Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes*⁷³, está conformado con dos Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas⁷⁴:

Nombre del Subprograma: Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

- **Objetivo Específico:** 1) Fortalecer el sistema penitenciario nacional mediante el equipamiento de los centros penitenciarios estatales, y 2) Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones penitenciarias para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.
- **Metas:** 1) Contar con la infraestructura necesaria para fortalecer la seguridad y, en consecuencia, brindar atención a las personas privadas de la libertad de acuerdo a las normas oficiales correspondientes, y 2) Dotar del equipamiento necesario en los centros penitenciarios para mejorar las condiciones de seguridad.

Nombre del Subprograma: Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

- **Objetivo Específico:** Robustecer la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción, así como de la suspensión condicional del proceso, mediante el equipamiento y/u obra de los centros de internamiento, como de los equipos para dar seguimiento a las medidas no privativas de la libertad.
- **Metas:** 1) La Autoridad Administrativa Especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes deberá contar con la estructura necesaria para la seguridad de las, los adolescentes como adultos jóvenes de acuerdo con lo que mandata la LNSIIPA, y 2) Dotar del equipamiento necesario a los operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, así como a los Centros de Internamiento o de Externación.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los dos subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género”.

73 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

74 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.

El Subprograma *Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios*, tuvo un recurso convenido de \$9,866,690.04 pesos sólo de origen federal⁷⁵, dichos recursos fueron modificados a \$9,642,016.44, mientras que, para el Subprograma *Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes*, no tuvo recursos convenidos del FASP en el ejercicio fiscal 2023 (Ver la Tabla 7.1 y 7.2).

Tabla No. 7.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$9,866,690.04	\$9,642,016.44	\$9,642,016.44
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$9,866,690.04	\$9,642,016.44	\$9,642,016.44

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

Tabla No. 7.2 Ejercicio del Gasto del Subprograma Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Subprograma	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo con la Tabla No. 7.1 y 7.2, la eficiencia presupuestal del Subprograma *Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios* con relación al presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado tiene una eficiencia presupuestal de 100.00%, mientras que, para el Subprograma *Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes* no es posible calcular la eficiencia presupuestal, al no identificarse recursos convenidos en el ejercicio fiscal 2023.

En términos generales, el PPN Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, tuvo un recurso convenido Federal de \$9,866,690.04 pesos, el cual fue modificado a la cantidad de \$9,642,016.44 pesos, y fue pagado el 100.00% para el ejercicio fiscal 2023.

⁷⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=published>.



Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2023?

La asignación del recurso FASP 2023 se destinó para la adquisición de vehículos VAN para el traslado de personas privadas de su libertad y uniformes, los cuales fueron reasignados para la compra de Equipo de Cómputo y una motocicleta para la Guardia Estatal.

b) En caso de contar con inversión en materia de INFRAESTRUCTURA, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura					
Lugar de la obra realizada	Lugar de Mantenimiento realizado en 2023	Cantidad concertada en 2023	Cantidad modificada en 2023	Cumplimiento alcanzado en 202	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?
-	-	-	-	-	-

No fueron asignados recursos del FASP 2023 para infraestructura.

c) En caso de contar con inversión en materia de EQUIPAMIENTO, indique el "TOTAL" de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.



Equipamiento de uniformes ⁷⁶					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
130 Uniformes	-	-	Se reprogramó el recurso para la adquisición de vehículo (la Motocicleta se destinó para la Guardia Estatal) y para el Equipo de Cómputo.	-	-

El recurso FASP 2023 para el equipamiento se planteó una meta de 130 Uniformes, mismos que fueron reprogramados para la adquisición de vehículo (la Motocicleta se destinó para la Guardia Estatal) y para el Equipo de Cómputo, por tanto, no se cumplió la meta.

Equipamiento a Áreas Médicas					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
-	-	-	-	-	-

No fueron asignados recursos del FASP 2023 para equipamiento de áreas médicas.

Equipo de seguridad					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
-	-	-	-	-	-

No fueron asignados recursos del FASP 2023 para equipo de seguridad.

⁷⁶ "TOTAL". - Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.



Equipo de oficina					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
1 Computadora ⁷⁷	100.00%	100.00%	-	Se destinó al área médica del Centro de Ejecución de Sanciones Victoria.	Permitió mejorar los servicios que presta el CEDES Victoria a la atención de los PPL's.

De acuerdo con la información, los recursos que se tenían programados para los 130 Uniformes y Vehículos Tipo Van, se utilizaron para la adquisición de 1 Computadora. Además, se menciona que la recepción de la computadora por parte de la Secretaría de Seguridad Pública se llevará a cabo para el mes de enero de 2024.

Equipo vehicular					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
05 Vehículos Tipo Van	100.00%	100.00%	-.	Se asignaron a la Policía Procesal para el traslado de PPL's.	Permitió reforzar el parque vehicular asignado al Sistema Penitenciario específicamente para el traslado de personas privadas de la libertad.

Los recursos que se tenían programados para los 130 Uniformes y Vehículos Tipo Van, se utilizaron para la adquisición de 1 Computadora, y la adquisición de vehículo (la Motocicleta se destinó para la Guardia Estatal).

⁷⁷ El origen de los recursos de uniformes se destinó para la compra de esta computadora.



Equipo tecnológico					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
-	-	-	-	-	-

No fueron asignados recursos del FASP 2023 para equipo tecnológico.

Otros mobiliarios y equipos					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
-	-	-	-	-	-

No fueron asignados recursos del FASP 2023 para otros mobiliarios y equipos.

d) En caso de contar con inversión en materia de SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS, indique el "TOTAL" de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad. Concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

Servicios profesionales y/o técnicos					
Meta convenida 2023	Meta alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
-	-	-	-	-	-

No fueron asignados recursos del FASP 2023 para servicios profesionales y/o técnicos.



Sección 2. Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

7.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Marque con una "X" cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializada para adolescentes	-
Dirección General de Adolescentes	-
Dirección General Especializada para Adolescentes	-
Unidad Especializada en Adolescentes	-
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	-
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	-
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	-
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	-
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	-
OTRO, Especifique: Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	X

En el estado de Tamaulipas se cuenta con la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes para llevar a cabo las acciones financiadas con recursos del FASP 2023; sin embargo, no fueron convenidos recursos para el *Subprograma Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes* en dicho ejercicio fiscal.

b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2023 en el subprograma Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes?

Sí	No
-	X

c) ¿En caso de haber sido afirmativa la respuesta del inciso b) indique a cuánto ascendió el recurso invertido?

R= - No Aplica.



d) ¿En caso de haber tenido alguna reprogramación de gasto en este subprograma durante el año 2023, a cuánto ascendió y a qué subprograma se destinó?

R= - No Aplica.

e) Marque con una "X" las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2023.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	-
Prendas de seguridad y protección personal	-
Artículos deportivos	-
Blancos y otros productos textiles	-
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-
Materiales de seguridad pública	-
Herramientas menores	-
Refacciones y accesorios menores de edificios	-
Servicios de telecomunicaciones y satélites	-
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	-
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	-
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Muebles, excepto de oficina y estantería	-
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-
Equipos y aparatos audiovisuales	-
Cámaras fotográficas y de video	-
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo médico y de laboratorio	-
Instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo terrestre	-
Maquinaria y equipo industrial	-
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
Equipo de comunicación y telecomunicación	-



Nombre de la partida	Se invirtió en
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
Herramientas y Máquinas- Herramienta	-
Otros Equipos (como extintores, etc.)	-
Software	-
Licencias informáticas e intelectuales	-
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	-

No fueron convenidos recursos FASP 2023 para el *Subprograma Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes*.

f) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2023. La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2023 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

**CENTRO REGIONAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES GÜÉMEZ, TAMAULIPAS.
(ÚNICO CENTRO DE INTERNAMIENTO).**

Condiciones de las Unidades de Atención 2023 ⁷⁸	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	Sí	No			Sí	No
1. Unidad Médica	X		1	Regular	X	-
2. Unidad Mental	-	X	-	-	-	-
3. Unidad Dental	-	X	-	-	-	-
4. Unidad de Atención al consumo de sustancias psicoactivas	-	X	-	-	-	-
5. Área de ingreso	X	-	1	Regular	-	X

Para el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez, Tamaulipas (Único Centro de Internamiento), se cuenta con una Unidad Médica y un Área de Ingreso en condiciones regulares, y sólo el Área de Ingresos no se encuentra equipada; por su parte, no se observa registro de una Unidad Mental, Unidad Dental y Unidad de atención al consumo de sustancias psicoactivas.

⁷⁸ Se entiende por Unidad de Atención, a los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.



CENTRO REGIONAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Condiciones de las Unidades de Atención 2023	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	Sí	No			Sí	No
1. Unidad Médica	-	X	-	-	-	-
2. Unidad Mental	-	X	-	-	-	-
3. Unidad Dental	-	X	-	-	-	-
4. Unidad de atención* al consumo de sustancias psicoactivas	-	X	-	-	-	-
5. Área de ingreso	-	X	-	-	-	-

El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Altamira, Tamaulipas no cuenta con las condiciones de atención, como lo son: Unidad Médica, Unidad Mental, Unidad Dental, Unidad de atención al consumo de sustancias psicoactivas y Área de ingreso.

CENTRO REGIONAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES MATAMOROS, TAMAULIPAS.

Condiciones de las Unidades de Atención 2023	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	Sí	No			Sí	No
1. Unidad Médica	-	X	-	-	-	-
2. Unidad Mental	-	X	-	-	-	-
3. Unidad Dental	-	X	-	-	-	-
4. Unidad de atención* al consumo de sustancias psicoactivas	-	X	-	-	-	-
5. Área de ingreso	-	X	-	-	-	-

El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Matamoros, Tamaulipas no cuenta con las condiciones de atención, como lo son: Unidad Médica, Unidad Mental, Unidad Dental, Unidad de atención al consumo de sustancias psicoactivas y Área de ingreso.



CENTRO REGIONAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Condiciones de las Unidades de Atención 2023	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	Sí	No			Sí	No
1. Unidad Médica	-	X	-	-	-	-
2. Unidad Mental	-	X	-	-	-	-
3. Unidad Dental	-	X	-	-	-	-
4. Unidad de atención* al consumo de sustancias psicoactivas	-	X	-	-	-	-
5. Área de ingreso	-	X	-	-	-	-

El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Nuevo Laredo, Tamaulipas no cuenta con las condiciones de atención, como lo son: Unidad Médica, Unidad Mental, Unidad Dental, Unidad de atención al consumo de sustancias psicoactivas y Área de ingreso.

CENTRO REGIONAL DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES REYNOSA, TAMAULIPAS.

Condiciones de las Unidades de Atención 2023	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	Sí	No			Sí	No
1. Unidad Médica	-	X	-	-	-	-
2. Unidad Mental	-	X	-	-	-	-
3. Unidad Dental	-	X	-	-	-	-
4. Unidad de atención* al consumo de sustancias psicoactivas	-	X	-	-	-	-
5. Área de ingreso	-	X	-	-	-	-

El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Reynosa, Tamaulipas no cuenta con las condiciones de atención, como lo son: Unidad Médica, Unidad Mental, Unidad Dental, Unidad de atención al consumo de sustancias psicoactivas y Área de ingreso.



Condiciones de las Unidades de Atención 2023 ⁷⁹	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	Sí	No		
1. Cubículo de Área Técnica	X		1	Regular
2. Cubículo de Psicometría	-	X	-	-
3. Consultorio Médico	X	-	1	Regular
4. Bibliotecas	X	-	1	Regular (Habilitada)
5. Canchas	X	-	2	Mala
6. Bodega	X	-	1	Mala
7. Sanitarios	X	-	34	Mala
8. Regaderas	X	-	31	Mala
9. Lavamanos	X	-	25	Mala
10. Área de Lavandería	X	-	2	Regular
11. Dormitorios	X	-	9	Mala
12. Comedor	X	-	1	Regular
13. Cocina	X	-	1	Regular
14. Área de Visita Íntima *	-	X	-	Lugar Habilitado
15. Área de Visita Legal *	-	X	-	Lugar Habilitado
16. Área de Visita Familiar	X	-	1	Regular
17. Área para Madres con Hijos	-	X	-	-
18. Áreas Educativas	X	-	1	Lugar Habilitado
19. Área de Talleres	X	-	1	Lugar Habilitado
20. Áreas de Capacitación Laboral	X	-	2	Regular Lugar Habilitado
21. Área Deportiva	-	X	-	-
22. Áreas de Revisión	X	-	1	Lugar Habilitado
23. Aduana y Registro	X	-	1	Regular
24. Salones de Terapia	-	X	-	-
25. Salón de Usos Múltiples	-	X	-	-
26. Salón de Cómputo	X	-	1	Regular
27. Cinturón de Seguridad	X	-	1	Malo
28.CCIV	-	X	-	-
29. Arcos Detectores	-	X	-	-
30. Torres de Seguridad	X	-	5	Malo
31. Área para Resguardo de Químicos	-	X	-	-
32. Vehículos	-	X	-	-

⁷⁹ Estos espacios no son específicos, sin embargo, si se cuenta con un área que es posible habilitar cuando es solicitado.



g) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, indique el número total de Guías Técnicas que se tuvo en 2023, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de éstos, ya están capacitados con el Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas.

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso Guías Técnicos
Tamaulipas	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez	Carretera Victoria a Matamoros km 23.5, C.P. 87230, Cd. Victoria Tamaulipas.	9	5	4	9
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Altamira	Francisco I. Madero s/n Av. Monterrey y 24 de febrero colonia Jazmín.	4	2	2	4
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Matamoros	Ensenada y Playa Encantada número 52 Fraccionamiento Playa Sol.	0	0	0	0
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Nuevo Laredo	Carretera Nacional km 70 Colonia del Sur.	0	0	0	0
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Reynosa	Polonia entre España y Suiza s/n Colonia Campestre.	1	1	0	1

El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez, Tamaulipas cuenta con un total de 9 Guías Técnicos capacitados (Curso Guías Técnicos) de los cuales 5 son mujeres y 4 hombres, mientras que el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Altamira, cuenta con 4 Guías Técnicos capacitados con 2 mujeres y 2 hombres y, por último, el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Reynosa cuenta con un Guía Técnico capacitado mujer. El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Matamoros y el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Nuevo Laredo no cuentan con Guías Técnicos.



Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información.



Descripción del Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas

El PPN denominado *Programa Sistema Nacional de Información*⁸⁰, está conformado con cinco Subprogramas que tienen los siguientes objetivos específicos y metas⁸¹:

Nombre del Subprograma: Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.

- **Objetivo Específico:** Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- **Metas:** Aplicar la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.

Nombre del Subprograma: Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.

- **Objetivo Específico:** Promover herramientas, equipo y procedimientos homologados para la recepción y gestión de las solicitudes de auxilio y denuncias anónimas reportadas por la población.
- **Metas:** 1) Impulsar la disminución de las llamadas improcedentes al número de emergencia 9-1-1, y 2) Implementar el servicio de carrera para el personal de emergencia 9-1-1.

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

- **Objetivo Específico:** Equipar a las instituciones de seguridad pública con infraestructura y recursos tecnológicos de video vigilancia y geolocalización, según la normatividad nacional, para mejorar su capacidad operativa y de respuesta en actos de investigación o emergencias.
- **Metas:** 1) Proporcionar el número total de cámaras estatales en operación que conforman el sistema de video vigilancia, 2) Proporcionar la georreferencia, en latitud y longitud (en decimales), del total de las cámaras estatales en operación, 3) Proporcionar el número total de incidentes que son captados por las cámaras estatales de video vigilancia y 4) Proporcionar el número total de videograbaciones que son compartidas con las instituciones de procuración de justicia.

Nombre del Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación.

- **Objetivo Específico:** Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con terminales portátiles y móviles, además, de infraestructura de radio, que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

80 Diario Oficial de la Federación (DOF: 23/12/2022). Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

81 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (13/01/2023). Subprogramas con Prioridad Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional>.



- **Metas:** 1) Que los sitios de repetición cuenten con un mínimo del 95% de disponibilidad. Se requiere el funcionamiento de cada uno de los sitios las 24 horas del día, todos los días del año. 2) Que cada una de las entidades tenga equipado a su estado de fuerza con terminales de radiocomunicación, teniendo como mínimo 80% del estado de fuerza antes del 2024. 3) Que las entidades federativas colaboren con los municipios a fin de integrarlos en una red, interoperable y con altos estándares de seguridad (AES256).

Nombre del Subprograma: Registro Público Vehicular.

- **Objetivo Específico:** Contar con una base de datos que integre todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que éstos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con tecnología RFID.
- **Metas:** 1) Reportes quincenales de colocación de constancias de inscripción en los módulos estatales para tal fin. 2) Reporte de supervisión y monitoreo de Puntos de Monitoreo Vehicular existentes en cada entidad y los que se encuentren funcionando.

La aplicación de los recursos de carácter federal para el apoyo de la seguridad pública se deberá orientar al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional; en este sentido, los cinco subprogramas están alineados al Eje Estratégico “Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito”.

El Subprograma *Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP*, tuvo un recurso convenido de \$20,174,373.55 pesos con una participación federal del 74.63% y estatal de 25.37%⁸², dichos recursos fueron modificados a \$20,043,783.10 pesos con una participación federal de 74.81% y estatal de 25.19%. La eficiencia presupuestal fue del 97.74% (Ver la Tabla No. 8.1).

82 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Anexo Técnico del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/anexos-tecnicos-fasp-2023?state=published>.



Tabla No. 8.1 Ejercicio del Gasto del Subprograma Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$15,056,671.55	\$14,995,309.03	\$14,627,792.15
Estatales	\$5,117,702.00	\$5,048,474.07	\$4,962,432.64
Total Subprograma	\$20,174,373.55	\$20,043,783.10	\$19,590,224.79

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

El Subprograma *Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas*, tuvo un recurso convenido de \$6,980,000.00 pesos con una participación federal del 92.41% y estatal de 7.59%, dichos recursos fueron modificados a \$6,635,716.71 pesos con una participación federal de 94.51% y estatal de 5.49%. La eficiencia presupuestal fue del 99.10% (Ver la Tabla No. 8.2).

Tabla No. 8.2 Ejercicio del Gasto del Subprograma Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$6,450,000.00	\$6,271,634.81	\$6,211,836.81
Estatales	\$530,000.00	\$364,081.90	\$364,042.70
Total Subprograma	\$6,980,000.00	\$6,635,716.71	\$6,575,879.51

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

El Subprograma *Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización*, tuvo un recurso convenido y modificado de \$7,530,000.00 pesos con una participación federal de 70.78% y estatal de 28.22%. La eficiencia presupuestal fue del 98.66% (Ver la Tabla No. 8.3).

Tabla No. 8.3 Ejercicio del Gasto del Subprograma Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$5,330,000.00	\$5,330,000.00	\$5,229,375.99
Estatales	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	\$2,199,980.40
Total Subprograma	\$7,530,000.00	\$7,530,000.00	\$7,429,356.39

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

El Subprograma *Red Nacional de Radiocomunicación*, tuvo un recurso convenido de \$36,307,132.34 pesos con una participación federal del 62.27% y estatal de 37.73%, dichos



recursos fueron modificados a 39,066,745.04 pesos con una participación federal de 63.17% y estatal de 36.83%. La eficiencia presupuestal fue del 99.87% (Ver la Tabla No. 8.4).

Tabla No. 8.4 Ejercicio del Gasto del Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$22,607,132.34	\$24,677,477.17	\$24,627,710.31
Estatales	\$13,700,000.00	\$14,389,267.87	\$14,389,266.58
Total Subprograma	\$36,307,132.34	\$39,066,745.04	\$39,016,976.88

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

El Subprograma *Registro Público Vehicular*, tuvo un recurso convenido \$8,719,491.28 pesos sólo de participación estatal, dichos recursos fueron modificados a \$8,635,230.99 pesos. La eficiencia presupuestal fue del 99.99% (Ver la Tabla No. 8.5).

Tabla No. 8.5 Ejercicio del Gasto del Subprograma Registro Público Vehicular

Fuente de Financiamiento	Convenido	Modificado	Pagado
Federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatales	\$8,719,491.28	\$8,635,230.99	\$8,635,053.56
Total Subprograma	\$8,719,491.28	\$8,635,230.99	\$8,635,053.56

Fuente: Anexo Técnico e Información proporcionada por los Responsables del destino y ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

En términos generales, el PPN Programa Sistema Nacional de Información, tuvo un recurso convenido Federal de \$79,710,997.17 pesos, el cual fue modificado a la cantidad de \$81,911,475.84 pesos, y fue pagado el 99.19% para el ejercicio fiscal 2023.



Sección I. Subprograma A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2023, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, monto pagado para cada partida y fecha de último pago realizado que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2023 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2023 ⁸³	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido	Monto modificado ⁸⁴	Monto Pagado	Fecha del último pago realizado
Centro Estatal de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas							
212-002 Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	1 lote (64 piezas)	-	\$27,000.00	\$21,538.88	\$21,538.88	31/10/2023
218-001 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	6,000 piezas	-	\$142,000.00	\$96,140.80	\$96,140.80	24/08/2023
246-001 Material eléctrico y electrónico	-	1 lote (35 piezas)	-	\$50,000.00	\$38,490.89	\$38,490.89	24/08/2023

83 En el ejercicio 2023, para la Secretaría de Seguridad Pública no fueron asignados recursos provenientes del FASP 2023.

84 Se agregó la columna de Monto Modificado en el inciso A) a efecto de complementar la información del monto del egreso realizado.



Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2023 ⁸³	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido	Monto modificado ⁸⁴	Monto Pagado	Fecha del último pago realizado
Centro Estatal de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas							
565-005 Switch	-	5 piezas	-	\$50,000.00	\$43,601.50	\$43,601.50	06/11/2023
357-005 Póliza de mantenimiento de equipo Afis	-	1 póliza	1 póliza	\$190,000.00	\$190,000.00	\$ -	-
511-007 Silla	-	7 piezas	-	\$31,250.63	\$12,504.80	\$12,504.80	29/08/2023
515-003 Computadora de escritorio	-	8 piezas	-	\$280,000.00	\$268,934.40	\$268,934.40	22/03/2024
515-028 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	-	20 piezas	-	\$130,000.00	\$127,368.00	\$127,368.00	22/03/2024
541-001 Vehículo (utilitario)	-	1 pieza	-	\$520,000.00	\$520,000.00	\$519,860.57	20/03/2024
565-001 Accesorios mayores (fibra óptica)	-	1 pieza	-	\$3,560,000.00	\$3,560,000.00	\$3,488,800.00	22/03/2024
317-003 Cableado estructurado	-	1 servicio	1 servicio	\$5,550,000.00	\$5,550,000.00	\$5,438,999.98	22/03/2024
566-003 Planta de emergencia	-	1 pieza	-	\$3,330,000.00	\$3,330,000.00	\$3,263,400.01	22/03/2024
597-001 Licencias (Suite adobe)	-	3 licencias	-	\$92,317.44	\$88,367.64	\$88,367.64	25/10/2023
597-001 Licencias (Microsoft office)	-	300 licencias	-	\$2,100,000.00	\$2,086,260.00	\$2,086,260.00	25/10/2023



Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2023 ⁸⁵	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido	Monto modificado ⁸⁶	Monto Pagado	Fecha del último pago realizado
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas							
515- Servidores	2,100	2 piezas	-	\$ 1,767,487.32	\$1,756,711.80	\$1,756,711.80	15/03/2024
521-VideoWall, incluye servicio de instalación y puesta a punta	2,100	1 Lote	-	\$613,328.00	\$609,445.06	\$609,445.06	16/03/2024
597-Desarrollo en Visual Studio 2019	2,100	3 licencias	-	\$51,156.00	\$49,188.48	\$49,188.48	06/03/2024
597- SQL 2019 server	2,100	4 licencias	-	\$161,100.80	\$160,364.90	\$160,364.90	06/03/2024
597- Dxperience Ver 20.2.5.0 Cross-Plataform Reporting solution	2,100	1 licencia	-	\$78,532.00	\$73,466.66	\$73,466.66	06/03/2024
597- Adobe Creative SUITE. Adobe CS	2,100	2 licencias	-	\$87,696.00	\$87,328.30	\$87,328.30	06/03/2024
597- CheckPoint 6700	2,100	1 licencia	-	\$1,347,928.96	\$1,344,910.28	\$1,344,910.28	06/03/2024
597- Stellar Repair para MSSQL	2,100	1 licencia	-	\$ 14,616.00	\$14,541.85	\$14,541.85	06/03/2024

85 En el ejercicio 2023, para la Secretaría de Seguridad Pública no fueron asignados recursos provenientes del FASP 2023.

86 Se agregó la columna de Monto Modificado en el inciso A) a efecto de complementar la información del monto del egreso realizado.



b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados a Plataforma México con recursos FASP 2023, monto pagado para su conectividad, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados.

Clave del INEGI	Nombre del Municipio	Monto pagado para la conectividad	Fecha de conexión a Plataforma México	No. de IPH'S capturados
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

En el ejercicio 2023, no se asignaron recursos del FASP 2023 a ningún municipio del estado de Tamaulipas para conectividad a la Plataforma.

c) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de Obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	-	X	-	X
Licencias de Conducir (LC)	-	-	-	-
Mandamientos Judiciales (MJ)	-	X	-	-
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	-	X	-	-
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	-	X	-	X
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	-	-	-	X

Para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, es necesario que el Informe Policial Homologado (IPH) cuente con equipo tecnológico y asesorías, así como los Mandamientos Judiciales (MJ) que necesitan equipo tecnológico, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) con equipo tecnológico y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) con equipo tecnológico y asesorías. El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) sólo necesita asesorías.



Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto Modificado	Monto pagado	Fecha del último pago realizado ⁸⁷
246-001 Material eléctrico y electrónico	70	\$ 130.000,00	\$ 85.266,06	\$ 85.266,06	03/07/2023
291-001 Herramientas Menores	1	\$ 100.000,00	\$ 28.770,31	\$ 28.770,31	05/09/2023
294-001 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	175	\$ 100.000,00	\$ 50.045,53	\$ 50.045,53	19/10/2023
317-002 Servicios de internet	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$199,960.80	06/03/2024 y 26/03/2024
353-001 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$749,942.00	18/12/2023, 08/03/2024 y 25/03/2024
353-002 mantenimiento y conservación de equipo de comunicación	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$749,942.00	18/12/2023, 08/03/2024 y 25/03/2024
515-004 Computadora de escritorio	18	\$ 990.000,00	\$ 890.962,55	\$890,962.55	14/12/2023
515-006 Diadema	50	\$ 100.000,00	\$ 44.094,50	\$44,094.50	14/12/2023
515-009 Panel IP de Control de Acceso	1	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	\$352,800.00	22/03/2024
515-011 Servidor de cómputo	4	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$999,999.76	14/12/2023

87 Los datos de la columna de Monto Pagado y fecha del último pago realizado, se reportan con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.



Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto Modificado	Monto pagado	Fecha del último pago realizado ⁸⁷
519-001 Aire acondicionado	1	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00	\$2,058,000.00	22/03/2024
565-004 Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos 4.9 Ghz	4	\$ 400.000,00	\$ 376.577,76	\$366,096.00	22/03/2024

b) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2023 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2023.

R= Se tiene un avance del 95%.

c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo III bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SÍ	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa describa brevemente el ¿por qué?
-	X	Depende de que sea liberado el presupuesto del ejercicio fiscal 2024 y la publicación de la implementación del proyecto de servicio profesional de carrera de la línea 9-1-1.

d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Emergencia 9-1-1	Servicio Denuncia Anónima 0-89
1	Número detectado como bromista, se va a la fila, prioridad B.	Pláticas a escuelas de educación básica y media superior.
2	Remarcado a números identificados como bromistas.	Estrategia de concientización en redes sociales.
3	Pláticas a escuelas de educación básica y media superior.	Difusión del buen uso de la línea en periódicos de la localidad.
4	Estrategia de concientización en redes sociales.	-
5	Difusión del buen uso de la línea en periódicos de la localidad.	-



Están identificadas cinco actividades principales para la disminución de las llamadas impropiedades o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1, mientras que para la denuncia anónima 0-89 fueron identificadas tres actividades.

e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado *“Masculinidades: modelos para transformar”* del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujer	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	7	89	7	88
Denuncia Anónima 089	1	9	1	9

El total de personal en servicio de emergencia 9-1-1 es de 96, de los cuales el 98.96% cuenta con constancia, mientras que para el personal de denuncia anónima 089, el total es de 10 y el 100.00% tiene constancia del curso en línea denominado *“Masculinidades: modelos para transformar”* del Instituto Nacional de las Mujeres”.

f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado *“Comunicación incluyente y sin sexismo”* del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujer	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	7	89	8	87
Denuncia Anónima 089	1	9	1	9

El total de personal en servicio de emergencia 9-1-1 es de 96, de los cuales el 98.96% cuenta con constancia, mientras que para el personal de denuncia anónima 089, el total es de 10 y el 100.00% tiene constancia del curso en línea denominado *“Comunicación incluyente y sin sexismo”* del Instituto Nacional de las Mujeres”.

g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado *“Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”* del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujer	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1	7	89	6	82
Denuncia Anónima 089	1	9	1	9

El total de personal en servicio de emergencia 9-1-1 es de 96, de los cuales el 91.67% cuenta con constancia, mientras que para el personal de denuncia anónima 089, el total es de 10 y el 100.00% tiene constancia del curso en línea denominado “Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

h) Describa el promedio, en minutos y segundos (mm:ss) del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1.

Número de minutos y segundos promedio en enero 2023 (mm:ss)	Número de minutos y segundos promedio en diciembre 2023 (mm:ss)
00:41	02:50

i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1 en los meses de enero y diciembre 2023

Número de llamadas improcedentes recibidas en enero 2023 por el Servicio de Emergencia 9-1-1	Número de llamadas improcedentes recibidas en diciembre 2023 por el Servicio de Emergencia 9-1-1
113,607	69,030

Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2023, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos
50	26



b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2023 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2023												
Denuncia anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reales	416	463	555	628	762	565	626	475	564	480	406	320
Falsas o improcedentes	7,260	5,937	8,202	6,867	8,287	8,006	6,506	6,259	5,836	7,493	6,493	6,887
Total	7,676	6,400	8,757	7,495	9,049	8,571	7,132	6,734	6,400	7,973	6,899	7,207

Para el ejercicio fiscal 2023, el total de denuncias anónimas reales de enero a diciembre fue de 7.45%, mientras que para las denuncias anónimas falsas o improcedentes fue del 93.07%, de un total de llamadas de 90,293.

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2023 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1
115	186	360	360	81	81	4	4	28	28



Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado ⁸⁸
357-001 Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia	1	\$ 2.100.000,00	\$2,100,000.00	08/03/2024 y 25/03/2024
511-003 Silla	30	\$ 100.000,00	\$99,980.40	20/03/2024
519-001 Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	\$ 290.000,00	\$284,200.00	25/03/2024
519-002 Equipo de detección de Incendio, alarma y voceo	2	\$ 2.100.000,00	\$2,057,999.99	25/03/2024
564-001 Aire acondicionado	2	\$ 300.000,00	\$ 299.976,00	31/10/2023
566-004 Sistema de energía ininterrumpida	1	\$ 2.640.000,00	\$2,587,200.00	25/03/2024

Los incisos b, e y d es necesario contestarlos, aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

b) Señale cuál fue el porcentaje de efectividad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2023.

⁸⁸ Los datos de la columna de Monto Pagado y fecha del último pago realizado, se reportan con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.



Mes	Porcentaje de Efectividad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Video Vigilancia ⁸⁹	Número total de intervenciones del Sistema de Video Vigilancia ⁹⁰
Enero	8.49%	1,406	308
Febrero	7.71%	1,281	275
Marzo	9.24%	1,554	310
Abril	8.75%	1,572	194
Mayo	8.79%	1,423	350
Junio	9.09%	1,414	421
Julio	8.94%	1,496	309
Agosto	10.65%	1,824	326
Septiembre	8.79%	1,497	277
Octubre	8.19%	1,345	307
Noviembre	8.11%	1,319	317
Diciembre	4.87%	983	187

El total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023 fue de 17,114, de los cuales se tuvo un total de intervenciones del Sistema de Video Vigilancia de 3,581 para su integración en carpetas de investigación. El promedio de efectividad fue de 8.47% en el mismo periodo.

c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
1,364	4,274	1,370	2,904

El total de cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en el estado de Tamaulipas es de 4,274, de los cuales el 31.91% tienen número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI).

89 Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son videograbados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia.

90 Se refiere al número de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.



d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
Reynosa	354	979	356	623
Camargo	14	40	14	26
Díaz Ordaz	12	36	12	24
Miguel Alemán	19	59	19	40
Nuevo Progreso	11	31	11	20
Rio Bravo	58	187	58	129
Matamoros	149	550	149	401
San Fernando	31	97	31	66
Valle Hermoso	20	64	20	44
Mier	9	27	9	18
Nueva Ciudad Guerrero	10	30	10	20
Nuevo Laredo	14	40	14	26
Abasolo	4	12	4	8
Güemez	10	39	10	29
Jiménez	11	36	11	25
Santa Engracia	16	42	16	26
Hidalgo	7	22	7	15
Villagrán	7	21	7	14
Padilla	13	40	13	27
Cruillas	1	4	1	3
Soto La Marina	26	80	26	54
Victoria	199	697	203	494
Aldama	9	20	9	11
Altamira	74	220	74	146
Gonzalez	21	51	21	30
Madera	71	225	71	154
Tampico	129	380	129	251



Por Municipio				
Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
Mante	54	200	54	146
Llera	1	3	1	2
Xicotencatl	10	42	10	32

El municipio de Reynosa del estado de Tamaulipas tiene el 22.91% del total de las cámaras del Sistema de Videovigilancia, así como el 25.95% tienen número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI), después le sigue Victoria y Matamoros con 16.31% y 12.87% respectivamente, mientras que el 14.59% y 10.92% tienen PMI del total de cámaras con dicha características.



Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2023?

Porcentaje de cobertura territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
48.0%	95.0%

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2023?

Porcentaje de Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2023		
Total anual: 98.39%		
Enero	Febrero	Marzo
99.61%	99.53%	98.46%
Abril	Mayo	Junio
98.53%	98.53%	98.73%
Julio	Agosto	Septiembre
98.53%	97.61%	97.95%
Octubre	Noviembre	Diciembre
94.48%	99.12%	99.62%

c) Durante el año 2023, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
45.86%

d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2023.

No. de contrato	Vigencia	Mantenimiento
SESESP/17/2023	01/08/2023 al 31/03/2024 + 2 meses de garantía	Mantenimiento Preventivo y correctivo de los repetidores que soportan los servicios relacionados con la red nacional de Radiocomunicación.



Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular.

8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2023?

Número de Constancias de inscripción colocadas ⁹¹	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
4,000	167

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2023?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular ⁹²	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
0	2

c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2023?

Número de Puntos de Monitoreo Vehicular RFID puestos en operación ⁹³	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
30	9

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2023?

Módulos de inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
14	9

91 Respecto al programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera, se tiene una meta a febrero de 2024 de 6,000 constancias de inscripción vehicular de la cual se llevan instaladas al 31 de diciembre de 2023, un total de 197,011 constancias instaladas.

92 En este proyecto no se establecieron metas para medir los módulos que estaban en operación en 2023, sin embargo, se pusieron en operación 2 módulos de inscripción vehicular para el decreto vigente.

93 No se ha cumplido la meta, debido a que se tienen problemas de conexión con la red, ya se llevaron a cabo mantenimientos físicos para 15 puntos de monitoreo vehicular y la instalación de un servidor nuevo.



e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2023? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2023	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de inscripción colocadas
1,768,514	209,042	209,042

f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2023?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2023?

Números de Módulos de inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
14	8,000

g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? Y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año
30	9	11

h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE⁹⁴	No. movimientos de actualización efectuados en el año
209,042	209,042

94 Son la cantidad de vehículos que se regularizaron en este periodo, ya que solo podemos inscribir vehículos que entren en el decreto vigente.



Sección 6. Del Seguimiento y Evaluación

a) El Secretariado Ejecutivo Estatal o equivalente ¿cuenta con un Área de Evaluación encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Sí	No
X	-

b) Al interior de la entidad federativa, ¿Cuál es el Área y adscripción del personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Nombre del Área	Adscripción del personal
Secretaría Técnica	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

c) ¿Cuántas personas componen dicha área? y ¿Cuánto tiempo llevan realizando las funciones relacionadas con los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Número de personas que componen el área encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP	Tiempo que llevan realizando tales funciones
8	6 años

d) Mencione el equipo tecnológico con el que cuentan dichas personas para la realización de las funciones de seguimiento y evaluación del FASP.

No.	Equipo tecnológico
8	Computadoras de escritorio
1	Computadora portátil
2	Escáneres
1	Multifuncional
1	Video proyector

e) ¿Cuentan con un sistema estatal (base de datos) para el seguimiento de las metas (en términos de acciones y recursos) del FASP?

Sí	No
-	X



f) Identifique los entes ejecutores encargados de la operación de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente Ejecutor ⁹⁵
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	-
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.	Secretaría de Seguridad Pública.
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General de Justicia del Estado.
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	-
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (C3).
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General de Justicia del Estado.
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	-
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.*	-
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General de Justicia del Estado.
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	Fiscalía General de Justicia del Estado.
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.	Secretaría de Seguridad Pública.
Unidades cibernéticas.	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General de Justicia del Estado.
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	Fiscalía General de Justicia del Estado.
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).	Unidad de Inteligencia Financiera y Económica.

⁹⁵ Los Entes Ejecutores responsables, sólo se especifican en el caso de los Subprogramas, debido a que en el caso de los Programas con Prioridad Nacional son varios sus Entes Ejecutores.



Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente Ejecutor ⁹⁵
Justicia Cívica.	Coordinación General de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	Fiscalía General de Justicia del Estado.
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	-
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	Secretaría de Seguridad Pública.
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	Secretaría de Seguridad Pública.
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	-
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	-
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	-
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.	Secretaría de Seguridad Pública.
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	Secretaría de Seguridad Pública.
Sistema Nacional de Información.	-
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Pública Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fiscalía General de Justicia del Estado.
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente Ejecutor ⁹⁵
Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Red Nacional de Radiocomunicación.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Registro Público Vehicular.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
*Seguimiento y Evaluación de los Programas.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

g) Al interior de la entidad federativa, ¿Existen mecanismos de coordinación (¿mesas de trabajo, comités, etc.) entre todos los entes ejecutores del FASP? De ser así, ¿cada cuánto se reúnen?

Existen mecanismos de coordinación (mesas de trabajo, comités) entre todos los entes ejecutores del FASP		De ser positiva la respuesta anterior, indique cada cuando se reúnen
Sí	No	-
-	X	

h) ¿La entidad cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal?

Sí	No
X	-

i) ¿La entidad federativa cuenta con un Registro Estatal de Evaluadores?

Sí	No
-	X

En el estado de Tamaulipas, no se cuenta con un Registro Estatal de Evaluadores; sin embargo, éstos forman parte del Padrón de Proveedores que es manejado por la Contraloría Gubernamental al momento de la contratación para el servicio de evaluación.

j) Remita un Diagnóstico breve de la principal problemática que enfrenta el área y personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP, para el seguimiento del cumplimiento de las metas de las acciones y la aplicación de los recursos del FASP en la entidad federativa.



La Secretaría Técnica enfrenta dificultades en el seguimiento y evaluación de los recursos, al no contar con suficiente personal para el desarrollo de las funciones propias del área; de igual forma, se complica la movilidad de la plantilla vigente, ya que existe carencia de vehículos y combustible para los mismos. Asimismo, el flujo de información proveniente de diferentes áreas de la administración estatal y de este Secretariado Ejecutivo dificulta el seguimiento de los recursos.



Conclusiones Generales

Capítulo I. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

En el ejercicio fiscal 2023, el Subprograma Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por Buen Desempeño carece de una eficiencia presupuestal cuantificable debido a la falta de recursos convenidos. Por lo tanto, no es posible determinar cómo se utilizó el presupuesto modificado en relación con el presupuesto pagado. En contraste, el Subprograma Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia muestra una eficiencia presupuestal del 99.97%. Esto indica que prácticamente la totalidad del presupuesto modificado fue utilizado de manera efectiva.

En términos generales, el Programa Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, alineado con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, experimentó una reducción significativa en el presupuesto modificado, pasando de \$10,403,034.00 pesos a \$2,363,616.00 pesos. A pesar de esta disminución, se ejecutó con una eficiencia del 99.97%, lo que indica una gestión adecuada de los recursos disponibles durante el ejercicio fiscal 2023.

Sección 1. Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

En el estado de Tamaulipas, el grado de policía operativo o agente operativo de menor jerarquía es el "Policía A", con un salario mensual bruto de \$16,276.76 pesos. Sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2023, no se entregaron estímulos económicos a los policías operativos en este estado. Esto se debe a que no fueron convenidos recursos en el Subprograma de Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por Buen Desempeño para dicho periodo. Esta situación refleja la importancia de garantizar la asignación adecuada de recursos para mejorar las condiciones laborales y la remuneración de los agentes de seguridad, así como la necesidad de revisar y fortalecer los programas de mejora salarial en el ámbito policial en Tamaulipas.

Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, durante el ejercicio fiscal 2023 destinó recursos para el equipamiento de vestuarios, uniformes, prendas de seguridad y protección personal, así como prendas de protección para seguridad pública y nacional. Sin embargo, no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ni a los municipios ni a la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas durante este periodo.

Es importante destacar que todos los policías estatales y policías de investigación en Tamaulipas, que suman un total de 4,509 elementos y 23 elementos respectivamente, cuentan con equipamiento de "Chalecos balísticos" asignados bajo resguardo. Esto resalta la prioridad de garantizar el equipamiento adecuado para los cuerpos de seguridad pública y justicia en el Estado, a pesar de que no fueron asignados recursos a través del FASP en el ejercicio fiscal analizado.



Capítulo II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza muestra una eficiencia del 100%, lo que indica una utilización total y efectiva del presupuesto modificado asignado tanto a nivel federal como estatal, mientras que, el Subprograma Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia tiene una eficiencia presupuestal del 98.15%. Aunque ligeramente por debajo del 100%, sigue siendo una eficiencia muy alta, lo que sugiere una gestión sólida de los recursos destinados a la capacitación.

En términos generales, el PPN Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales muestra una eficiencia presupuestal sólida, con un recurso convenido de \$34,780,220.00 pesos que fue modificado a \$34,509,753.54 pesos y se ejecutó en un 98.46%. Esto refleja una gestión cuidadosa de los recursos financieros asignados para este fin durante el ejercicio fiscal 2023.

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

En el estado de Tamaulipas se establecieron metas convenidas para las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso en varias áreas, y se lograron alcanzar en su totalidad. Para elementos de la Procuraduría General de Justicia, el Sistema Estatal Penitenciario y servidores públicos relacionados con la seguridad pública, se lograron las metas con altos niveles de aprobación, destacando la aprobación del 98.21% para el Sistema Estatal Penitenciario.

A nivel general, se estableció una meta de 950 evaluaciones de confianza para elementos de las instituciones de seguridad pública, con una aprobación del 81.16%, lo que representa un total de 771 elementos aprobados, sin emisiones de resultados pendientes.

Además, se detallan los resultados específicos de las evaluaciones de control de confianza para policías estatales en activo, policías de investigación en activo y personal en activo del sistema penitenciario. Estos resultados muestran altos niveles de aprobación en todos los casos, con porcentajes que oscilan entre el 97.70% y el 99.47%.

Estos resultados reflejan un enfoque proactivo hacia el mantenimiento de la confianza y la integridad en las instituciones de seguridad y justicia en Tamaulipas. En general, estas evaluaciones son un paso importante para fortalecer la confianza pública en las instituciones encargadas de mantener el orden y la seguridad en el Estado.

Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El análisis de los cursos de capacitación financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el estado de Tamaulipas muestra un cumplimiento significativo de las metas establecidas. Se observa que la mayoría de los



cursos de capacitación alcanzaron o superaron el 98% de la meta establecida, lo que indica un compromiso serio con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Además, las evaluaciones de competencias y desempeño de los elementos de estas instituciones muestran buenos resultados, con altos porcentajes de aprobación en las diferentes áreas evaluadas. Esto sugiere que los elementos cuentan con las habilidades y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva y profesional.

Cabe señalar que un alto porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública en Tamaulipas cuentan con el Certificado Único Policial, lo que indica que han cumplido con los requisitos de formación, evaluación de control de confianza, evaluación de competencias básicas policiales y evaluación de desempeño. Esto refleja un compromiso con los estándares de profesionalismo y calidad en el desempeño de las labores policiales en el Estado.

Por tanto, está observado un compromiso continuo con la capacitación, evaluación y profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública en Tamaulipas, lo que contribuye a fortalecer la seguridad y el estado de derecho en la región.

Capítulo III. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Durante el ejercicio fiscal 2023 se asignaron recursos significativos a través del Subprograma de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como del Subprograma de Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial.

En el Subprograma de Infraestructura y Equipamiento, el presupuesto convenido y modificado fue de \$108,393,596.86 pesos, con una participación federal del 29.60%, estatal del 12.39%, y municipal del 58.01%. En este sentido, el Subprograma Infraestructura y Equipamiento mostró una eficiencia presupuestal del 99.82%, lo que indica una utilización muy cercana al total del presupuesto modificado, mientras que, el Subprograma Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial alcanzó una eficiencia del 100%, lo que significa que se utilizó completamente el presupuesto modificado.

En términos generales, el PPN Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia, alineado con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, experimentó una modificación en el presupuesto federal, pasando de \$127,686,837.92 pesos a \$134,395,459.30 pesos, el cual tuvo una alta eficiencia presupuestal del 99.85%, lo que indica una gestión eficaz de los recursos financieros disponibles.



Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El Subprograma Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia se divide en siete apartados, los cuales están señalados a continuación:

- Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron obras para fortalecer la infraestructura de la UIFE, alcanzando un avance físico financiero del 100.00% con un monto de \$434,569.64 pesos. Se destaca que la infraestructura se encuentra en buenas condiciones en términos de comodidad, facilidad de uso, eficiencia energética, adaptabilidad y adecuación a diversas necesidades.

Además, se informa que se asignaron recursos para equipamiento, incluyendo vehículos motores y no motores, cartuchos de arma corta y larga, software y licencias. Se detalla el estado de fuerza de los policías estatales en activo y de investigación, indicando el número de elementos y el armamento disponible para cada uno, así como el número de policías por patrulla y por vehículo.

- Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro. Las metas convenidas para la adquisición de bienes y/o servicios en el ejercicio fiscal 2023 se han cumplido al 100.00%, tales como la adquisición de equipamiento de seguridad, consultas de geolocalización, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipo de oficina y vehículos, así como software y licencias de sistemas.

Se destaca que en dicho período se atendieron un total de 16 casos por las Unidades de Investigación Especializadas de UECS del estado de Tamaulipas, asociados a un total de 21 víctimas, con un adicional de 6 personas detenidas por delitos de extorsión, de las cuales 5 fueron judicializadas y vinculadas a proceso.

Se informa que el porcentaje de cumplimiento en la entrega física de bienes y servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2023 en las UECS es del 91.00%.

Además, se resalta la capacitación recibida por personal, incluyendo la certificación de peritos y policías en estándares de competencia relacionados con la investigación de delitos de secuestro y extorsión, y se detalla también la atención brindada a víctimas directas e indirectas de delitos de secuestro y extorsión, así como la liberación de 17 víctimas y el lamentable fallecimiento de 2 víctimas directas de secuestro.

- Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal. A pesar de la existencia de una Dirección de Investigaciones en la Secretaría de Seguridad, no se dispone de una Unidad de Investigación para llevar a cabo sus funciones. Sin embargo, la falta de información específica sobre este aspecto para el ejercicio fiscal 2023 sugiere una posible deficiencia en la transparencia y el registro de actividades en esta área crucial.



Esta situación destaca la necesidad de mejorar los procedimientos de reporte y documentación dentro de la Secretaría de Seguridad para garantizar una supervisión adecuada y una rendición de cuentas transparente en el futuro.

- Unidades cibernéticas.
Se presentan estadísticas detalladas sobre diversos tipos de incidentes cibernéticos, así como las acciones tomadas por la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas para abordar estos problemas. Se destaca la cantidad significativa de reportes ciudadanos recibidos, así como las solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético.

Los datos muestran una variedad de categorías delictivas, desde agravios contra personas hasta delitos ambientales y de seguridad informática. Además, se identifican actividades como la prevención, el ciberpatrullaje, la atención ciudadana, la investigación cibernética, la forense digital y la gestión de incidentes cibernéticos como parte de los procesos sustantivos para abordar estos incidentes.

El análisis de los incidentes cibernéticos revela que el acoso cibernético es el más prevalente, seguido por las amenazas cibernéticas y el fraude electrónico. Esto resalta la importancia de abordar estos problemas y trabajar en la prevención y la respuesta adecuada a nivel estatal.

- Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.
En el estado de Tamaulipas durante el año 2023 se han registrado un total de 254 casos de personas desaparecidas y 925 casos de personas no localizadas. Aproximadamente el 88.92% de estos casos iniciaron carpeta de investigación.

Además, se destaca que, durante el mismo año, 827 personas desaparecidas fueron localizadas con vida, lo que representa un importante logro en la búsqueda y localización de personas desaparecidas. Asimismo, se identificaron 102 personas a través de servicios médicos forenses.

Se señala también que en el estado de Tamaulipas se contó con cinco oficinas correspondientes a Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas durante el año 2023, lo que indica un esfuerzo institucional para abordar este problema.

- Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica
Durante el año 2023, el estado de Tamaulipas mantuvo en operación una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), dedicada a investigaciones relacionadas con aspectos financieros y patrimoniales.

Se destaca que la UIPE está compuesta por un total de 39 elementos, que incluyen directivos y el titular de la institución. Estos elementos se distribuyen en diferentes áreas, siendo 12 adscritos al Área de Análisis, 5 al Área Jurídica, 1 al Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, y 21 a otras áreas no especificadas.



En cuanto a la inversión de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) durante el ejercicio fiscal 2023, esta se destinó exclusivamente a mejorar el equipamiento tecnológico de la UIPE, lo que indica una prioridad en fortalecer sus capacidades tecnológicas para llevar a cabo sus funciones de manera más eficiente.

- **Justicia Cívica**

De acuerdo con la información proporcionada por las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas, se están realizando esfuerzos significativos para implementar un modelo de justicia cívica en los municipios. Se espera que los reglamentos de justicia cívica entren en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado durante el año 2024.

Además, se está trabajando en la creación de Juzgados Cívicos, los cuales están programados para entrar en funcionamiento en enero de 2024. Esto implica la elaboración de una ruta crítica para realizar ajustes al marco normativo local, así como la identificación de actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica, y la elaboración de un plan de implementación detallado.

A pesar de estos avances, se destaca que en el ejercicio fiscal 2023 no se identificaron recursos convenidos específicamente para el apartado de justicia cívica. Esto podría plantear desafíos financieros para la implementación efectiva del modelo, que deberán abordarse en el proceso de implementación.

Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.

De acuerdo con la información proporcionada, el estado de Tamaulipas enfrenta desafíos significativos en cuanto al procesamiento de muestras genéticas y balísticas, así como en la prestación de servicios periciales en general.

A pesar de la existencia de peritos especializados en genética, la falta de reactivos ha impedido el análisis de una parte considerable de las muestras recibidas, lo que ha llevado a que el 46% de las muestras no hayan sido procesadas en 2023. Además, la falta de mantenimiento de equipos ha contribuido a esta situación.

Aunque el estado está conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República, se identifica una limitación en el análisis de elementos balísticos debido a las restricciones de recursos.

En cuanto a los servicios periciales en 2023 se recibieron un total de 111,052 solicitudes de las cuales solo se atendieron 99,847, distribuidas con el 73.77% en dictámenes y 26.23% en reportes. Esto indica una alta demanda de servicios periciales en el Estado.

Finalmente, se destaca la existencia de tres SEMEFOS en el Estado, los cuales resguardan cadáveres y fragmentos humanos, así como la identificación de fosas en diversas ubicaciones. Esto resalta la complejidad y la importancia de las labores periciales en Tamaulipas para abordar temas relacionados con la identificación y el procesamiento de evidencia forense.



Capítulo IV. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas

El Subprograma Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia alcanzó una eficiencia presupuestal muy alta del 99.91%. Esto indica una gestión efectiva de los recursos asignados en relación con el presupuesto modificado. Por su parte, la eficiencia presupuestal del Subprograma Impulso a la mejora del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas no puede ser calculada debido a la falta de recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023.

En términos generales, el PPN Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas tuvo un recurso convenido y modificado de \$41,761,056.79 pesos exclusivamente de origen federal, y se ejecutó con una eficiencia del 99.91% durante el ejercicio fiscal 2023. Esto refleja una administración cuidadosa de los fondos asignados para este programa específico.

Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

En el estado de Tamaulipas se asignaron recursos para equipamiento de cómputo y tecnologías de la información, con una meta específica que incluía tabletas, monitores, GPS y licencias. Sin embargo, la falta de registro de la meta alcanzada dificulta la evaluación del cumplimiento de esta meta física modificada al corte de 31 de diciembre.

Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

No se impulsaron mejoras en el control, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas durante el ejercicio fiscal 2023 debido a que no fueron convenidos en el Subprograma destinado a tal fin.

Capítulo V. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El Subprograma de Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil, durante el ejercicio fiscal 2023, recibió recurso convenido estatal, aunque no se observaron recursos convenidos a nivel federal. La eficiencia presupuestal de este subprograma se sitúa en un 97.22%, lo que indica un buen uso de los recursos con el presupuesto modificado. En términos generales, el PPN Programa de Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica recibió recursos estatales, pero no federales, y se ejecutó en un 97.22% durante el ejercicio fiscal analizado.

Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil

En el estado de Tamaulipas se alcanzaron todas las metas convenidas para el Subprograma de Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil en el ejercicio fiscal 2023. Dos programas, "Comunidad Responsable" y "Guardianes de la Paz", beneficiaron a un total de



4,133 personas, principalmente adolescentes, padres de familia, docentes y población en general. Cabe mencionar que, no hubo candidatos a certificarse por CONOCER en ese año.

Los programas se llevaron a cabo con enfoques de derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social. Sin embargo, dado que el área de prevención se estableció recientemente y aún está en proceso de consolidación, por tanto, no se puede determinar plenamente si se cumplieron todas las acciones para alcanzar las metas establecidas. A pesar de esto, la implementación de los programas logró atender una serie de riesgos individuales y sociales, incluidas las relaciones familiares, el consumo de drogas, la violencia de género y el abandono escolar.

Aunque existen elementos de control interno y coordinación, aún hay aspectos pendientes de fortalecer, como la implementación de un reglamento o manual de procedimientos y la participación de instituciones académicas y la sociedad civil en la planificación y evaluación de las acciones preventivas.

Capítulo VI. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

El Subprograma Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres alcanzó una alta eficiencia presupuestal tanto a nivel federal como estatal con el 99.91%. Esta cifra refleja una gestión eficiente de los recursos asignados en comparación con el presupuesto modificado. Por su parte, para los Subprogramas Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género y Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas no fue posible calcular la eficiencia presupuestal debido a que no fueron convenidos recursos en el ejercicio fiscal 2023.

A nivel general, el PPN Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género tuvo un recurso convenido tanto a nivel federal como estatal, que fue modificado durante el ejercicio fiscal 2023, y se logró una eficiencia del 99.91%, lo que indica una gestión cuidadosa y efectiva de los fondos asignados para este programa.

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

El análisis de las actividades y resultados del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Reynosa, Tamaulipas, durante el año 2023 revela tanto logros como áreas de oportunidad. Se destaca el cumplimiento del 100% de las metas convenidas en diversos proyectos relacionados con la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, así como la existencia de convenios de colaboración con instituciones relevantes en materia de justicia y derechos humanos.

Sin embargo, se identifican deficiencias en la operatividad del CEJUM-Reynosa en el funcionamiento de algunas áreas y mecanismos de seguimiento a las mujeres atendidas. Además, la certificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional constituye una debilidad en términos de transparencia y calidad institucional.



En cuanto a las estadísticas de atención a víctimas se observa una alta incidencia de casos de violencia familiar, amenazas y otros delitos, con una distribución significativa en cuanto a rangos de edad y ocupación de las mujeres atendidas.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) desempeñó un papel crucial en la atención a un total de 53,748 víctimas en el año 2023. Aunque hubo una asignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para la incorporación de personal, se identifican áreas de mejora, como los registros de las personas contratadas con estos recursos y la ausencia de equipamiento adecuado en algunas direcciones de la CEAV. A pesar de estos desafíos, la CEAV logró generar un total de 2,000 resoluciones, destacando su compromiso con la atención y el apoyo a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en el Estado.

Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género

No fueron convenidos recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el año 2023 para el subprograma de Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género, lo cual podría reflejar una limitación en los esfuerzos destinados a abordar esta problemática en el periodo mencionado. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer el financiamiento y el compromiso institucional para desarrollar programas de capacitación efectivos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género en la sociedad. Lo anterior, en caso de que existan dichas necesidades para su atención.

Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

No fueron convenidos recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el año 2023 para el subprograma de Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas, lo cual señala una carencia de inversión específica para mejorar las condiciones laborales y de trabajo de las mujeres en el ámbito de la seguridad pública y la procuración de justicia. Esta situación subraya la necesidad de una mayor atención y compromiso en la asignación de recursos para promover la equidad de género en dichas instituciones, así como para garantizar un entorno laboral seguro y propicio para todas las servidoras públicas. Lo anterior, en caso de que existan dichas necesidades para su atención.

Capítulo VII. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

El estado de Tamaulipas asignó recursos al Subprograma de Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios, pero no destinó recursos al Subprograma de Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes en el ejercicio fiscal 2023. La eficiencia presupuestal para el primero fue de 100.00%, mientras que, para el segundo no se pudo calcular debido a que no fueron convenidos recursos. Esto sugiere una priorización de la atención a los centros penitenciarios sobre los centros de internamiento para adolescentes en términos de inversión y mejora.



Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Para el ejercicio fiscal 2023 los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en Tamaulipas se destinaron principalmente a la adquisición de vehículos VAN para el traslado de personas privadas de su libertad y uniformes. Sin embargo, debido a modificaciones, estos fondos fueron reasignados para la compra de equipo de cómputo y una motocicleta para la Guardia Estatal. No se asignaron recursos del FASP para infraestructura, equipamiento de áreas médicas, equipo de seguridad, equipo tecnológico, otros mobiliarios y equipos, así como servicios profesionales y técnicos. A pesar de que se había planteado una meta de 130 uniformes, esta no se cumplió debido a la reprogramación de recursos. La implementación efectiva de estos recursos, especialmente en términos de mejora de la infraestructura y equipamiento, podría requerir una mayor atención y planificación en futuros ejercicios fiscales.

Sección 2. Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

En el estado de Tamaulipas no se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el ejercicio fiscal 2023 para el Subprograma de Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes. Esto ha dejado a varios centros regionales de ejecución de medidas para adolescentes en condiciones deficientes, ya que carecen de unidades médicas, mentales, dentales y de atención al consumo de sustancias psicoactivas, así como áreas de ingreso adecuadas.

Aunque el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez cuenta con algunos guías técnicos capacitados, otros centros regionales carecen de personal capacitado en esta área. Esta situación resalta la necesidad de una mayor atención y asignación de recursos para mejorar las condiciones y la calidad de atención en los centros de internamiento para adolescentes en el estado de Tamaulipas.

Capítulo VIII. Programa Sistema Nacional de Información

El análisis del ejercicio fiscal 2023 revela la asignación de recursos y la eficiencia presupuestal en diferentes subprogramas relacionados con la mejora de sistemas de información y comunicación para la seguridad pública. Se observa una variabilidad en la participación federal y estatal en cada subprograma. En general, el Programa Sistema Nacional de Información tuvo una asignación significativa de recursos, con una eficiencia presupuestal del 99.19%.

Sección 1. Subprograma A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En el ejercicio fiscal 2023 no se destinaron recursos del FASP 2023 para la mejora de la conectividad a la Plataforma México en ningún municipio de Tamaulipas. Para elevar el promedio estatal de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), es crucial dotar al Informe Policial Homologado (IPH), los Mandamientos Judiciales (MJ), el Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) con el equipo tecnológico necesario y asesorías pertinentes. Mientras que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) requiere mejoras.



Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

El análisis del cumplimiento de las metas establecidas para el año 2023 en el estudio sobre la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de Emergencias 9-1-1 revela un progreso significativo, alcanzando un avance del 95.00%. Se identificaron actividades clave para reducir las llamadas improcedentes al 9-1-1, así como para fortalecer el personal de denuncia anónima. Además, se destaca que la mayoría del personal recibió capacitación en diversos temas relevantes. Sin embargo, persisten desafíos, como la necesidad de mejorar el tiempo de respuesta y la canalización de llamadas, así como abordar el alto número de denuncias falsas. Esto señala la importancia de continuar trabajando en la optimización de los servicios de emergencia para garantizar una respuesta eficiente y efectiva a la ciudadanía.

Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

El Sistema de Videovigilancia en el estado de Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2023 revela que se captaron un total de 17,114 incidentes, de los cuales se realizaron 3,581 intervenciones para su integración en carpetas de investigación, con un promedio de efectividad del 8.47%. El sistema está compuesto por 4,274 cámaras, de las cuales el 31.91% cuentan con número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI)

El municipio de Reynosa posee la mayor cantidad de cámaras y PMI, seguido por Victoria y Matamoros. Estos datos evidencian la extensión y cobertura del sistema de videovigilancia, así como la distribución de recursos en diferentes regiones del Estado. Sin embargo, también sugieren áreas de oportunidad para mejorar la eficacia y la integración del sistema en la prevención y atención de incidentes.

Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.

Durante el año 2023 la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa de Tamaulipas mantuvo altos niveles de disponibilidad, con porcentajes cercanos al 99.6% tanto en enero como en diciembre. La cobertura territorial alcanzó el 48.00%, mientras que la cobertura poblacional llegó al 95.00%. Sin embargo, el porcentaje de equipamiento se situó en un 45.86%, lo que sugiere la necesidad de mejorar el estado de los equipos. Además, se identificó un contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los repetidores que respaldan los servicios de la red, lo que podría contribuir a mantener o mejorar los niveles de disponibilidad en el futuro.

Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular.

Durante el año 2023 se observa una brecha significativa entre las metas convenidas y las metas alcanzadas en cuanto a la inscripción de vehículos y la implementación de puntos de monitoreo vehicular RFID. A pesar de una meta de 4,000 constancias de inscripción, solo se lograron 167 al corte de 31 de diciembre, y de los 30 puntos de monitoreo vehicular RFID previstos, solo se pusieron en funcionamiento 9. Esto sugiere posibles desafíos en el proceso de implementación y ejecución de estas iniciativas.



Sin embargo, es importante destacar que se han inscrito un total de 209,042 vehículos en el padrón vehicular de la entidad federativa, lo que indica un avance en el registro y seguimiento de vehículos.

Sección 6. Del Seguimiento y Evaluación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública enfrenta desafíos significativos en el seguimiento y evaluación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) debido a limitaciones en recursos humanos, movilidad y flujo de información. Aunque cuenta con un Área de Evaluación y personal capacitado, la falta de instrumentos (sistemas de seguimiento y monitoreo) adecuados para medir el desempeño dificulta el proceso. Además, la carencia de un Registro Estatal de Evaluadores confiables complica aún más la gestión de la evaluación. Estas limitaciones pueden afectar la eficacia y transparencia en la utilización de los recursos destinados a la seguridad pública en el estado de Tamaulipas.



Análisis FODA

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Internos	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la planeación y programación de los recursos del FASP en Tamaulipas, fueron observadas diversas modificaciones presupuestales dentro del ejercicio presupuestal y a lo largo del año, que dejaron sin recursos diversas áreas que contaban con recursos ya aprobados al inicio de 2023. 2. La planeación de los recursos federales y/o estatales muestran deficiencias al momento de establecer las metas físicas y financieras, así como las necesidades de atención al no convenir recursos en la mayoría de los Subprogramas derivados de los PPN. 3. Las metas físicas de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, no fueron cumplidas en su totalidad, debido a que no se ejercieron con celeridad los recursos públicos del FASP 2023 en Tamaulipas. 4. Las instituciones de seguridad pública de Tamaulipas, muestran en general diversas deficiencias en equipamiento, infraestructura, materiales, entre otras, para el desarrollo de sus funciones operativas. 	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estado de Tamaulipas cuenta con Instituciones de Seguridad Pública sólidas para desempeñar sus funciones, como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía, el Sistema Penitenciario, la UIPE, el Forense y los SEMEFOS, así como los Centros de Atención a la Violencia en diferentes categorías y Unidades de Secuestro, etc. 2. Las acciones implementadas y el seguimiento de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad pública en Tamaulipas, contribuyeron al cumplimiento de las metas establecidas en los PPN y Subprogramas y, por tanto, a la seguridad pública en la entidad. 3. Las instituciones de seguridad pública de Tamaulipas se apegan a los criterios, lineamientos y/o protocolos de actuación en sus diferentes funciones, así como los modelos generales propuestos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. 4. La realización de acciones adicionales por parte de las instituciones de seguridad pública para la operación y el cumplimiento de sus funciones fuera de la asignación de recursos federales y/o estatales. 5. Las instituciones de seguridad pública de Tamaulipas, cuentan con información y estadística de corte operativo y funcional actualizado y funcional que facilita el desarrollo de sus actividades.



	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Externos	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos federales y/o estatales presentan una eficiencia presupuestal baja (Presupuesto Ejercido / Presupuesto Modificado) al corte 31 de diciembre del 2023 con el 0.06%, sin embargo en su corte al 31 de marzo de 2024, este valor se incrementa adecuadamente al 99.56%. 2. Los recursos federales y/o estatales no fueron asignados en todos los PPN y Subprogramas, por tanto, no fueron atendidas algunas áreas de mejora operativa como mejora salarial, capacitación e infraestructura. 3. La adquisición de equipamiento (bienes y/o servicios) se retrasa, por tanto, no es eficiente. 4. Las deficiencias y falta de atención en el fortalecimiento del personal (prestaciones, mejoras salariales, capacitación, equipamiento, etc.), pueden generar inconformidades en el personal que repercutan en los alcances, los resultados e impactos en materia de seguridad pública en la entidad. 5. Las instituciones de seguridad pública de Tamaulipas no muestran una adecuada coordinación interinstitucional. 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existen importantes áreas de oportunidades con respecto al desarrollo y la coordinación inter institucional de las diferentes instituciones de seguridad pública en la entidad, de forma que pueda lograrse una mayor sinergia entre cada una y se potencialicen sus capacidades de manera conjunta. 2. Se observan posibilidades de mejora en aspectos de índole salarial, de equipamiento, capacitación y operación que permitan mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas que laboran en el ámbito de la seguridad pública en la entidad. 3. Se identifican oportunidades de mejoramiento en materia tecnológica, de sistematización y comunicación al interior de las diversas dependencias, como factor clave para el mejor desarrollo de sus funciones en materia de seguridad pública. 4. Desarrollar nuevos marcos normativos que permitan un mayor control interno y disciplina en función de resultados y de cumplimiento de metas, puede permitir un mejor desarrollo de las funciones realizadas en materia de seguridad pública.



Hallazgos y Recomendaciones Técnicas

Capítulo I	<i>Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</i>
<p>Sección 1. Subprograma A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none">• El grado de policía operativo de menor jerarquía es el “Policía A” con un salario mensual bruto de \$16,276.76 pesos.• No se entregaron estímulos económicos a los policías operativos. Esto se debe a la falta de recursos convenidos en el Subprograma de Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por Buen Desempeño para dicho periodo.• Se evidencia la importancia de garantizar una asignación adecuada de recursos para mejorar las condiciones laborales y la remuneración de los agentes de seguridad en Tamaulipas, por tanto, la necesidad de revisar y fortalecer los programas de mejora salarial en el ámbito policial en el Estado.	
<p>Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas asignó recursos para el equipamiento de vestuarios, uniformes, prendas de seguridad y protección personal, así como prendas de protección para seguridad pública y nacional.• Durante el ejercicio fiscal 2023, ni los municipios ni la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas recibieron asignación de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para este Subprograma.• Los policías estatales y de investigación cuentan con equipamiento de “Chalecos balísticos” asignados bajo resguardo.• Se enfatiza la importancia de asegurar el equipamiento adecuado para los cuerpos de seguridad pública y justicia en el Estado, dada la ausencia de asignación de recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para algunas Instituciones de Seguridad Pública en el ejercicio fiscal analizado.	
<p>Recomendaciones Técnicas del Capítulo I:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Establecer un plan de estímulos económicos para policías operativos con la finalidad de reconocer y recompensar el desempeño destacado de los elementos.2) Revisar y fortalecer los programas de mejora salarial para garantizar una remuneración justa y competitiva para los elementos de seguridad.3) Priorizar la asignación de recursos para equipamiento de seguridad, y con ello garantizar que los cuerpos de seguridad cuenten con el equipamiento adecuado para realizar sus funciones y actuación de manera efectiva, oportuna y segura.	



Capítulo II

Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:

- De las 950 evaluaciones de confianza convenidas para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, se aprobó el 81.16%, sin ninguna evaluación pendiente de emisión de resultados.
- Las evaluaciones de control de confianza para policías estatales, policías de investigación y personal del sistema penitenciario muestran altos porcentajes de aprobación.
- Se refleja un enfoque proactivo hacia el mantenimiento de la confianza y la integridad en las instituciones de seguridad y justicia. Se destaca la necesidad de mejorar la eficiencia y la prontitud en la emisión de resultados de las evaluaciones pendientes.

Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica:

- La mayoría de los cursos de capacitación alcanzaron la meta establecida, demostrando un compromiso serio con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Las evaluaciones de competencias y desempeño de los elementos de estas instituciones arrojan buenos resultados, con altos porcentajes de aprobación en las diferentes áreas evaluadas, lo que sugiere que cuentan con las habilidades y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva y profesional.
- Se identifica un alto porcentaje de elementos de las Instituciones de Seguridad Pública en Tamaulipas poseen el Certificado Único Policial, indicando que han cumplido con los requisitos de formación, evaluación de control de confianza, evaluación de competencias básicas policiales y evaluación de desempeño.
- Se refleja un compromiso con los estándares de profesionalismo y calidad en el desempeño de las labores policiales en el Estado, lo cual evidencia un compromiso continuo con la capacitación, evaluación y profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública, lo que contribuye a fortalecer la seguridad y el estado de derecho.

Recomendaciones Técnicas del Capítulo II:

- 1) Optimizar los procesos de emisión de resultados de evaluaciones pendientes para mejorar la eficiencia y la prontitud, mediante la implementación de sistemas de gestión más ágiles y eficientes.
- 2) Continuar con el fortalecimiento de los programas de capacitación para garantizar el desarrollo continuo y el desarrollo de las capacidades de los elementos de las instituciones de seguridad pública y justicia.
- 3) Promover la participación en programas de certificación profesional para garantizar que los elementos cumplan con los requisitos de formación, evaluación de control de confianza y competencias básicas policiales, lo que contribuye a elevar los estándares de profesionalismo y calidad en el desempeño de las labores policiales.
- 4) Fomentar la transparencia y rendición de cuentas para mantener una comunicación abierta sobre los procesos de evaluación, capacitación y certificación, así como garantizar que los resultados de estas actividades sean accesibles al público en general para promover la confianza y la legitimidad de las Instituciones de Seguridad Pública.



Capítulo III

Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- Se llevaron a cabo obras para fortalecer la infraestructura de la UIFE, alcanzando un avance físico financiero del 100.00% con un monto de \$434,569.64 pesos.
- La infraestructura renovada se encuentra en buenas condiciones, destacando la comodidad del espacio, facilidad de uso, eficiencia energética (iluminación), adaptabilidad y adecuación a diversas necesidades.
- Se destinaron recursos para equipamiento, incluyendo vehículos motores y no motores (terrestres y aéreos), cartuchos de arma corta y larga, software y licencias.
- El Estado de Fuerza de los Policías Estatales en Activo consta de 4,532 elementos, todos ellos equipados con arma corta y larga. Además, se establece que hay cuatro policías por patrulla.
- El Estado de Fuerza de los Policías de Investigación es de 871, con la mayoría (846) equipados con arma corta y un porcentaje de 0.912 de armas largas por elemento. Por vehículos, hay una media de 3.226 policías de investigación por cada uno.

Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.

- Las metas convenidas para la adquisición de bienes y/o servicios en el ejercicio fiscal 2023 se han cumplido al 100.00%, tales como la adquisición de equipamiento de seguridad, consultas de geolocalización, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipo de oficina y vehículos, así como software y licencias de sistemas.
- Se identifica la atención de un total de 16 casos por las Unidades de Investigación Especializadas de UECS del Estado, asociados con un total de 21 víctimas, así como la detención de 6 personas por delitos de extorsión, judicialización y vinculación a proceso de 5 de ellas, y obtención de sentencia condenatoria contra 1 persona a través de procedimiento abreviado.
- El porcentaje de cumplimiento en la entrega física de bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2023 en las UECS es del 91.00%.
- Se realizó la certificación de 5 peritos profesionales y 9 policías del área de investigación de campo en estándares de competencia relacionados con la investigación de delitos de secuestro y extorsión.
- Se atendió un total de 37 personas en situación de víctimas directas por asuntos relacionados con la extorsión, así como a víctimas indirectas de delitos de secuestro y extorsión de años pasados. Se destaca la liberación de 17 víctimas de secuestro, aunque lamentablemente se reporta la pérdida de la vida de 2 víctimas directas.

Unidades de Investigación para la Policía Estatal y Municipal.

- La Secretaría de Seguridad Pública cuenta con una Dirección de Investigaciones; sin embargo, no fue identificada una Unidad de Investigación encargada de llevar a cabo las funciones dentro de esta Secretaría.
- No fue identificada información sobre los avances físicos para el ejercicio fiscal 2023.

Unidades cibernéticas.

- Se proporcionan estadísticas detalladas sobre varios tipos de incidentes cibernéticos reportados en el Estado.
- Se destaca la cantidad significativa de reportes ciudadanos recibidos, así como las solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético.



Capítulo III

Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Los datos muestran una variedad de categorías delictivas, incluyendo agravios contra personas, delitos ambientales y de seguridad informática.
- Se identifican diversas actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas para abordar estos incidentes, como la prevención, el ciberpatrullaje, la atención ciudadana, la investigación cibernética, la forense digital y la gestión de incidentes cibernéticos.
- El análisis revela que el acoso cibernético es el incidente más prevalente, seguido por las amenazas cibernéticas y el fraude electrónico.

Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.

- Un alto porcentaje (88.92%) de los casos presentados en 2023 relacionados con personas desaparecidas y/o no localizadas iniciaron una carpeta de investigación, lo que indica una respuesta institucional a estos casos.
- Se registraron un total de 254 casos de personas desaparecidas y 925 casos de personas no localizadas en el estado de Tamaulipas, lo que evidencia la magnitud del problema y la necesidad de abordarlo de manera integral.
- Se destaca que se logró localizar con vida a 827 personas que habían sido reportadas como desaparecidas, lo cual representa un avance significativo en la búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- Se identificaron 102 personas mediante servicios médicos forenses, lo que sugiere un esfuerzo por parte de las autoridades para la identificación de personas desaparecidas o fallecidas.
- El estado de Tamaulipas contó con cinco oficinas correspondientes a Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas durante el año 2023, lo que indica un enfoque institucional específico para abordar este problema y brindar atención especializada a las víctimas y sus familias.

Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica.

- El Estado cuenta con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación en el estado de Tamaulipas durante el año 2023, lo que indica un enfoque hacia la investigación de aspectos financieros y patrimoniales.
- La UIPE está compuesta por un total de 39 elementos, que incluyen directivos y el titular de la institución, distribuidos en diferentes áreas funcionales. De estos, 12 están adscritos al Área de Análisis, 5 al Área Jurídica, 1 al Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, y 21 a otras áreas no especificadas.
- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) fueron destinados exclusivamente a mejorar el equipamiento tecnológico de la UIPE, lo que indica una prioridad en fortalecer sus capacidades tecnológicas para llevar a cabo sus funciones de manera más eficiente.

Justicia Cívica.

- Los reglamentos de justicia cívica de los municipios del Estado entrarán en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado durante el año 2024. Esto indica un proceso en marcha para implementar medidas relacionadas con la justicia cívica a nivel local.
- Se está trabajando en la creación de Juzgados Cívicos, programados para entrar en funcionamiento en enero de 2024. Esto implica la elaboración de una ruta crítica para ajustar el marco normativo local y realizar un diagnóstico de los actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica, así como un plan detallado de implementación de los componentes y subcomponentes.



Capítulo III *Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*

- Se están llevando a cabo actividades para la creación de Juzgados Cívicos Municipales, lo que indica un compromiso continuo con el establecimiento de instancias judiciales dedicadas a la justicia cívica a nivel local.
- En el ejercicio fiscal 2023 no se identificaron recursos convenidos específicamente para el apartado de justicia cívica, lo que podría plantear desafíos financieros para la implementación efectiva del modelo y requerir buscar fuentes de financiamiento alternativas.

Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial:

- El Estado cuenta con peritos especializados en genética en el estado de Tamaulipas, quienes envían muestras al Laboratorio Central ubicado en la Ciudad de Victoria.
- A pesar de que se enviaron perfiles genéticos, no se logró procesar la totalidad de las muestras debido a la falta de reactivos, lo que llevó a que el 46% de las muestras no fueran analizadas en 2023. Esta situación se atribuye también a la falta de mantenimiento de equipos necesarios para el análisis.
- Se cuenta con la conexión a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República, lo que permite el intercambio de información sobre elementos balísticos.
- Se identificaron los elementos balísticos ingresados mensualmente al Sistema Integrado de Identificación Balística, así como la cantidad de Hits (coincidencias) registradas en el año 2023.
- Se recibieron un total de 111,052 solicitudes periciales, de las cuales se atendieron 99,847, siendo la mayoría dictámenes (73.77%) y el resto reportes (26.23%).
- Se cuenta con tres SEMEFOS ubicados en Ciudad Victoria, Reynosa y Matamoros, que resguardan cadáveres, fragmentos óseos y segmentos humanos. Además, se identificaron tres fosas con números únicos de caso (NUC).

Recomendaciones Técnicas del Capítulo III:

- 1) Realizar el mantenimiento a la infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a través de un programa de mantenimiento preventivo regular para garantizar que las instalaciones sigan siendo funcionales y eficientes a lo largo del tiempo, lo que prolongará su vida útil y reducirá los costos de reparación a largo plazo.
- 2) Realizar un análisis detallado de las necesidades operativas, y priorizar la adquisición de equipos que maximicen la eficiencia y la efectividad de las operaciones de seguridad pública, así como la implementación de tecnologías y sistemas de gestión que mejoren la capacidad de respuesta y la coordinación entre las fuerzas de seguridad.
- 3) Ajustar el número de armas y vehículos asignados a cada unidad según sus necesidades operativas específicas, así como considerar la posibilidad de redistribuir recursos para optimizar el despliegue y la respuesta ante emergencias.
- 4) Realizar capacitaciones sobre el uso adecuado del equipamiento para maximizar la efectividad y seguridad de los elementos policiales sobre el uso adecuado y mantenimiento de todo el equipamiento proporcionado, incluyendo armas de fuego, vehículos y software especializado.
- 5) Realizar ajustes en los planes y estrategias para garantizar el seguimiento y monitoreo oportuno de las metas, y con ello mejorar la coordinación entre las unidades responsables, o redefinir las metas de manera más realista y alcanzable.
- 6) Fortalecer la capacidad operativa de UECS mediante la asignación de recursos adicionales y la implementación de estrategias efectivas de gestión de proyectos.
- 7) Continuar la capacitación y certificación del personal, especialmente de peritos y policías del área de investigación de campo en estándares de competencia relacionados con la investigación de delitos de secuestro y extorsión para garantizar que el personal esté debidamente capacitado y actualizado en las mejores prácticas y técnicas de investigación.



Capítulo III

Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- 8) Fortalecer los programas de atención a víctimas con apoyo psicológico, asistencia legal y otros servicios para ayudar a las víctimas a recuperarse y reconstruir sus vidas después de haber experimentado situaciones complicadas.
- 9) Establecer una unidad dedicada específicamente para investigar y resolver delitos, recopilar información de inteligencia y apoyar en la prevención del crimen, y que esté debidamente estructurada, capacitada y equipada para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.
- 10) Revisar la estructura organizacional de la Secretaría de Seguridad Pública para garantizar que esté adecuadamente equipada y capacitada para llevar a cabo sus funciones, incluida la investigación.
- 11) Fortalecer la capacidad de respuesta cibernética con la mejora en la formación y especialización del personal en el área de seguridad cibernética, así como la actualización y adopción de tecnologías avanzadas para detectar, prevenir y mitigar los ataques cibernéticos.
- 12) Implementar campañas de concientización pública sobre la seguridad cibernética.
- 13) Mejorar la coordinación y colaboración entre las Instituciones de Seguridad Pública para facilitar un enfoque más integral y eficaz para combatir los delitos cibernéticos, garantizando una respuesta rápida y coordinada ante incidentes graves.
- 14) Fortalecer la capacidad de las autoridades para llevar a cabo investigaciones exhaustivas y coordinadas con la capacitación especializada del personal y la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la eficacia de la búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- 15) Implementar programas de prevención y sensibilización dirigidos a la población en general sobre cómo prevenir y responder ante estas situaciones.
- 16) Fortalecer la colaboración y coordinación entre las diferentes Instituciones de Seguridad Pública involucradas en la búsqueda y localización de personas desaparecidas para facilitar un enfoque más integral y efectivo.
- 17) Mejorar los sistemas de identificación forense para agilizar y mejorar la precisión en la identificación de personas desaparecidas o fallecidas, a través de la implementación de tecnologías y la mejora de las bases de datos forenses para facilitar la comparación de muestras y la identificación de personas.
- 18) Mejorar las capacidades tecnológicas de la UIPE invirtiendo en tecnología de vanguardia, capacitación del personal, implementación de medidas de seguridad y evaluación continua para garantizar el éxito a largo plazo de la unidad en el cumplimiento de sus funciones.
- 19) Realizar una evaluación de la distribución de personal para garantizar una asignación óptima de recursos humanos. Esto puede implicar reasignar personal según las necesidades operativas de cada área y asegurar que todas las funciones estén adecuadamente cubiertas.
- 20) Fortalecer la capacitación y actualización continua del personal en tecnologías de la información y comunicación, así como en técnicas de análisis financiero y patrimonial, esto garantizará que la UIPE cuente con las capacidades técnicas y especializadas necesarias para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y efectiva.
- 21) Mejorar la coordinación y colaboración con otras Instituciones de Seguridad Pública involucradas en la prevención y combate del crimen financiero y económico. Esto puede facilitar el intercambio de información, el desarrollo de estrategias conjuntas y la maximización de recursos para abordar de manera más efectiva este tipo de delitos.
- 22) Realizar una evaluación continua de los resultados y el impacto de las actividades de la UIPE para garantizar su eficacia y efectividad en la prevención y combate del crimen financiero y económico.



Capítulo III	<i>Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</i>
<p>23) Promover la sensibilización y participación ciudadana en el proceso de implementación de la justicia cívica a nivel local. Esto puede incluir campañas de información y educación pública, así como la consulta y participación activa de la comunidad en la elaboración y revisión de los reglamentos de justicia cívica.</p> <p>24) Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua del proceso de implementación para identificar posibles desafíos y áreas de mejora. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras en el modelo de justicia cívica a nivel local y garantizar su efectividad a largo plazo.</p> <p>25) Garantizar un suministro constante de reactivos y realizar un mantenimiento adecuado de los equipos necesarios para el análisis genético. Esto incluye asignar recursos para un sistema de gestión de inventario que monitoree el nivel de reactivos disponibles y programar mantenimientos preventivos regulares para los equipos.</p> <p>26) Fortalecer la capacitación y especialización del personal de laboratorio. Esto puede incluir programas de formación continua en técnicas de análisis genético y en el uso de equipos específicos, así como la participación en cursos y talleres especializados.</p> <p>27) Fortalecer la infraestructura forense, incluyendo la mejora de las instalaciones y equipos, así como la capacitación del personal en técnicas de manejo y preservación de evidencia forense. Esto garantizará una adecuada gestión de cadáveres y evidencia relacionada con investigaciones criminales.</p>	

Capítulo IV	<i>Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas</i>
<p>Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se asignaron recursos para equipamiento de cómputo y tecnologías de la información, incluyendo tabletas, monitores, GPS y licencias. ● Se observa que no se registró la meta alcanzada, lo que dificulta la evaluación del cumplimiento de dicha meta física al corte de 31 de diciembre. 	
<p>Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No se impulsaron mejoras en el control, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas durante el ejercicio fiscal 2023. 	
<p>Recomendaciones Técnicas del Capítulo IV:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mejorar la gestión de equipamiento tecnológico para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. Esto puede incluir una planificación más detallada, asignación de recursos adecuada y seguimiento continuo con la adopción de herramientas de gestión de proyectos y la designación de responsables para actualizar regularmente el estado de las metas físicas. 2) Desarrollar mecanismos efectivos de control y supervisión para garantizar una gestión eficiente de las denuncias. Esto puede incluir la asignación de recursos para la implementación de sistemas de seguimiento de denuncias, la capacitación del personal en técnicas de atención y la mejora de la comunicación con los denunciantes que propicien actualizaciones sobre el estado de sus denuncias. 	



Capítulo V

**Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de
Policía y Justicia Cívica**

Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil:

- Se alcanzaron todas las metas convenidas para el Subprograma de Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.
- Los programas “Comunidad Responsable” y “Guardianes de la Paz” beneficiaron a un total de 4,133 personas, principalmente adolescentes, padres de familia, docentes y población en general.
- No se identificaron candidatos a certificarse por CONOCER en el 2023.
- Los programas “Comunidad Responsable” y “Guardianes de la Paz” se llevaron a cabo con enfoques de derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social.
- Se identifica que el área de prevención se estableció recientemente y aún está en proceso de consolidación, por lo que no se puede determinar plenamente si se cumplieron todas las acciones para alcanzar las metas establecidas.

Recomendaciones Técnicas del Capítulo V:

- 1) Promover activamente la participación de personal en programas de certificación pertinentes. Esto puede incluir la identificación de áreas de capacitación y desarrollo profesional que sean relevantes para las actividades de prevención de la violencia y la delincuencia, así como la facilitación del acceso a oportunidades de formación y certificación.
- 2) Fortalecer y profundizar estos enfoques en todas las actividades de prevención con la capacitación del personal en derechos humanos y género, así como la integración de análisis de género en el diseño, implementación y evaluación de programas.
- 3) Promover la participación activa de la comunidad y fomentar la colaboración interinstitucional.



Capítulo VI

Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres:

- El Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Reynosa, Tamaulipas cumplió el 100% de las metas convenidas en proyectos relacionados con la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Se tienen convenios de colaboración con instituciones relevantes en materia de justicia y derechos humanos.
- Se identifican deficiencias en la operatividad del CEJUM-Reynosa y en el funcionamiento de algunas áreas y mecanismos de seguimiento a las mujeres atendidas.
- La certificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional es una debilidad en términos de transparencia y calidad institucional.
- Se observa una alta incidencia de casos de violencia familiar, amenazas y otros delitos entre las mujeres atendidas, con una distribución significativa en cuanto a rangos de edad y ocupación.
- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) atendió a un total de 53,748 víctimas en el año 2023.
- Se identifica que al Subprograma se le asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para la incorporación de personal, sin embargo, existen áreas de mejora en cuanto a registros de personas contratadas y equipamiento adecuado en algunas direcciones de la CEAV.
- La CEAV generó un total de 2,000 resoluciones, mostrando compromiso con la atención y apoyo a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en el Estado.

Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género:

- No se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el año 2023 para el subprograma de Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas:

- No se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el año 2023 para el subprograma de Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

Recomendaciones Técnicas del Capítulo VI:

- 1) Mejorar la operatividad del CEJUM-Reynosa, a través de evaluaciones internas o externas para identificar áreas de mejora específicas y desarrollar planes de acción para abordar las deficiencias en el funcionamiento y los mecanismos de seguimiento a las mujeres atendidas.
- 2) Fortalecer las acciones de prevención, a través de campañas de concientización, programas de educación y capacitación en derechos humanos y género, y el fortalecimiento de la coordinación con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- 3) Fortalecer la capacidad de respuesta de la CEAV con la implementación de procesos más eficientes para la gestión de casos, la asignación adecuada de recursos y personal, y el fortalecimiento de la coordinación con otras instituciones para garantizar una atención integral a las víctimas.
- 4) Analizar las necesidades de las Instituciones de Seguridad Pública para una mejor asignación de recursos.



Capítulo VII

Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios:

- Los recursos 2023 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se destinaron principalmente a la adquisición de vehículos VAN para el traslado de personas privadas de su libertad y uniformes.
- Se observan modificaciones en la asignación de los recursos, reasignándolos para la compra de equipo de cómputo y una motocicleta para la Guardia Estatal.
- No se asignaron recursos del FASP para infraestructura, equipamiento de áreas médicas, equipo de seguridad, equipo tecnológico, otros mobiliarios y equipos, así como servicios profesionales y técnicos.
- La meta de adquirir 130 uniformes no se cumplió debido a la reprogramación de recursos.
- La implementación de los recursos debe ser efectiva de acuerdo con necesidades en el Estado, especialmente en términos de mejora de la infraestructura y equipamiento, los cual podría requerir una mayor atención y planificación en futuros ejercicios fiscales.

Sección 2. Subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes:

- No se asignaron recursos 2023 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el Subprograma de Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.
- Varios centros regionales de ejecución de medidas para adolescentes se encuentran en condiciones deficientes, careciendo de unidades médicas, mentales, dentales y de atención al consumo de sustancias psicoactivas, así como áreas de ingreso adecuadas.
- El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez cuenta con algunos guías técnicos capacitados, mientras que otros centros regionales carecen de personal capacitado en esta área.
- Se observa la necesidad de una mayor atención y asignación de recursos para mejorar las condiciones y la calidad de atención en los centros de internamiento para adolescentes en el estado de Tamaulipas.

Recomendaciones Técnicas del Capítulo VII:

- 1) Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades de infraestructura, equipamiento y otros recursos, y establecer prioridades claras para su asignación.
- 2) Mejorar los procesos de gestión y ejecución de recursos, incluyendo una supervisión adecuada y una planificación detallada para evitar reprogramaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas.
- 3) Asignar recursos suficientes para mejorar las instalaciones y garantizar la capacitación del personal en áreas relevantes, como la atención médica y psicosocial.
- 4) Priorizar la asignación de recursos para áreas críticas, como la construcción y equipamiento de unidades médicas y áreas de atención especializada. Esto ayudará a mejorar las condiciones y la calidad de atención en los centros de internamiento para adolescentes.



Capítulo VIII

Programa Sistema Nacional de Información

Sección 1. Subprograma A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

- No se destinaron recursos 2023 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para la mejora de la conectividad a la Plataforma México en ningún municipio de Tamaulipas.
- Se destaca la importancia de elevar el promedio estatal de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
- El Informe Policial Homologado (IPH), los Mandamientos Judiciales (MJ), el Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) no cuentan con el equipo tecnológico necesario y asesorías pertinentes.
- El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) requiere mejoras, por tanto se resalta la necesidad de invertir en tecnología y capacitación para mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas de seguridad pública en Tamaulipas.

Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:

- El análisis del cumplimiento de las metas establecidas para el año 2023 en el estudio sobre la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de Emergencias 9-1-1 revela un progreso significativo, alcanzando un avance del 95.00%.
- Se identificaron actividades clave para reducir las llamadas improcedentes al 9-1-1 y fortalecer el personal de denuncia anónima.
- La mayoría del personal recibió capacitación en diversos temas relevantes, lo que indica un compromiso con el desarrollo profesional.
- Se identifica la importancia de continuar trabajando en la optimización de los servicios de emergencia para garantizar una respuesta eficiente y efectiva a la ciudadanía, así como la necesidad de mejorar el tiempo de respuesta y la canalización de llamadas, así como abordar el alto número de denuncias falsas.

Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización:

- Durante el ejercicio fiscal 2023 el Sistema de Videovigilancia en el estado de Tamaulipas captó un total de 17,114 incidentes.
- Se realizaron 3,581 intervenciones para integrar los incidentes en carpetas de investigación, con un promedio de efectividad del 8.47%.
- El sistema está compuesto por 4,274 cámaras, con el 31.91% de ellas equipadas con número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI).
- El municipio de Reynosa posee la mayor cantidad de cámaras y PMI, seguido por Ciudad Victoria y Matamoros, lo que indica una distribución de recursos en diferentes regiones del Estado.
- Se evidencia la extensión y cobertura del sistema de videovigilancia en el Estado; sin embargo, también se identifican áreas de oportunidad para mejorar la eficacia y la integración del sistema en la prevención y atención de incidentes.



Capítulo VIII

Programa Sistema Nacional de Información

Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación:

- La Red de Radiocomunicación en Tamaulipas mantuvo altos niveles de disponibilidad durante 2023, con porcentajes cercanos al 99.6% tanto en enero como en diciembre.
- La cobertura territorial alcanzó el 48.00%, mientras que la cobertura poblacional llegó al 95.00%, lo que sugiere una amplia protección para la población en términos de presencia territorial y alcance de servicios.
- El porcentaje de equipamiento se situó en un 45.86%, evidenciando la necesidad de mejorar el estado de los equipos para mantener los altos niveles de disponibilidad territorial y alcance de servicios.
- Se identificó un contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los repetidores que respaldan los servicios de la red, lo que podría contribuir a mantener o mejorar los niveles de disponibilidad en el futuro.

Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular:

- Se identifica una brecha significativa entre las metas convenidas y las metas alcanzadas en la inscripción de vehículos y la implementación de puntos de monitoreo vehicular RFID durante el año 2023.
- La meta de 4,000 constancias de inscripción solo tiene un logro de 167 al corte de 31 de diciembre.
- De los 30 puntos de monitoreo vehicular RFID previstos, solo se pusieron en funcionamiento 9.
- Se registraron 209,042 vehículos en el padrón vehicular de la entidad federativa, lo que indica un avance en el registro y seguimiento de vehículos.

Sección 6. Del Seguimiento y Evaluación:

- Se cuenta con un Área de Evaluación y personal capacitado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas.
- No se identifican instrumentos adecuados como un sistema de seguimiento y monitoreo de los avances físicos y financieros, así como de la gestión y proceso de evaluación.
- No fue identificado un Registro Estatal de Evaluadores confiables, lo cual puede agravar la gestión y proceso de la evaluación, así como afectar en la eficacia, eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos destinados a la seguridad pública en el estado de Tamaulipas.

Recomendaciones Técnicas del Capítulo VIII:

- 1) Mejorar la conectividad a la Plataforma México en todos los municipios de Tamaulipas para elevar el promedio estatal de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y fortalecer los sistemas de seguridad.
- 2) Optimizar el tiempo de respuesta, la canalización de llamadas y abordar el alto número de denuncias falsas mediante la implementación de estrategias específicas.
- 3) Mejorar la eficacia y la integración del sistema en la prevención y atención de incidentes con la revisión y mejora de los procesos de integración de incidentes en carpetas de investigación y aumentar el porcentaje de cámaras equipadas con números de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI).
- 4) Optimizar el porcentaje de equipamiento y mantener altos niveles de disponibilidad en la Red de Radiocomunicación mediante un mantenimiento preventivo y correctivo adecuado.
- 5) Implementar instrumentos adecuados, como un sistema de seguimiento y monitoreo de avances físicos y financieros, así como un Registro Estatal de Evaluadores confiables. Esto ayudaría a mejorar la gestión y el proceso de evaluación, así como a garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos destinados a la seguridad pública en Tamaulipas.



Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas, que pueden ser atendidas para la mejora de programas y/o proyectos. Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los entes públicos involucrados se comprometen a realizar y programar acciones para mejorar la aplicación de los recursos.

No.	ASM	Alcance del ASM	Acciones recomendadas
1	Diagnóstico de necesidades de capacitación y de estructura organizacional actualizada y confiable.	Corrige	Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación y de estructura organizacional que permita establecer proyectos de mejoramiento de la operación y la comunicación dentro y entre dependencias de seguridad pública en Tamaulipas, de manera que se mejore la identificación de requerimientos y la entrega de suministros para una asignación más eficiente de los recursos asignados.
2	Planeación y programación del ejercicio del gasto del FASP mejorado.	Modifica	Establecer una planeación y programación del ejercicio del gasto de los recursos del FASP en Tamaulipas, a través del diseño y puesta en marcha de procedimientos y metas a partir de un diagnóstico de necesidades de las instituciones de seguridad pública, vinculados a los requerimientos de los Subprogramas derivados de los PPN, descritos en el Convenio y Anexo Técnico.
3	Metas físicas y financieras cumplidas.	Adiciona	Implementar mecanismos y sistemas de control permanente y transparente para el seguimiento, monitoreo y evaluación continua de las acciones planificadas.
4	Eficiencia Presupuestal optimizada.	Reorienta	Implementar medidas que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia en el uso destino de los recursos públicos federales y estatales, a través de una gestión pública más efectiva basada en técnicas del Presupuesto con base en Resultados PbR y de contabilidad gubernamental.
5	Adquisición de equipo, materiales y suministros proyectados con anticipación.	Corrige	Implementar procedimientos y mecanismos de proyección estadística que permitan anticipar la detección de necesidades y que eviten posibles retrasos, garantizando una mayor eficiencia en la provisión de bienes y servicios necesarios para el desempeño de las funciones de las instituciones de seguridad pública en Tamaulipas.
6	Coordinación interinstitucional optimizada.	Corrige	Promover una mayor integración y coordinación entre las diferentes dependencias de seguridad pública en Tamaulipas a través de la identificación de necesidades, problemas comunes y proyectos de mejoramiento interinstitucional.



Alcance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Corrige: Corrige actividades o procesos. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con la gestión, procesos y monitoreo de resultados, tales como mejoras en indicadores, cambios no sustantivos en reglas de operación y/o lineamientos normativos, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios de planeación, programación y ejecución presupuestaria, entre otros.

Modifica: Modifica bienes y servicios. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los componentes que se producen y entregan con la ejecución del gasto federalizado y que pueden estar comprendidos en una MIR federal, en una MIR estatal o en un Convenio Específico de coordinación y colaboración, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que se entregan a la población objetivo.

Adiciona: Adiciona o reubica los alcances. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar los programas por los que se ejecuta el gasto federalizado, a través de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra dependencia, entidad o institución responsable.

Reorienta: Reorienta sustancialmente. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los objetivos, rubros de asignación y población objetivo, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica para la asignación de los recursos, con la focalización y cobertura, con mejoras en la definición de la población objetivo, con la realización de evaluaciones de desempeño, entre otros.



Bibliografía

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1917). DOF: Última Reforma del 22 marzo de 2024. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- *Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023* (2022). DOF: 28 de noviembre de 2022. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2023/PEF_2023_orig_28nov22.pdf
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* (2006). DOF: Última Reforma del 13 de noviembre de 2023. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
- *Ley de Coordinación Fiscal*. (1978). DOF: Última Reforma del 3 de enero de 2024. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental* (2008). DOF: Última Reforma del 31 de diciembre de 2008. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
- *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* (2016). DOF: Última Reforma del 10 de mayo de 2022. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>
- *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (2009). DOF: Última Reforma del 25 de abril de 2023. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 -2024* (2019). DOF: 12 de julio de 2019. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- *Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (2019). Senado de la República. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://comisiones.senado.gob.mx/seguridad_publica/docs/SP/ESPR.pdf
- *Programa Nacional de Seguridad Pública 2022 -2024* (2022). DOF: 5 de diciembre de 2022. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0
- *Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el estado de Tamaulipas, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2023* (2023). DOF: 29 de marzo de 2023. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5684169&fecha=29/03/2023#gsc.tab=0
- *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023*. (2023). Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/FASP23-Anexo-tecnico.pdf>
- *Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023* (2023). Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/852984/Lineamientos_Generales_de_Evaluaci_n_del_FASP_para_el_ejercicio_fiscal_2023.-comprimido_compressed.pdf



- *Lineamientos para la implementación de los Programas con Prioridad Nacional (2023)*. DOF: 17 julio de 2020. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596911&fecha=17/07/2020#gsc.tab=0
- *Acuerdos y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión celebrada el 2 de diciembre de 2022*. DOF. 23 de diciembre de 2022. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0
- Portal Web Oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <https://www.gob.mx/sesnsp>
- *Catálogo Nacional de Indicadores (2010)*. INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.1>
- *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2010)*. INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (2010)*. INEGI. Recuperado el 4 de abril de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

